

# BOLETIN

DEL

## ATENEO BARCELONÉS

AÑO 1881.

ABRIL, MAYO Y JUNIO.

NUM. 8.

### SESIONES

#### EN MARCHA.

(De un tomo inédito titulado *El Tren.*)

*Poesía leída en el ATENEO BARCELONÉS el día 18 de Abril de 1881 por D. FEDERICO RAHOLA en la velada dedicada á los distinguidos literatos D. EDUARDO SAAVEDRA y D. JOSÉ DE ECHEGARAY.*

Silba la locomotora  
Y emprende su marcha el tren,  
Y hay quien llora en el andén,  
Y hay quien en el coche llora,  
Junto al que nada mohino  
Lo contempla indiferente  
Y lo más cómodamente  
Se arregla para el camino.  
La marcha que era benigna  
Se acelera con ruido  
Y en las sombras escondido  
Hay quien reza y se persigna;  
Y así exclamo con afán

Contemplando á todos bien:  
¡Cuántos van en cada tren  
Que no saben por qué van!  
Mece el brusco movimiento  
Las ventanillas cerradas,  
Que son á nuestras miradas  
Como cristales de aumento  
De estereoscopio gigante,  
A cuyo través se ofrecen,  
Y pasan, y desaparecen,  
Mudándose á cada instante,  
Ya el alto y lejano monte  
Que envuelve ligero velo,  
Ya el brillante azul del cielo  
Que oculta luego un desmonte,  
Ya algun roble solitario  
O pintorescas aldeas  
Con sus negras chimeneas  
Y su pobre campanario;  
Todo en rápida corriente  
Y al compás de aquel ruido  
Que acrece el fuerte silbido  
O el paso de férreo puente.  
Cuando ya envía la noche  
Su leve sombra primera,  
Y la media luz impera,  
Alegra, ver desde el coche,  
Como de vuelta á su casa,  
En medio de su camino,  
Se detiene el campesino  
Por mirar el tren que pasa,  
Y del alto terraplen,  
Ver el miserable arroyo  
Como refleja en un hoyo,  
Un punto, el rápido tren,  
Y ver el ave que trina  
En un alambre posada,

Mientras la sierpe enroscada  
 En un poste, está vecina,  
 Y la silueta perdida  
 De la lejana montaña,  
 Y el rayo de luz que baña  
 A la nube suspendida;  
 Hasta que los ojos llegan  
 De tanto mirar rendidos,  
 A cerrarse adormecidos,  
 Y á dulce quietud se entregan,  
 Que al fin todo causa enojos  
 Con implacable crudeza,  
 Y hasta la misma belleza  
 Da cansancio á nuestros ojos.

## LA POESÍA Y LA CIENCIA

### ODA-PRÓLOGO

*leída en el ATENEO BARCELONÉS el día 18 de Abril de 1881, por D. MELCHOR DE PALAU, en la velada dedicada á los eminentes literatos D. EDUARDO SAAVEDRA, D. JOSÉ ECHEGARAY.*

Muda la lira en la indolente mano;  
 desceñida la túnica; en el aire  
 la flotante abundosa cabellera,  
 que ya no logra sujetar el mustio  
 laurel de Dafne, sube la *Poesía*  
 á paso lento el Léucade ríscoso;  
 buscando va la muerte que halló un tiempo  
 de Mitylene la poetisa augusta:  
 breve instante reposa; atrás contempla  
 y vé razas y pueblos sucederse,

y doquiera se mira reflejada,  
 siempre su luz iluminando el cuadro;  
 jovial sonrisa en las alegres fiestas,  
 lágrima dulce en las luctuosas horas;  
 mira lo porvenir, lo vé sombrío,  
 y prosigue el sendero; al árdua cumbre  
 llega por fin; las aguas acaricia  
 con su mirada virginal, y lanza  
 á los vientos su canto postrimero:

Sacerdotisa de la cipria Diosa;  
 eolia Musa, de celeste numen;  
 cantora de Eros; en amor maestra;  
 mísera Safo.

Faón un día desoyó tus versos;  
 esquivó el beso de tu labio ardiente,  
 y tú, orgullosa, demandaste al onda  
 tumba y olvido.

También hoy vengo á que la diva Tetis  
 cabe tu cuerpo reposar me deje,  
 también el mundo mi canción desoye,  
 huye mi halago.

Las sacras aras, donde yo oficiaba,  
 por tierra yacen en pedazos rotas;  
 ya de Himeneo á celebrar las fiestas,  
 nadie me invita.

Ya se ha secado la Castalia fuente;  
 de abierta concha ya no surge Venus,  
 ávido el hombre, sólo en ellas busca  
 nítidas perlas.

Ya Prometeo no arrebató al cielo  
 la luz y el fuego que doquiera brotan;

y, en vez de ondinas, codiciosos buzos  
surcan las aguas.

Ya la nereida en el enjuto rio,  
que aunado sesga, para dar impulso  
á la rodante maquinaria activa,  
morar no puede.

El Dios Cupido, sin vendar los ojos,  
con oro trata de llenar su aljaba,  
para rendir el corazón humano  
única flecha.

Los altos bosques la segur abate,  
para abrir campo á la ferrada vía;  
ya del Dios Pan reemplaza el caramillo,  
silbó estridente.

Nuevo Pegaso por los aires vuela,  
y gañán torpe de pelambre hirsuta  
mora en la choza que habitó el melífluo  
pastor de Arcadia.

Cayó el castillo que albergara al bardo,  
los duros hierros que ablandó su guzla,  
para escucharle al ajimez morisco  
ya nadie asoma.

Dejó el querub la sideral vivienda,  
que el anteojo escrutador invade,  
y hacia otros cielos dirigió las alas,  
lejos, muy lejos.

La gran corriente que convierte en ruinas  
lo que delicia de las gentes era,  
mantos no arrastra de fecundo limo,  
do broten flores.

Nada vislumbro que á cantar me incite  
 en este siglo para mí en tinieblas,  
 cuando la noche su negrura extiende  
 callan las aves.

La indiferencia me atosiga el alma,  
 todos me infligen dolorosa muerte,  
 la más tirana que pudieran darme,  
 la del desprecio.

Por eso anhelo que las aguas sean  
 blando Leteo á mi mortal angustia,  
 acudo á ellas, si cual tú sentida,  
 cual tú celosa.

Mas ¡cuán distintos los adversos hados!  
 en torno tuyo, en armonioso coro,  
 las condolidas por tu suerte infausta,  
 hijas de Lesbos.

En torno mio soledad penosa,  
 y allá á lo léjos zumbador murmullo  
 que, en su fatiga, forma inquieto el siglo  
 que me rechaza.

Y tú, Anfitrite, que en la mar dominas,  
 acoge pía mi anhelante queja,  
 á mi contacto, las voraces ondas  
 abre, te ruego.

No quiero no, que con sarcasmo el mundo  
 prorrumpe al verme abandonada y triste:  
 «esa que veis de túnica harapienta,  
*fué la Poesía.*»

Un suspiro lanzaron de consuno  
 ella y la lira; al agua abalanzóse,

cuando—Detente y mi palabra escucha—  
 con voz entre imperiosa y suplicante,  
 gentil matrona de gallardo aspecto  
 dijo, tendiendo los desnudos brazos.

—Diosa ó mortal, ¿quién eres que retardas  
 el cumplimiento de marcado sino?—

—Tu compañera soy, yo soy *la Ciencia*—

—¡Minerva tú, dó el casco refulgente!

¡dó la heridora lanza y el escudo!

—No soy la Diosa que brotó con armas

de la frente de Júpiter Tonante,

yo nací del cerebro de los sabios,

en nocturnas vigiliás engendrada;

si al mar quieres bajar, baja conmigo,

mas no rompiendo las cerúleas ondas

sino en *ictíneo* previsor que encierra

aire vital en reducido espacio,

y una vez agotado lo fabrica;

allí las penatulas luminosas;

las estrellas de mar en copia inmensa;

el pez luna asomando en lontananza;

la nublosa fosfórea superficie

y del torpedo los mortales rayos,

te mostrarán que en las verdosas aguas,

do los astros nocturnos se reflejan,

existe un duplicado firmamento,

objeto digno á tu sonante lira.

Contemplantos los peces plateados

en los ramajes del coral posarse;

las conchas que á la mar las sales roban

para formar el nido de las perlas;

las medusas viajando en las corrientes;

las sinuosas oceánicas honduras

corresponderse en armonioso ritmo

con las cadenas de los altos montes,

que con nubes completan su tocado;

el argonauta que ha enseñado al hombre

el arte de nadar; la hidra asombrosa  
 que la de Lerna por modelo tuvo;  
 las islas madreporicas formarse;  
 y escucharás los peces cantadores  
 que tomaste por lúbricas sirenas.  
 Pasto hallará tu inspiración sublime,  
 doquier que vuelvas los ansiosos ojos,  
 si Colón halló un mundo al otro lado,  
 otro resta en el fondo de los mares.  
 Dejando el que fué alcázar de Neptuno,  
 ver puedes de la tierra las entrañas,  
 y el Nilo allí explorar de la existencia,  
 hasta su ignoto origen remantando.  
 Merced al telescopio, el alto cielo  
 conmigo escalarás; ébrias de gozo,  
 de los planetas de la tierra hermanos  
 aspiraremos el vital aliento;  
 y, cruzando su atmósfera, tranquilas  
 posaremos en ellos breve instante,  
 atraídas aún más que por su masa,  
 por el fuerte poder de su hermosura.  
 Tu mirada sutil, si desaparecen  
 á mi soplo las brumas; ¡cuántos, cuántos,  
 verá surgir lumbrosos horizontes!  
 Qué vale el cielo cuya ausencia lloras,  
 manto azul que de estrellas salpicado  
 formaba el techo de la tienda humana,  
 en parangón con el que allí descubras,  
 etéreo mar sin fondo ni riberas,  
 donde flotan los soles á porfía,  
 y en el que es nuestro globo un diminuto  
 grano de opaca arena; en moldes nuevos  
 vaciar debes tus obras inmortales,  
 con hilos del telégrafo reemplaza  
 las ya insonoras cuerdas del salterio.

Canta la selección de aves y flores,  
 que es un himno entonar á la belleza,  
 copiosa fuente de vital progreso,  
 fecunda ley que hasta el reptil acata.  
 Comienza la epopeya del trabajo,  
 que, á Dios alzando vaporoso incienso,  
 las montañas enrasa con los valles,  
 los cauces alinea tortuosos,  
 y da á beber al arenal enjuto.  
 Canta el hombre, luciérnaga rastrera,  
 que con el fuego de su mente alumbra,  
 y á cumplir nace las arcanas leyes  
 de mejorarse y mejorar el mundo.  
 De la Ciencia los mártires ensa'za;  
 hora es ya que sus cuerpos venerandos  
 dejen las catacumbas del olvido.  
 Canta la edad de piedra y la del hierro;  
 las embrionarias nebulosas canta;  
 canta el beso reciente de dos mares;  
 de los espacios convertida en buzo,  
 sondea sus prodigios, canta el verbo  
 por haces luminosos transportado;  
 la vida amamantándose en la muerte;  
 del piélago y la luna los amores  
 el horrible tardío nacimiento  
 del Pirene y del Alpe; los suspiros  
 de lava incandescente; el nuevo coro  
 que en su labor las máquinas entonan;  
 la materia radiante que hace gala  
 del nervioso poder de cuarto estado;  
 los núcleos de infusorios tan temibles  
 como un día los fieros mastodontes;  
 Canta el vapor que absorbe las distancias;  
 el fonógrafo canta, que eterniza  
 los ecos de amorosos juramentos;  
 canta el sol que á los prismas espectrales  
 ha confiado el secreto de su esencia;

de los átomos canta el oleaje;  
 y el progreso que lento peregrina,  
 quizá influido en su triunfal carrera  
 por las terreo-magnéticas corrientes,  
 que palpitante brújula señala.  
 En olvido no pongas á esos hombres  
 herederos del don de los milagros,  
 Edison y Graham-Bell; ni al Padre Secchi,  
 que en el cielo vivió desde la tierra,  
 y hoy en la tierra vive desde el cielo:  
 á Nordenskjold y á Livingstone no olvides,  
 que sólo por mi amor han recorrido  
 del Polo Norte la cabeza cana  
 y el vírgen corazón de África ardiente.  
 Yo de tí necesito, amada mia,  
 como la flor los plácidos colores  
 para atraer la vaga mariposa,  
 que, entre el polvillo de sus ténues alas,  
 lleve á otra flor el polen fecundante.  
 Tú endulzarás mis horas de amargura,  
 cual del pueblo de Dios el cautiverio;  
 tú cubrirás mi desnudez austera  
 con tus leves cendales, que embellecen  
 mal velando, los mórbidos contornos;  
 alados nacerán mis pensamientos;  
 encenderás la ardiente fantasía,  
 telescopio del sabio en cuyas sienes  
 pondrás el lauro que tus manos tejan,  
 y, envuelto en los fulgores de tu nimbo,  
 ascenderá á la cumbre de la gloria.  
 Ya la Industria y el Arte se enlazaron,  
 presto sigamos su fecundo ejemplo:  
 yo seré la materia, tú el espíritu;  
 yo el fuego, tú la luz que de él emana;  
 yo el análisis frío, tú la síntesis  
 que con las flores bellas forma el ramo;

yo la roca, tú el águila que afirma  
la planta en ella al remontarse al cielo;  
yo la raíz y el tronco, tú las ramas  
do posen las canorasavecillas.

Tú serás la intuición, yo el raciocinio;  
tú la meta lejana, yo el atleta  
que al fin la alcanza á su fatiga en premio;  
tú la hipótesis, lampo fulguroso,  
yo el caminante que en oscura noche  
busca á su luz la suspirada senda.

Cual dos abejas en verjel ameno,  
aunadas volaremos, con hartura  
libando los dulzores virginales,  
para una miel labrar muy más sabrosa  
que la de Himeto, hasta á los Dioses grata.

Los ídolos, por tierra derribados,  
que formaron tus juegos infantiles,  
consérvalos en clásico museo  
pero no en el altar; no los invoques,  
y parcamente á su consejo acude;  
¡á qué pedir belleza á la mentira  
si en campos de verdad brota espontánea!  
si esos mundos que miras rutilantes  
son granos de semilla, que contienen  
la balsámica flor de la hermosura,  
si el cometa fugaz, y el rayo inquieto,  
y el arco íris, y la láctea vía,  
renglones son del inmortal poema  
que, festejando la creación naciente,  
escribió Dios en el inmenso espacio,  
y que hoy el hombre deletrear consigue.

Calló *la Ciencia*; con intenso anhelo  
arrojóse en sus brazos *la Poesía*,  
y, un ósculo al cambiarse cariñoso,  
*la lira muda en la indolente mano*,

á sonar comenzó, cual arpa eolia  
del verde ramo de un laurel colgada.

## A GIRONA.

*Oda leida en el ATENEO BARCELONÉS el dia 25 de Mayo de 1881, por D. JOSÉ ROCA Y ROCA, en la velada dedicada al distinguido historiador y literato D. FRANCISCO PÍ Y MARGALL.*

Auras de llibertat é independència  
que confortau lo pit dels bons patriotas  
afalagant á la ciutat que un dia  
s' alsá de un vol sobre las altrás totas;  
auras frescas y puras  
que avuy sou de la pau las missatjeras  
portan lo fret alé de las gebradas  
ó 'ls perfums de las fruitas ja maduras,  
ó 'l flaire de las flors embalsamadas;  
pero que un jorn, en lluyta gegantina,  
impregnadas de pólvora y matansa,  
escampareu la gloria gironina  
y la vergonya dels titans de Fransa;  
despertáuvos tot d' una  
y esventant per l' espay vivas memorias  
de aquesta ciutat santa,  
trasportáu per lo mon las sévas glorias,  
y la véu del poeta que las canta!

¡Salut, Girona augusta! Jo 't venero  
com lo devot son temple:  
tu ets temple del deber y 'l sacrifici  
y de valor y lealtat exemple.

Coronada de ruinas,

ab tos fossos cegats, ab tas murallas,  
 ab Montjuich y la Torre Gironella,  
 ab lo deix destructor de cent batallas,  
 ab tas obertas bretxas,  
 ab tas parets partidas,  
 ab tas pedras caygudas,  
 ab tos traus, esboranchs, forats y escletxas,  
 com honrosas feridas  
 lluytant ab l' extranger un jorn rebudas,  
 no es estrany que 'l poeta en tú idolatria:  
 tú ets més que una ciutat; ets una patria.

Eixa patria de indómata arrogancia,  
 la mare de Sagunto y de Numancia,  
 sempre viril y lliure,  
 que avants que doblegarse al vil oprobi,  
 sab tornarse immortal deixant de viure:  
 la patria prepotenta,  
 en sos majors tribulls tant mes valenta,  
 pobre de bèns, mes rica per l' herencia  
 del amor á la verge independència,  
 eixa patria ¡oh Girona!  
 tè en lo vol de ta indómata muralla  
 la més digna corona,  
 la més santa y devota presentalla.

¡Tú ets ella! Ets ella tota, desde el dia  
 que al cim del Pirineu vejeres l' áliga  
 ab son mirar de foch qu' esglayá á Europa,  
 fit á fit sobre tú; des que t' alsares  
 com la lleona fera,  
 que sent ramor estranya, als cadells mira,  
 bramula plena d' ira  
 y ab l' urpa alsada al enemich espera.

¡Moment terrible, lo moment de alarma  
 en que empunyares l' arma,

y disposta á respondre á la violencia  
 parlares fredament ab ta consciencia!  
 —¿Qui son los que s' acostan? preguntares.  
 ¿Qué volen? ¿Per qué venen?.....  
 No es un poble  
 que haja rebut de tú una ofensa ignoble:  
 no son ja 'ls ciutadans de la República  
 que al veure's agredits cridan venjansa,  
 y al respondre á un agravi  
 la gloria extenen y 'l renom de Fransa:  
 no son ja aquells fanátichs de una idea,  
 que, com avants, ab la fé al cor, descalsos,  
 als agressors retxassan, y 'ls recordan  
 retornant cop per cop, que 'ls lliures creixen,  
 y com riu se desbordan  
 y sobre 'ls rochs estérils  
 lo llim fecundo de la idea deixan:  
 no, no son ells. Ja las virtuts heróicas  
 s' han agotat del tot; ja l' entusiasme  
 de un poble jove que 's desperta y lluyta;  
 que lluyta y vens, 'ha mort, es un sarcasme;  
 los drets del home s' han romput al naixe,  
 un home sobre 'l dret, potent, domina:  
 tot s' ha mudat; emperadors los cónsuls;  
 soldats los ciutadans; guerra faresta  
 la santa guerra de l' idea noble;  
 avuy tant sols se parla de conquesta,  
 y ubriachs los generals fills de aquell poble  
 ab la riquesa improvisada y fácil  
 que dona la campanya quotidiana,  
 sens fré ni aturador, sense consciencia,  
 per ell sols hi ha un Dèu, l' home que 'ls mana;  
 sols hi ha un dret, la forsa y lo domini,  
 y un món per conquistar, y eterna guerra,  
 y pèl vensut vergonya y extermini  
 y un terratrémol qu' engluteix la terra.

«¡Enrera l' extranger!» llavors cridares  
 ¡Oh tú, ciutat de braus, noble Girona!  
 Y 'l mon s' estermodí quan te sentia.  
 Tú ets débil y ells son forts. ¡Aixó qué importa?  
 L' ira de la rahó en ta sanch bullia:  
 l' afany de independència 't feya forta.

Del nevat Pirineu las aspras serras  
 son un flach aturall per sa embestida...  
 ¿Qué hi fá? Tú ho serás prou; vinga á trobarte  
 qui esclava vulga veure 't y rendida.  
 ¡Avant! Vinga 'l titá y ab ell la tropa  
 filla de la victoria, que aguerrida  
 ha fet tremolá al pás lo sol d' Europa!

Tú 'ls mostrarás com lluytan  
 los pobles indomables:  
 tos canons retrunyint durán ta gloria  
 de cap á cap del mon inagotables:  
 tú 'ls avergonyirás en sa victoria,  
 tú estroncarás lo doll de sa fortuna:  
 com més esborancada més faresta,  
 feta un pilot de runa,  
 delmada per la fam y per la pesta,  
 cremant per tots costats, may envilida,  
 mentre' esbateguí en tú un alé de vida,  
 serás per l' extranger presa funesta.  
 Y quan, anonadada  
 al pes de aquest esfors sublim y atlétich  
 soni 'l darrer moment de ton martiri,  
 trás nou mesos de lluyta porfiada  
 trobará l' enemich al fer sa entrada,  
 en lloch de una ciutat, un cementiri.

Mes tú, bressol dels héroes ¡oh Girona!  
 endintre tas murallàs,  
 tenias un titá, sols de tú digne:  
 ell era en las batallas—

llamp que fascina y tot quant troba abrusa:  
 ell sempre fou, en la defensa tota  
 com l' acerada enclusa.

que fins als malls al copejarla embota.

Per ell tú ets gran, y sa grandesa á l' hora  
 dimana rectament de ta grandesa:  
 sens' ell no foras, sense tú ell no fora:  
 ánima tèva 't compregué al guiarte:  
 segur de tú y tú d' ell, abdós lluytareu  
 y en valor y constancia competireu,  
 la generosa sanch abdós llansareu  
 y la gloria inmortal plegats guanyareu  
 lo jorn que, desangrats, plegats morireu.

Nascut en las planuras de Castella,  
 vingué á lluitar en terra catalana.

¡Oh unió santa y bella  
 del fills de nostra patria soberana!  
 Preuhada aleació de dos caràcters  
 feta al foch del combat, tú ets la moneda  
 qu' encunya nostra Espanya dividida  
 quan l' extranger vol véurela envilida.

¿Quí recordá provincials agravis?  
 ¿Quí recordá rivalitats antigas  
 quan l' extranger, ab ira concentrada,  
 á profanar los sants recorts dels avis  
 llansá afanyós las forsas enemigas?

Castella y Catalunya en tú confosas,  
 Catalunya ab ton poble, ella ab son héroe,  
 lluytareu poderosas  
 y á l' historia asombrareu  
 trás sens igual, incomparable hassanya,  
 quan ab l' últim alé, á l' espay donareu  
 lo crit conmovedor de «¡Visca Espanya!»

—

Y, Espanya viurá sempre!

Tos esforços,  
tas glorias y recorts bè l' hi asseguran:  
plena de noble orgull en tú 's contempla,  
y ta immortalitat, y ton exemple  
que viurá sempre auguran.

Viurá per venerarte;  
viurá per imitarte.....

Y si la sort volgués qu' en remot dia  
cayguessen las murallas gironinas,  
llavors, encar viuria  
pera besar la pols de tas ruinas.

## FRAGMENTOS DE UN CAPÍTULO INÉDITO

TITULADO

# LOS ORÁCULOS EN GRECIA. <sup>(1)</sup>

*Discurso leído en el ATENEO BARCELONÉS el día 25 de Mayo de 1881, por  
D. J. COROLEU, en la velada dedicada al ilustre historiador y literato  
D. FRANCISCO PÍ Y MARGALL.*

Famosísimo es el santuario que los griegos dedicaron á Apolo en la sagrada ciudad de Délfos, sede del poderoso tribunal de los Anfictionses. Tantos y tan espléndidos eran los dones que se le hacian, que no habia en toda la tierra ningun templo que en punto á opulencia le llevase ventaja.

(1) De la obra en curso de publicacion: *Las supersticiones de la humanidad.*

En él depositaban los príncipes y los pueblos sus tesoros, poniéndolos bajo la protección de la formidable deidad que en su recinto se veneraba.

Ya los Telquinos habían erigido estatuas á este dios, cuyo culto, en tiempos de más avanzada civilización, tanto contribuyó á desenvolver el ingenio y á suavizar las costumbres de los griegos; los cuales transfirieron á Apolo la trípode de los oráculos que en un principio había poseído Demeter en exclusiva propiedad.

Merced á las ofrendas de los devotos y al diezmo del botín de guerra y de las confiscaciones, el santuario de Delfos tenía una existencia holgada é independiente, al paso que su oráculo, considerado como la expresión del infalible juicio de los dioses, le daba un prestigio incomparable á los ojos de los pueblos, que lo designaban, según lo manifiesta el mismo Platon, con título de *Oráculo nacional*. Es fácil concebir la trascendencia de estos hechos en unos tiempos en que los hombres, no contentos con dirigir sus preces á la Divinidad, tenían la pretensión de que esta les respondiese á su vez, consolándoles en sus cuitas y dirigiéndoles en sus perplejidades. Es bien sabido que, no solo los sacerdotes, sino los filósofos, los estadistas, los oradores y los guerreros creían en los oráculos y los utilizaban en favor de sus ideas, mientras el vulgo los solicitaba y respetaba como la más popular de las supersticiones.

En el santuario de Delfos, la sacerdotisa encargada de pronunciar los oráculos, ó *Pitonisa*, como la llamaban los antiguos, se sentaba en una trípode de oro colocada encima de una gruta ó cripta, de donde se exhalaba un aire del cual se ha dicho que la hacía entrar en aquel delirio religioso que según Platon, Aristóteles y Ciceron, era indicio seguro del don de profecía. La ciencia moderna explica este estado de exaltación como un simple fenómeno patológico; pero los antiguos lo consideraban como un hecho sobrenatural en cuya virtud el espíritu humano se ponía en directa comunicación con el mundo superior, porque estaban acostumbrados á ver la influencia inmediata de los dioses y los genios en todos los hechos que se presentaban revestidos de un carácter im-

ponente por lo grave y misterioso. Así se atribuían á la venganza de una divinidad ofendida ó á obra de un genio maléfico las enfermedades nerviosas como la epilepsia, la catalepsia y el histérico, no ménos que los horribles accesos de la rabia y las extravagancias de la alucinación. Pero ésta la tomaban muy á menudo como un signo de la predilección de los dioses, que descorrían por este medio el velo de lo futuro ante los ojos de los mortales elegidos para vaticinarlo. Todos los síntomas de estas enfermedades, tan idóneos para conmover y aterrar el ánimo, contribuían á fortalecer esta teoría, más mística y primitiva que racional y científica.

Será la honra eterna de Hipócrates el haber conocido y demostrado el verdadero origen de muchos fenómenos atribuidos en su tiempo á maléficas potestades.

Cuentan Plutarco y Diodoro de Sicilia, que habiéndose acercado unas cabras que pacían en el monte Parnaso á una cavidad de la cual salían exhalaciones embriagadoras, se sintieron repentinamente atacadas de convulsiones. Acudieron los pastores y los vecinos atraídos por la rareza del suceso y todos experimentaron los mismos efectos, acompañados de un extraño delirio en el cual proferían muchas palabras incoherentes y oscuras. Los sacerdotes declararon entónces que un dios quería comunicarse á los mortales en aquel lugar y con este motivo se edificó aquel grandioso templo rodeado de imponentes precipicios y en el cual se alzaba la magnífica estatua de oro del dios de la elocuencia.

Estas *pitonisas*—pues andando el tiempo hubo más de una—fueron en un principio escogidas entre las más hermosas é ilustres doncellas de la población; pero habiéndose fugado un día una de ellas con su amante, resolvieron los sacerdotes no admitir en lo sucesivo á tan alto cargo sino á mujeres de reposado juicio que hubiesen cumplido 50 primaveras; eligiéndolas entre las familias de la ínfima plebe.

. . . . .

En los sacrificios los sacerdotes examinaban las entrañas de las víctimas; pero los oráculos más curiosos eran los que se hacían por medio de cartas selladas ó por sueños. Las cartas se enviaban al templo dirigiendo á la divinidad la pregunta que se le quería hacer y obteníase la contestación sin que apareciesen señales en el sobre de haberse violado el secreto de aquella mística correspondencia.

Milagro es este que hoy sabe hacer á maravilla el más humilde de los polizontes; por lo tanto no creemos que nadie extrañe que los sacerdotes de Apolo supiesen abrir y volver á cerrar con todo disimulo esas cartas que los fanáticos dejaban encima del altar. Plutarco refiere que un gobernador de Cilicia envió á consultar á un oráculo por medio de una carta cerrada, y que habiéndose dormido en el templo el mensajero vió en sueños á un hombre de talla majestuosa, que le dijo esta sencilla palabra: ¡Negro! Al oír tal contestación, todos se echaron á reír ménos el gobernador, quien manifestó que era muy pertinente, pues lo que él deseaba saber era si debía inmolar al dios un buey blanco ó negro.

Para dar mayor prestigio al santuario decíase que al principio no era más que un altar formado con ramas de laurel; que luego las abejas, celosas por la gloria de Apolo, le edificaron uno de cera; que Vulcano construyó el tercero, todo de bronce, adornando su frontispicio con figuras de oro que cantaban formando admirables conciertos. A estos tres templos imaginarios sucedió otro en el primer año de la quinta olimpiada; pero habiéndose incendiado hácia mediados del siglo vi ántes de nuestra Era, los Anficiones hicieron edificar otro á cuya erección contribuyeron todas las ciudades de Grecia, costando 300 talentos.

Hallábase edificada la ciudad de Délfos en el monte Parnaso y decían los griegos que allí estaba el centro de la tierra, refiriendo á este propósito la leyenda de que dos águilas enviadas por Zeus, que deseaba conocer exactamente el centro de nuestro globo, se encontraron en este monte, encima del sitio donde se edificó el santuario, habiendo partido la una de levante y la otra de poniente.

Aparte de estas tradiciones que rodeaban de un prestigio artificial á este famoso santuario, contribuía poderosamente á avasallar y conmover los ánimos el aparato imponente que allí había desplegado la naturaleza, abriendo profundos abismos y alzando enhiestos montes en aquel paraje, en el cual el murmullo de las selvas y las repetidas voces de los ecos formaban un concierto misterioso en torno del dios profético por excelencia.

Los baños formaban parte de las ceremonias religiosas que allí se celebraban, y debían tomarlos todos los que iban á consultar al oráculo. Este no siempre se dignaba contestar á los consultantes, ni se prestaba fácilmente á ejercer por espacio de muchas horas su cargo, de modo que muy á menudo se hacían las predicciones, ya inspeccionando, como hemos visto, las entrañas de las víctimas, ya observando el canto ó el vuelo de las aves. Además, los sacerdotes tenían una gran colección de contestaciones apuntadas en un registro y á ellas recurrían cuando era mucha la afluencia de consultantes, sistema cómodo y expedito que hoy emplean los supersticiosos sin más que darse el lujo de despilfarrar algunos reales en cualquiera librería de lance.

Hemos dicho que los persas respetaron este santuario, á pesar de lo que debían tentar su codicia los tesoros que en él se custodiaban; pero los historiadores no tuvieron por conveniente—y se concibe muy bien atendidas sus creencias—explicarse este hecho como hoy se le ocurre hacerlo á cualquiera persona medianamente despreocupada.

Todos se hacían lenguas en el campo de los persas de las extraordinarias riquezas acumuladas en el templo de Delfos y cuyo inventario conocía Jerjes tan de memoria como el de sus propios tesoros, de manera que aquellos rapaces asiáticos ardían en deseos de saquear el opulento santuario, y aprovecharon la primera ocasión favorable que se les ofreció para tentar la empresa.

Azorados los de Delfos al tener noticia de la aproximación del enemigo, consultaron al oráculo, preguntándole si debían

enterrar los tesoros sagrados ó trasportarlos á otro país. El dios les respondió que no debían hacer lo uno ni lo otro, pues él se bastaba para proteger sus bienes; con que todos se ocuparon exclusivamente en poner á salvo sus personas y haciendas, no dejando en la ciudad sino sesenta hombres y el *profeta* ó intérprete sagrado de los oráculos.

Quando llegaron los bárbaros á la vista del santuario, el profeta notó que las armas sagradas, en las cuales no podía nadie poner las manos, habían cambiado de sitio, cosa que se tuvo por inexplicable prodigio. Pero cuando los bárbaros, apresurando su marcha, llegaron al templo de Athena Pronea, viéronse otros más sorprendentes milagros. Oscurecióse el aire y estalló una violenta tempestad acompañada de vientos huracanados que desgajaron los más altos peñascos del monte Parnaso, aplastando bajo su peso á una gran parte de la impía soldadesca, con lo cual los demás, despavoridos por tan siniestro espectáculo, pusieron piés en polvorosa (1).

Neron, que era hombre curado de espantos, no se dejó amilanar por tan temerosa tradicion y habiendo encontrado en el templo quinientas magníficas estátuas de bronce, las mandó quitar y se las llevó á Roma, sin que cayese del cielo ningun rayo para castigar tamaño sacrilegio.

Desde entónces fué muy rápida la decadencia de este oráculo, fenómeno que sin duda se debió tanto á los progresos de la incredulidad entre los paganos, como á la influencia que la supremacía de Roma hubo de tener así en los asuntos religiosos como en los negocios políticos de los pueblos sometidos á su imperio.

Muchas son las teorías que se han ideado para explicar esa descomunal superchería de los oráculos antiguos. Las respuestas maravillosas de los ídolos se han atribuido á la voz de un sacerdote que, colocado á cierta distancia, las hacia llegar hasta la estátua por medio de un tubo que le hacia abrir la boca y mover los labios, ó que sentado en una cavidad dis-

(1) *Herodoto*, lib. VIII, § 35 y siguientes.

puesta detrás de ella hablaba en nombre de la divinidad á los consultantes. Respecto á la alucinacion y el delirio provocados por las exhalaciones de la gruta de Delfos, no constituian un hecho aislado, pues otro tanto sucedia en muchas cavernas que la supersticion popular habia poblado de ninfas, atribuyendo á éstas los fenómenos naturales producidos por las exhalaciones de las aguas.

No hay duda que las sacerdotisas podian ser cómplices inocentes de la superchería sacerdotal que las sujetaba á un estado fisiológico tan sumamente anormal y peligroso; mas la impostura fué la base de estos fingidos prodigios, que sirvieron muy á menudo de instrumento para el logro de fines políticos, no siempre recomendables por su moralidad. Nuestros lectores ya recordarán la donosa expresion de Demóstenes que, combatiendo la ambicion de Filipo de Macedonia, anatematizó en un discurso á la clase sacerdotal diciendo, al tratar de los enemigos de la República, que hasta el oráculo de Delfos *filipizaba*.

Lo cierto es que el tal oráculo le dió á este rey un consejo que probaba cuán á fondo conocian los sacerdotes de la época la corrupcion de sus conciudadanos; pues, habiendo preguntado el monarca macedonio al oráculo si le seria posible vencer á los atenienses, éste le respondió:

*Si con lanzas de plata haces la guerra,  
Vencerás á los pueblos de la tierra.*

El astuto Filipo siguió el consejo al pié de la letra y dióle su sistema tan excelentes resultados, que desde entónces solia decir que no tenia por inexpugnable ninguna plaza en la cual pudiese introducir una acémila cargada de oro.

A veces la casualidad realizaba el prestigio de los oráculos á los ojos del vulgo, ya de suyo tan predispuesto en su favor. Díjose que la pitonisa habia predicho al mismo Filipo que una carreta le mataria y que á pesar de haberlas hecho salir todas de su reino fué imposible sustraerse á los decretos del

destino, pues murió á manos de Pausanias, que llevaba grabada una carreta en el puño de la espada.

No se ha necesitado, por cierto, la crítica moderna para desacreditar esas supercherías del sacerdocio antiguo. Un escritor del siglo pasado, refiriéndose al desprestigio en que habian caído los oráculos ya ántes de la aparición del Cristianismo, recuerda que Eusebio, en el libro IV de su *Preparación evangélica*, dice que habian escrito contra ellos nada ménos que seiscientos autores paganos. En efecto, los cínicos, los peripatéticos y los epicúreos se mofaron de ellos sin rebozo, satirizando su oscuridad sistemática y su trivialidad ridículamente aparatosa.

Contábase que un lidio, llamado Pactías, se habia refugiado en Cumas, ciudad de Grecia, y que su soberano, el rey de Persia, pidió que se lo entregaran. Temiendo los habitantes de Cumas faltar al sagrado deber de la hospitalidad, enviaron á consultar al oráculo para saber lo que debían hacer, y éste les aconsejó que entregasen el refugiado á su rey. Uno de los principales ciudadanos de Cumas, llamado Aristódico, se indignó al oír este consejo que tildó de bárbaro é injusto y logró que se nombrase una segunda diputación, de la cual formó parte, para apelar del oráculo, pero éste fué inflexible. Entónces Aristódico apeló á una estratagema: salió del templo y empezó á dar caza á las avcillas que en él tenían sus nidos; mas oyóse muy pronto una voz airada que gritaba desde el fondo del santuario:

—Detestable mortal, ¿cómo te atreves á echar de mi templo á los que se encuentran en él bajo mi protección?

Pero Aristódico le replicó con imperturbable tranquilidad:

—Entónces ¿por qué nos ordenas que echemos á Pactías que está bajo nuestra protección también?

—Os lo ordeno, replicó furioso el oráculo, para que murais todos, como lo merece vuestra impiedad, y no vengais á fastidiarme más con vuestras impertinentes preguntas.

Hemos hecho referencia á los sueños proféticos considerados como oráculos, y por cierto que es este un asunto acerca

del cual podrian escribirse muy curiosas páginas. Isaías, vaticinando la vocacion de los gentiles y la reprobacion de los judíos, dice, echando en cara á éstos su depravacion:

«Que moran en los sepulcros y duermen en los templos de los ídolos...» (1)

A lo cual añaden los Setenta: *Por causa de los sueños*, esto es, para recibir los oráculos de los falsos dioses.

.....

Eran muchos los oráculos que se daban por sueños. El más famoso de ellos era el de Trofonio en la Beocia. Trofonio era uno de los dos arquitectos que habian edificado el templo de Apolo en Délfos. Murió en una gruta, y díjose que el dios agradecido le habia otorgado el don de dar oráculos en ella. Estos se rodeaban de tan imponente misterio, que los griegos, para manifestar que alguno tenia el gesto grave y preocupado, decian: *Parece que sale del antro de Trofonio*.

Era el tal arquitecto un rematado bribon con todo su genio artístico, pues habiendo construido, juntamente con su hermano, un edificio para encerrar el tesoro del rey Hyrieo, practicaron en él una salida secreta por la cual podian penetrar hasta el tesoro sin más que alzar una piedra. No bien hubo el rey encerrado allí sus riquezas cuando empezaron los dos ladrones á entrar cada noche en el edificio relleniéndose de oro los bolsillos, de modo, que sin poderse descubrir ninguna fractura, el tesoro iba disminuyendo á ojos vistas. El rey, que era astuto, preparó una trampa, y al meter Agamedes, hermano de Trofonio, la mano en un jarro lleno de monedas, se sintió cogido. Trofonio temió entonces que Agamedes le delatase en el tormento y para evitarlo le cortó la cabeza y se la llevó. Añadia la leyenda que al ladron fraticida se le tragó vivo la tierra, precisamente en la misma gruta en la cual se le veneraba á pesar de sus fechorías, representado por una estatua, obra del divino Praxiteles.

.....

Otro de los más frecuentados oráculos de esta especie era

.....

(1) Cap. LXV, vers. 4.

el que tenía Esculapio en la ciudad de Epidauro en la Argólida, á orillas del golfo Sarónico, y al cual iban los enfermos en peregrinacion, como los egipcios á los templos de Isis y Serapis. Más arriba hemos hablado de los medios que solian emplearse para provocar estos sueños en los consultantes, para los cuales se preparaban lechos en el santuario. Se han citado á este propósito unas palabras de San Gerónimo, que decia á fines del siglo IV:

«Dormian en los templos de los ídolos, en donde solian *incubar* acostados sobre las pieles de las víctimas á fin de conocer lo venidero por medio de los sueños. Aun hoy se practica de este modo la supersticion de los gentiles.»

Como se ve, este medio de consulta se llamaba *incubacion*. Muchos enfermos que se creian curados de sus dolencias por este sistema, dejaban en el templo una lápida conmemorativa de las cuales se han encontrado algunas.

Cuéntase que los amigos de Alejandro, al verle atacado por la enfermedad que lo llevó al sepulcro, durmieron una noche en el templo para obtener de la divinidad la revelacion del remedio que debia curarle.

En algunos lugares, como en Nysa, los mismos sacerdotes se encargaban de soñar por los enfermos, con lo cual les era mucho más fácil propinarles remedios adecuados á sus dolencias, ocultando modestamente su habilidad terapéutica bajo el velo de una revelacion sobrenatural.

Algunas veces ni siquiera se tomaban los sacerdotes del gentilismo el trabajo de cubrir las apariencias para abusar de la credulidad del vulgo. Habia oráculos á los cuales se llegaba después de muchas ceremonias, haciéndole la pregunta al ídolo en voz baja y pegados á su oreja los labios. Luego tapábase el consultante los oidos con mucha gravedad, tomando como respuesta del oráculo las primeras palabras que oia en la calle al apartarse las manos del rostro.

En esto de los agüeros y las supersticiones referentes á los números, podríamos ocuparnos mucho tiempo. Son varios los

autores griegos y romanos que considerán la décima ola que embiste al náufrago como mucho más temible que las demás; considerábase generalmente como un feliz presagio el oír tronar á mano izquierda, porque decían que el trueno rugía á la derecha de los dioses; en el juego de los dados el golpe más desgraciado era el triple as y el más afortunado el triple seis; en el canto XIII de la *Iliada*, cuando Ajax desafía á Hector, un ave hiende el aire á su derecha, los griegos reconocen en ella al águila y animados por este agüero prorumpen en gritos de júbilo.

También la decision por suertes estaba sujeta á regla en los oráculos, á cuyo efecto habia una especie de dados en los cuales se grababan algunos caracteres cuya explicacion se hallaba en unas tablas depositadas en el templo. Admitiendo que los sacerdotes no hiciesen ninguna trampa en este juego, siempre les quedaba el arbitrio de interpretar los caracteres á su sabor. Por supuesto que estas respuestas nunca se hacian de balde, pues los sacrificios menudeaban siempre con una esplendidez que demostraba que si los dioses allá en el Olimpo se alimentaban de néctar y ambrosía, los sacerdotes acá en la tierra se dignaban comer con regular apetito la carne de las víctimas.

En Grecia, como en Roma, era comun abrir un libro al azar y tomar como respuesta del oráculo la primera palabra que en él se leyese.

Esta manera de supersticion tiene tantas formas y aspectos y es tan fácil de practicar, que, despues de tantos siglos de Cristianismo y de los sorprendentes progresos de la civilizacion moderna, muchas personas, más supersticiosas que imbuidas de verdadera é ilustrada piedad, consultan estos extravagantes oráculos, sin considerar que incurren con ello en las censuras de la Iglesia.

# CONCURSOS

## MEMORIA

SOBRE LAS CAUSAS QUE HAN IMPEDIDO EL DESARROLLO Y HAN MOTIVADO LA DECADENCIA DE LA INDUSTRIA DE ESPAÑA, Y MEDIOS QUE DEBERIAN ADOPTARSE PARA FOMENTARLA.

«La industria de un Estado sin agricultura, será siempre precaria. Sin la industria y comercio, la misma agricultura será desmayada y pobre.»

JOVELLANOS.

*Obra laureada en el concurso público del año 1869.*

(CONTINUACION.)

Se han visto los inconvenientes y perjuicios que resultaban al reino de la introduccion de alhajas, trajes, camas, sillas, etcetera, que trató de remediar Felipe IV en su pragmática de 1623; la prohibicion de introducir zapatos dispuesta por los primeros Borbones, y sabido es tambien que la industria espadera de Toledo decayò á consecuencia de la permission de entrar espadas y espadines extranjeros.

«La observancia de las leyes del Reino, decia el mas ilustre de nuestros Economistas, que prohiben la entrada de muebles y ropas hechas, es de la mayor importancia para que los artífices españoles tengan ocupacion y los extranjeros vengán á emplearse aquí en la misma. Si los mercaderes introducen libremente tales muebles y ropas hechas, ya no tendrán los que aman al público duda en las causas inmediatas que arruinan los oficios entre nosotros.»

Los ingleses para favorecer el trabajo, además de los me-

dios ya enunciados, no permitian tampoco entrar libros impresos encuadernados, para que no se defraudara á sus obreros esta ganancia y ocupacion.

Procedíase, pues, teórica y abstractamente para la aplicacion de esta nueva reforma y la tendencia fiscal y libre-cambista proseguia en su destructora obra, buscando aumentos en los rendimientos aduaneros, no obstante, perjudicar las industrias y los oficios, poniéndose como siempre en abierta oposicion con los fines verdaderos de la ciencia económica. Ocioso fuera repetir lo infundado de sus cálculos, los daños ocasionados á la produccion, los resultados contrarios que han dado idénticas reformas con igual objeto planteadas (a).

Reemplazado el ministro Sr. Bruil por el Sr. Santa Cruz; patentizados los errores y consecuencias de la proyectada reforma, en las discusiones habidas ante las Comision del Congreso nombrada al efecto, donde defendian el proyecto Delegados del Gobierno, cuyo procedimiento siguió de este modo una forma más legal y equitativa, fué aquel proyecto variado, aunque con ligeras alteraciones, que no por esto modificaban la esencia perjudicial que entrañaba contra la existencia industrial, por estar basado asimismo y persistir el Gobierno en aumentar los ingresos de Aduanas fomentando las importaciones extranjeras.

**Proyecto de reforma de los Sres. Sanchez Silva y  
Corradi. 1855.**

En iguales principios se fundaba el proyecto de reforma arancelaria presentado en Enero de 1855 á las Córtes del Reino per los Sres. Sanchez Silva y Corradi. Pretestanda que la elevacion de la tarifa es la única causa del contrabando; que este perjudica enormemente al Erario, olvidando que mayor quebranto causa á las industrias; se propone tambien la baja

(a) Véanse los numerosos cálculos, datos y noticias del folleto del señor Güell, sobre Reformas arancelarias, 1856.

de los derechos arancelarios, tema y doctrinas nuevamente reproducidos en una reunion de Diputados celebrada en 1859, con el fin de tratar acerca la cuestion, siempre permanente en España, de la Reforma arancelaria.

**Reforma decretada por el ministro Salaverria, 1862.**

Posesionándose el espíritu libre-cambista más y más del ánimo de nuestros gobernantes, á cada uno de los cuales trata de convertir, cegándoles con adulacion, en los Pitt y Peel de España; se ven sus adelantos se revela su influjo en las medidas, que de ellos encarnan. Abiertamente se ataca al sistema protector en el preámbulo del Real decreto sobre la exposicion pública de 1862, y en Noviembre del mismo año aparece el decreto firmado por el ministro Salaverria, que cambia los fundamentos de nuestra legislacion económica y mina por su base la ventura y prosperidad de la nacion.

Entre los varios artículos cuya baja de derechos verifica, se hallan el hierro y el cáñamo, dos productos que afectan: el uno á la produccion agrícola y manufacturera; el otro á todo el porvenir industrial y productivo de nuestro país.

Fué esta reforma otra sorpresa basada en la interpretacion de una ley, que á ser extricta y legítima como lo contrario opinó el Consejo de Estado, pondria á la disposicion del ministro toda la suerte de la produccion nacional (a).

Entrando en el exámen de sus disposiciones, en especial de las referentes á los dos artículos citados; siendo considerado el cáñamo como una primera materia que aquí se produce, debió preceder á la disposicion administrativa, si queria rodeársela de las garantías comunes del acierto, un estudio detenido acerca las necesidades de la industria que lo elabora, la importancia de la produccion cañamera indígena, los medios para darle un mayor aumento: el resultado de este estu-

(a) Güell. Observaciones sobre la Reforma arancelaria, 1863, página 42.

dio previo, habria demostrado la necesidad ó la inconveniencia de reformar el impuesto. Como solo se busca en las reformas el acrecentamiento de las rentas de Aduanas, por esto se procede tan contraria y á la ligera; pues se acude al absurdo de ver en la negacion de entradas, que significa en general, que la nacion se basta, la causa de la rebaja del impuesto que aniquila el trabajo y los productos propios.

Relativamente al hierro, tambien el colossal absurdo arancelario continuado en la mayor parte de las reformas y proyectos, demuestra el errado y perjudicial concepto bajo el cual generalmente ha sido considerado este artículo el más importante de la industria. Nada se exigia por una máquina importada del extranjero; pero construyéndola en España, segun su valor y potencia, debia el constructor abonar al Gobierno veinte, cuarenta, ochenta mil reales (a). Otro absurdo seguia rigiendo y continúa: una corta imposicion arancelaria sobre las máquinas construidas importadas; y un derecho crecido impuesto sobre los productos que las componen. Un 2 por 100 de su valor pagan las máquinas construídas importadas; un 40 ó 50 por 100 pesa sobre él de los artículos no elaborados que entran en su confeccion.

Esta prohibicion manifiesta de explotar el hierro, transformándole en máquinas que pesa sobre nuestros productores que nada abona y todo condena; la imposibilidad de construir las que resulta en España por la carestía de las primeras materias y la concurrencia extranjera; son un signo evidente de que en la esfera administrativa se desconoce lo que vale, lo que sirve, lo que representa la maquinaria en la produccion y en el desarrollo industrial de las naciones. Solo así puede explicarse la baja en la última reforma del derecho arancelario consignado al hierro extranjero que de 42 descendió á 18 reales, dejando desamparado el aprovechamiento y aclimatacion de este artículo al efecto de continuar la tradicion funesta que condena á nuestro país, á languidecer en un constante atraso y situacion precaria, exportando minerales y primeras materias

(a) Güell. Reflexiones sobre varias cuestiones arancelarias.

que se nos devuelven luego elaborados con un aumento de veinte ó más veces su primitivo valor.

### Proyecto de reforma arancelaria del mismo Salaverría.

Pero ello no era aun suficiente. Considerando la proteccion como una patente de monopolio concedida á los productores que existen bajo su sombra, como así lo consigna en documentos públicos y oficiales la Administracion española: afirmando la existencia de clases meramente consumidoras, distintas de las productoras, cuyo más preferente beneficio debia atenderse; sentando el principio de la necesidad de variar la legislacion existente arancelaria para no quedar excluidos del tráfico internacional, olvidando sin duda que anualmente exceden las importaciones á las exportaciones en nuestro comercio exterior; no perdiendo tampoco de vista los intereses especiales del fisco, formuló dicho ministro un proyecto de Ley de reforma arancelaria, en que, reasumiéndose los teorías y doctrinas expresadas, se tiende á la ruina general de las industrias y otras producciones y oficios.

En dicho proyecto se propone la libre introduccion, ó á lo más con un derecho de *hasta* 6 por 100 de los cáñamos, linos, sedas crudas, máquinas completas de vapor é hidráulicas; con sus derechos de 6 á 12 por 100 de las hilazas, ácidos, herramientas para todas las industrias, instrumentos para las ciencias y piezas sueltas de máquinas; con otro de 12 á 20 por 100, excepto los hierros que se entren con un 20 á 30 por 100, de las mercancías extranjeras iguales á las de fabricacion nacional que no se producen en abundancia; con un 20 á 30 por 100 los artículos de manufactura extranjera que pueden competir con los nacionales, exceptuados los algodones y hierros que podrán ser recargados con un 3 á 50 por 100. Se señala un plazo de un año para una especie de proteccion especial á ciertas clases de hierro; pasado el cual quedarán dentro del límite comun de la proteccion determinada á su generalidad; se levantan las prohibiciones dispuestas por la

ley de 1849 para importar calzado y ropas hechas, señalándose un derecho de 40 por 100 á su introduccion, excepto en los artículos prohibidos, lo propio se dispone respecto las otras prohibiciones que vedaban importar manufacturas de algodón, salvas leves excepciones, que, al decir del Sr. Güell, segun fuese la interpretacion que se les diera, permitirian la entrada legal á los géneros que más principalmente se fabrican en España.

Otra innovacion acompaña además este proyecto de Aranceles: la revision en cada dos años de las valoraciones de las partidas que comprende, rebajando gradualmente aquellas que tengan señalado el tipo máximo del impuesto, hasta quedar reducido al cabo de seis años al minimum de cada grupo, o cual equivale á poner la fortuna ó capital de todos los productores españoles al capricho ó á la disposicion de cuantos ministros ocupen la direccion económica del Reino.

Corona finalmente este edificio, la declaracion de quedar vigentes las disposiciones de la ley de 17 de Junio de 1849, no opuestas á los del proyecto; entre las cuales subsisten las reglas 20 y 21, fijadas por la Direccion de Aduanas para la observancia de aquella ley arancelaria, á virtud de las cuales, al disminuirse los derechos ó levantarse las prohibiciones disfrutan desde luego de estas ventajas las mercancías no despachadas; las almacenadas y las en depósito; pero al subirse el derecho ó prohibirse algun artículo, se dan á los productores extranjeros 60 dias de término, dentro de cuyo tiempo hay el suficiente hoy con el telégrafo y la navegacion por vapor de inundar al país de los objetos, cuya introduccion perjudicial se trata de contener ó abolir.

Pudiera por lo expuesto, colegirse que con tal proyecto de reforma, se trata de excitar á los productores nacionales á que realicen sus capitales en la forma que puedan y cesen de fabricar, pues, dentro de los seis años fijados, el país ha de consumir manufacturas y artefactos del extranjero, si para aquel entónces no nos hallamos nivelados ó poco ménos con ellos, en baratura y perfeccion. Se pretende que seamos otra vez una nacion consumidora, porque solo á los consumidores se

prefiere; que todos vivamos del presupuesto, porque solo al aumento de las rentas se atiende. Felices, pues, los que consumen y cobran de la lista civil, que son los únicos bienaventurados en esta hidalga nación; desgraciados los que producen y los que trabajan por haber llegado tarde y no quedarles sitio en este banquete de la vida española.

En estudio todavía esta reforma; sometida á la Junta de aranceles, la cual para ilustrarse y proponer lo conveniente, ha por medio de interrogatorios extensos dirigidos á las Corporaciones, establecimientos y particulares, buscado los datos necesarios y las noticias imprescindibles, que demuestren el estado de la industria nacional, sus males, su importancia, su porvenir, sus elementos; puede esperarse, sino se anda á caza de pretextos para cohonestar ideas preconcebidas; ateniéndose al juicioso proceder entablado, que la actividad industrial será secundada; los capitales asegurados y mejorada la situación de cuantos tienen en ella cifrados sus intereses y subsistencia. No obstante, son tantos los precedentes que corroboran el aserto antiguo que á España le falta *el dón del consejo*; tanto es la desconfianza que nos inspiran, la preocupación de sistema; la atmósfera contraria á las industrias, que se eleva en torno de los que influyen en la Administración pública ó la dirigen; el triste estado de las rentas y del Erario; los intereses peculiares de los que cobran del presupuesto y tienen voto para decidir contra las fábricas, las artes y los oficios, contra la navegacion; que nada esperamos favorable y tememos todo lo adverso.

Creemos y de todas veras deseamos equivocarnos, que en lo muchísimo que hay que mejorar en dicho proyecto, quizás se modifique algo; pero la tendencia y la universal aspiracion en la que fué Corte de España, es en pro del libre cambio en unos; á extender el ingreso fiscal de Aduanas, en los más; ó lo que es lo mismo, baratura mayor, presupuesto asegurado. La ciencia es un pretesto.

### Supresion del derecho diferencial de bandera.

Si alguna ilusion pudiera abrigarse respecto á la solucion que espera á los problemas encerrados en la Reforma arancelaria pendiente, en lo que ella se refiere á la industria; la que acaba de darse á la cuestion del derecho diferencial de bandera, que es la protectora accion del arancel en favor de la navegacion y construccion de buques nacionales; bastaría para desvanecerla, y hacer presumir la que cabrá á los que se refieren á la existencia industrial en España.

#### Decreto de 22 Noviembre 1868.

Por decreto de 22 de Noviembre de 1868, suscrito por el ministro de Hacienda del Gobierno Provisional, D. Laureano Figuerola, queda suprimido el impuesto conocido bajo el nombre de derecho diferencial de bandera (a).

#### Exámen de sus razones y fundamentos.

Precédele un intencionado preámbulo, en el cual trata de darse por fundamento á aquel impuesto el privilegio, el beneficio particular de una industria determinada, y no la justicia ni la conveniencia general, y se justifica la supresion citada; en los perjuicios que acarrea al comercio, las cuestiones entre los comerciantes y navieros, el gravámen del consumidor; y en que es ilusorio aquel derecho, puesto que las toneladas de cargo en 1854 ascendieron á 721,000 y solo á 440,000 en 1805, aumentando en proporcion inversa el transporte extranjero en más de un 30 por ciento en dicho período. Afírmase finalmente, que los artículos y materias que verdaderamente alimentan la navegacion, constituyendo carga-

(a) Véase la página 314 en que consistía este derecho.

mentos por la cuantía de su consumo y por su grande peso ó volúmen notable, vienen casi exclusivamente á nuestros puertos en banderas extranjeras; quedando para los buques nacionales aquellas mercaderías preciosas, de poco peso y recargadas con fuertes derechos.

Examinando á grandes rasgos tales asertos y razonamientos, no puede desconocerse que, al dar por fundamento el privilegio continuado al impuesto diferencial, viene á proclamarse el derecho á la libertad absoluta de comercio, á la ilimitada libertad de tráfico.

Es siempre el mismo sofisma, revestido de distinto ropaje: no se extrañe pues, que para desvanecer ese Proteo del libre cambio, haya de acudirse á la enunciacion de razones y principios en parte enunciados ya.

Todas las libertades tienen límites que las contienen, las favorecen y las dan vida; en su explicacion no existe libertad alguna absoluta é ilimitada, y lo que es más no puede existir. Limita la creencia la libertad moral del individuo; la ley, la libertad civil; el poder, la libertad política; la existencia de la nacionalidad y sus intereses, la libertad económica ó de comercio universal. Suprímense las creencias, las leyes, los poderes, las naciones; y resultará una confusion y anarquía inexplicables, á virtud de las cuales desaparecerian todas las libertades, imperando, por una parte, el más puro y funesto materialismo; por otra la tiranía de la fuerza, representada ya por el individuo, ya por la colectividad. No hay derecho por lo mismo, para exigir la libertad absoluta de comercio, si no es conveniente; y no le hay, porque tendrá que demostrarse lo tantas veces negado; esto es, que existe identidad de intereses entre todos los pueblos; y que cada nacion posee iguales medios productivos, satisface iguales tributos. Sin estas condiciones necesarias de identidad é igualdad, no es posible, ni justa, ni conveniente la libertad de comercio proclamada.

El interés de cada nacion es opuesto: en política, porque cada una trata de afirmar y aumentar su poder; en economía, porque cada una procura producir lo más posible, lo de más

valor, lo que más población emplea. Su diversidad de medios productivos la explica el empleo que todas han debido hacer del sistema protector; la ciencia misma económica, que fuera poco menos que inútil, si el Estado debiera solo dejar hacer y dejar pasar, como lo sería la ley si dejara al individuo que siguiera sus absolutas y especiales aspiraciones. El desnivel en la imposición de tributos, lo señala el hecho, que unos pueblos pagan sin murmurar crecidas contribuciones; mientras otros se sublevan al exigirles menor tarifa; y es que en los primeros existen medios de compensarlas con el beneficio que por otro lado reportan y en los segundos no.

Exigir igualdad el Estado en la producción, que él mismo contribuye á desnivelar en virtud de los impuestos más crecidos que exige, es cometer una irrisión y una patente injusticia; exigir todavía esta igualdad, existiendo desproporción en los medios productivos, es cometer la mayor inconveniencia, tendiendo á la desaparición de sus industrias, que crean los valores mayores; y buscando en la merma de trabajo, de productos y de riqueza la disminución del número de pobladores.

He aquí desvanecido el derecho á la libertad de comercio, y desvirtuada la argumentación contra el privilegio que nace de los principios del sistema de protección arancelaria.

Afirmase que los intereses del comerciante y los del naviero están en pugna, cuando precisamente en España, en general, exceptuando las empresas de navegación por vapor, va unida al carácter de naviero, la cualidad de comerciante. Como además el comerciante, si es que quiere preferir la bandera extranjera, carga en el precio de los objetos el importe y diferencia del adeudo, no son sus intereses especiales los que están en oposición con los de la existencia de la marina nacional.

Relativamente á los intereses del consumidor, que es aquí la mejor razón de todas las reformas y medidas arbitrarias contra los productores en España, ya expusimos que no existía esa capciosa clasificación, y que caso de aparecer esa parasita clase de meros consumidores, no podía ni debía tenerse

en cuenta su existencia para perjudicar en su favor el trabajo y actividad de las clases laboriosas (a).

Tratar de convertir á nuestro país en una nacion consumidora sería olvidar el axioma sentado por Campomanes: de que la nacion consumidora tiene ociosos al obrero, al marinero y al comerciante introductor (b).

La baja ocurrida en las toneladas de carga en nuestra bandera y el aumento en las del pabellon extranjero, se explica por la diferencia de facilidades que para el transporte marítimo cuentan otros países y de que carece el nuestro. Unos tienen un mercado universal que les facilita el tráfico con todos los puertos; otros una gran baratura en la construccion de naves que les induce á sostener toda concurrencia. Nosotros no contamos ni con aquel mercado, ni tenemos á bajo precio los efectos de construccion naval que importamos en gran parte, y carecemos de productos abundantes con que constituir cargamentos de ida y de retorno. Nuestra fabricacion no acrece como podría; y cuantas ménos primeras materias necesitemos; más disminuirá nuestro transporte; cuanto más consumo hagamos de objetos extranjeros, más aumentará el tráfico con su bandera.

No obstante, la asercion consignada en dicho preámbulo, de que los artículos y materias de peso y notable volúmen vienen casi exclusivamente bajo la bandera extraña, y sólo en la propia las mercancías de corto peso, de mucho valor y recargadas con grandes derechos, no es exacta.

Gracias á la existencia industrial que aun conservamos, los algodones, las hilazas, gran parte de maquinaria, cueros, palo tintóreo, maderas de América, son trasportados en nuestros buques; merced al derecho diferencial nuestro consumo y parte del ajeno de azúcar, café, aguardiente de caña, tabaco, etc., es surtido por las naves españolas, en su comercio con nuestros establecimientos de Ultramar. Si el carbon de piedra, la madera de construccion del Norte y algunos otros

(a) Véanse las páginas 252 y siguientes.

(b) Discurso sobre el comercio activo de la nacion.

efectos son importados bajo bandera extranjera, se debe en gran parte también á las dificultades de nuestra exportación para los puntos productores de aquellos artículos; por no permitir las condiciones de nuestra navegación y comercio considerar como puertos de tránsito, aquellos en qué, bajo este concepto, verifican los extranjeros su descarga.

Tales son las razones examinadas; las que más importancia tienen en la coonestación de la desatentada medida anunciada; porque, poco vale, por de sobras resuelta, la otra indicación que se hace respecto á la teoría de la balanza mercantil, que suponía más rica la nación que más vendía y menos compraba, cuando es notorio que se quiso decir, y sostiene el buen sentido á la par que la ciencia, que el pueblo más rico es el que más produce en cantidad y calidad y menos consume en calidad y cantidad, ó lo que es lo mismo, el que mayores capitales acumula.

No podía darse más erróneo fundamento á las bases del decreto de supresión del derecho diferencial de bandera.

En cualquier otro país que no fuera España, la necesidad de la reforma de las leyes sobre la navegación, se habría fundado en la mira de desarrollarla; sólo se habrían decidido á modificarlas, tal como aquí se hace, si nuestros buques, siendo insuficientes, paralizaran las exportaciones ó contuvieran nuestra producción y no hubiese probabilidad de aumentarlos, ni posibilidad de construirlos.

Quiere seguirse aquella perjudicial política que solo trata de favorecer al comercio y que el insigne Ward condena, cuando, afirmándose en los hechos históricos, dice: «Los pueblos antiguos, después de las Repúblicas de Italia y las ciudades anseáticas, tenían por objeto principal del comercio, el interés del comercio: en España no se consiguió otro sistema en todo el siglo pasado, y esta fué otra de las causas de decadencia. Los ingleses y franceses se formaron otro (a).»

Pero como era un sarcasmo creer que la supresión favorecería el aumento de nuestra marina, puesto que ni la protec-

(a) *Proyecto Económico*, etc.

cion la escudaba para impulsar su progreso; dicese, por decir algo, que del aumento en el movimiento que resultará de la libertad de accion que tendrá el comercio para buscar los fletes donde mejores y más baratos los halle, se aprovechará la navegacion nacional para encontrar en sí misma las fuerzas para sostener la competencia.

Es un error de los más graves creer, que borrando la diferencia arancelaria de que se trata, por ello solo va á aumentar de tal modo el transporte, que además de la navegacion extranjera á que se acuda, promoverá tal impulso, que llegue á alcanzar las naves que se pudran en los puertos. La navegacion acreció maravillosamente al reaparecer las industrias, como lo hemos consignado; pero ni así habria entónces sucedido, si la accion protectora no la hubiese cobijado. No es suficiente la abolicion de aquel impuesto para causar un movimiento extraordinario en el consumo, que tal maravilla resucite.

Los fletes extranjeros serán siempre más ventajosos que los nacionales, y es esto lo que vamos á demostrar, entrando en la consideracion de los resultados probables causados por la supresion del derecho diferencial.

Desde el dia en que tenga vigor esta abolicion decretada, se acabó el lanzar al mar nuestros astilleros buques de grande cabida; sus toneladas de capacidad disminuirán anualmente, y es fácil lleguemos otra vez á la situacion en que se halló España en la época de Fernando VI, en que no era posible el comercio de puerto á puerto por los españoles, por falta de naves con que realizarlo.

Que esto debe así suceder, lo prueban nuestras condiciones económicas, que impiden presumir toda probabilidad de concurrencia por nuestra parte, ante las ventajas de los extranjeros y las contrariedades de nuestro estado.

Escasos de capitales, como lo indican las frecuentes crisis metálicas y el alto interés del dinero, pagando 6, 8 y más por ciento de premio; faltos de las materias de construccion, que ó debemos importar ó nos resultan á subido precio; los salarios y víveres caros; la tripulacion mayor; el combustible pro-

cedente del extranjero; los tributos dobles y relativamente elevados; los gastos nada escasos; cortas ó nulas las facilidades para la combinacion de los trasportes; ¿es posible intentar luchar, con tantos inconvenientes, con los buques de otros países que pagan 2 ó 2 y medio por ciento de interés al capital, por demás abundante; tienen sus materiales de construcción baratísimos; el combustible á la mano; la tripulación escasa; el alimento basto; los jornales á buen precio; los gastos cortos; los tributos bajos, y cuyo surtido de exportación importante les favorece para llevar, auxiliados de las relaciones comerciales creadas, el servicio del tráfico marítimo á un tipo inferior que es locura se pretenda aquí igualar, mucho ménos superar?

#### Sus resultados probables y sus perjuicios.

Dadas estas condiciones, que resultan de la mera exposición de los hechos, ¿cuáles serán los resultados probables que producirá en nuestro estado económico la abolición del impuesto diferencial de bandera?

Graves perjuicios al Erario, á los marinos, á los navieros, á los constructores de buques é industrias relacionadas con la construcción y reparación de naves; una mayor probabilidad de pérdida ó segregación de nuestras ricas y ambiciosas colonias, y la desaparición de nuestro poder marítimo.

Las rentas públicas se verán perjudicadas por la diferencia en más del impuesto diferencial que cobraban sobre los trasportes con pabellón extranjero, que no puede compensar ningún aumento en el consumo, porque no le limitaba ni contenía el arancel precedente; por la baja en las contribuciones sobre los buques, á efecto de su disminución ó desabanderamiento. Sabido es que muchas de las naves que cuenta la marina de Vizcaya pertenecen á casas y establecimientos de Inglaterra, que las construyeron ó hicieron abanderar en España, con el objeto de gozar de las ventajas de la navegación nacional en su comercio con las Islas Filipinas. Como el de-

creto en cuestion, borra el beneficio de la bandera, y por otro decreto se permite la libre venta á los extranjeros de los buques nacionales, derogando el art. 192 del *Código de Comercio* que la prohibia, es seguro que una venta figurada desnacionalizará estos buques y perderá el Estado las contribuciones, arbitrios y gastos que cobraba en razon de los mismos, y sus capitanes y navieros que los tripulaban buscarán en vano un empleo equivalente en los nacionales obligados á estacionarse en nuestros puertos.

Nuestros honrados y activos marinos sufrirán bajo dos conceptos un doble quebranto, si á ponerse en planta llegare aquella supresion. Muchos de ellos tienen invertidos sus ahorros y capitales en las naves que mandan, y así, mientras por un lado ven perdido el fruto de su carrera, paralizado su porvenir, por otro se les inutilizan sus propiedades, su capital, hundiéndoles más y más en la ruina.

Y ¿nada significa la equidad, nada importa la justicia, que no se trate de indemnizar á costa de los que deben beneficiar, los quebrantos que con el decreto citado se causan á los marinos y á los navieros? ¿Basta solo permitir la venta á los extranjeros, para creer que sea posible desprenderse, sin graves pérdidas, del número crecido de buques que va á sobrar? ¿Son los dos años de tiempo que se fijan, término suficiente para la natural extincion del capital invertido en el material de la nave?

Precisamente ahora que comenzaba la construccion de grandes buques, como lo acreditan los astilleros de las Baleares y Cataluña; ahora que conociéndose el gran porvenir de nuestras posesiones de la Oceania, la abertura del Istmo de Suez, acortaba inmensamente la distancia y se preparaba un tráfico más activo y más importante con ellas; es cuando se suprime el premio que estimulaba las grandes construcciones, como si nos fueran supérfluas; es cuando se corta el vuelo y mata el espíritu de empresa y actividad, destruyendo sin consideracion cuantiosos capitales y el porvenir marítimo nacional.

Las materias acumuladas, los gastos invertidos en mejoras

y preparaciones de astilleros, en levantar varaderos, son intereses perdidos, exhuberancia de riqueza que malbaratamos.

¿Es para favorecer las industrias constructoras y de reparación de buques, que se consigna el impuesto de 130 reales por tonelada métrica hasta la cabida de 100 toneladas; de 100 para los de 101 á 300 toneladas; de 50 para los de 301 toneladas en adelante, y para las de casco de hierro de toda cabida, á todos los buques comprados al extranjero, introducidos en nuestros dominios como propiedad de individuos de la nacion? Si es así, sino es una irrision, es un inexplicable error. Porque no puede comprenderse, qué ventaja reportaria á nuestros navieros pagar el impuesto por abanderamiento, cuando la diferencia de pabellon no irroga contrariedad alguna; cuando es evidente el beneficio de conservar la bandera extraña de los países que menores tributos imponen sobre las naves, y donde más cortos gastos origina su posesion.

No puede, pues, confiarse, en la percepcion de este ilusorio tributo, la existencia de las industrias afectas á la navegacion.

Respecto á que la dependencia de nuestras colonias debe desaparecer á consecuencia de los resultados y situacion creada por la supresion expuesta, nada difícil es evidenciarlo.

A punto estuvimos de perder la América, como se ha visto, al conceder Felipe V al comercio de Francia comerciar con las colonias; y más tarde cuando su levantamiento final, los intereses del tráfico con los extranjeros, promovieron el temprano reconocimiento de su independencia por los ingleses y la variedad de auxilios que les suministraron.

Codician Cuba los Estados Unidos; Inglaterra comercia muy especialmente con Filipinas, cuya importancia, riqueza y valor comprende y estima mejor que nosotros; si los beneficios del comercio extranjero son mayores que los que resultan de la dependencia de la metrópoli legal; si se permite decaer el comercio nacional aumentando el extraño; si la navegacion propia es sustituida por la forastera, y por esta se mantienen las relaciones entre la madre patria y las colonias; la más leve diferencia debe producir la tentativa de emanci-

pacion; que encuentra desde luego el apoyo de los intereses ajenos que la favorecen, mientras la falta de medios abandonados y la distancia reducen á la impotencia la metrópoli improvisora que las desatendió.

Nuestra importancia marítima depende de la extension de nuestra marina, y mal puede la de guerra aumentarse, si se le secan los manantiales que la alimentan. Si se busca la desaparicion de buques que tremolen el pacífico pabellon mercantil de España, si se anonadan las industrias que los construyen y los reparan; si en aras de esa mal entendida baratura, quedamos sin medios propios de transporte y defensa; la más pequeña é insignificante lucha nos tendrá bloqueados en la Península y expuestos quedarán á todos los atropellos de los pueblos más débiles, los intereses y las personas de los súbditos españoles.

Más tarde, quizás, cuando faltos de naves, su carencia, desvanecida la posibilidad de lucha, nos deje á merced del extranjero y exija un crecido precio del transporte, ¿qué ventajas finales habrian resultado de esa arbitraria medida, que así atropella los intereses, así destruye los capitales, así merma las rentas, prepara la pérdida de nuestras colonias, perjudica los más altos fundamentos de la riqueza de las naciones, impide el establecimiento y continuacion de nuestro poder marítimo y entrega al ludíbribo de los más insignificantes pueblos la existencia, la fortuna y las personas de los súbditos de España?

Inglaterra no reformó su acta de navegacion, hasta que su superioridad naval, su inmenso comercio y pujante industria, asegurándola el tráfico y los consumos, la hicieron innecesaria.

Francia en distinta posicion quiso imitar su ejemplo; pero en lugar de seguir la prosperidad acostumbrada en su navegacion, ha visto sus fundiciones y astilleros desiertos, las bajas de su marina reemplazadas con buques extranjeros, los buques ingleses dominando su mismo comercio, y todas sus fibras se han estremecido, al preguntar Mr. Pouyer Quertier á los ministros, si serian los ingleses los que en medio de los combates eventuales con los franceses, se encargarían de tapar los agu-

jeros que las balas de aquellos hicieran en las naves de Francia.

¿Qué será de nuestra navegacion, dado nuestro atraso y falta de medios, cuando otras naciones mucho más industriosas, más adelantadas, con mayores elementos, más decidida actividad, sucumben ante el poderío marítimo de las más avanzadas y poderosas?

### Resúmen.

Se ve, pues, que la accion administrativa, con sus apuros, sus errores y desaciertos, es una rémora y un obstáculo insuperable al pregrèso industrial que no estimula, y al desarrollo de la produccion que combate y aniquila.

¿Cómo puede ella extenderse, cómo han de establecerse y aclimatarse nuevas industrias, si las existentes y los capitales que las encierran tienen la espada de Dámocles, en forma de incesantes y repentinas reformas, constantemente amenazadora sobre su existencia? ¿Quién ha de aventurar sus economías, destinándolas á la reproduccion, si el fruto del ahorro invertido en tierras, en máquinas, en edificios, en talleres, en buques, en útiles, de la noche á la mañana queda el todo destruido? Mucha fe, mucha constancia, sobras de patriotismo y de actividad debe abrigar en este país, quien construye un establecimiento, compra una nave, transforma el cultivo, emplea el menor caudal, en cuanto por medio del trabajo, llega á hacer fructífera la presencia del capital.

Las reformas y proyectos de reforma en la legislacion arancelaria, tan inesperadas como inoportunas, que han visto la luz pública desde 1849 hasta el dia; han paralizado, destruido ó amenazado la agricultura, la navegacion, el comercio, las artes, los oficios y las manufacturas. No parece sino que el trabajo es una carga que el Gobierno quiere y puede suprimir á los españoles, tanto lo combate y lo proscribela Administracion, tanto lo hace siempre el blanco de sus iras.

Con tales reformas y enmiendas se han decretado absurdos

increíbles; anihilado productivas industrias, causado incalculables perjuicios y amenazado toda la producción conseguida.

Desaparecieron las industrias de felpas, alfombras y varias otras; se originaron graves quebrantos á las fábricas que elaboraban pañuelos de algodón, artículos de lana, mezclas, etc., á los talleres de carruajes; la fijación de 26 hilos en los géneros permitidos, hizo imposible levantar establecimientos que los produjeran, estacionándose con ello el progreso de la fabricación algodonera; se obstruyó la construcción de máquinas, elemento el más útil de todas las producciones; se disminuyó el valor y el aliciente de determinados productos agrícolas; se aniquila la navegación y con ella los constructores de buques, las cordelerías, fundiciones, altos hornos; en una palabra, se desatienden los oficios, las artes y manufactura; se desconoce el valor del fomento á la mano de obra, que dá la subsistencia á las clases proletarias; se contrarresta toda clase de esfuerzos, todo lo que es trabajo, producto y aumento de riqueza con toda suerte de obstáculos, amenazas y perjuicios.

Se protege y estimula lo que no tiene necesidad ni de estímulo ni de protección; pero en cambio se desampara y ataca lo que requiere amparo y defensa; tal es la acción de esa justicia desconocida que se aclama.

Todavía se exige que se produzca mucho, perfecto y barato; al momento, de repente; y olvidando verdades triviales, hechos comunes, doctrinas siempre ciertas, se insulta hasta el buen sentido, cuando, atropellándolo todo, quiere hacerse de España una nación poderosa y rica, feliz y poblada, por medio de la explotación de algunas afortunadas cepas y los dones exclusivos de la naturaleza; á efecto de que, sin fatiga, sin pena alguna, presentemos un fenómeno á la admiración del mundo industrial, desconocido de la historia y de los países todos que el sol alumbra.

Con razón sobrada hemos podido sentar, por lo mismo, que ha contribuido eficazmente á la paralización del desarrollo industrial y á su decadencia subsiguiente, la adopción de las

doctrinas del libre cambio en las esferas gubernamentales y administrativas del Estado.

**Otra causa. La escasez de grandes y abundantes capitales.**

Otra de las causas del atraso industrial y de la limitacion de su desenvolvimiento en España, relacionados esta limitacion y atraso con el progreso y extension obtenidos por la mayor parte de las naciones de Europa, es *la escasez de grandes y abundantes capitales*, cuya influencia es tan poderosa para conseguir su incremento y perfeccion.

No en balde transcurren los siglos; no para todos los pueblos han sido perdidos los elementos de riqueza que la Providencia sembrara en el mundo; ni dejaron de aprovecharlos aquellos que, comprendiendo su valor, supieron hallar el medio eficaz de utilizarlos.

Mientras la mala gestion económica hacía decaer las industrias en España, agotábase su poblacion, disminuía su comercio; mientras los raudales de oro y plata deslizábanse como meteoros fugaces en nuestras manos; se vivificaba la existencia industrial en otras naciones, se extendía su comercio, aumentaban sus pobladores y poblaciones, y el oro infecundo para nuestro país, fertilizaba con exhuberante lozanía el desarrollo y perfeccionamiento de las artes, oficios, navegacion y manufacturas en Inglaterra, Holanda y Francia.

**Accion recíproca y progresiva del capital sobre la industria.**

La accion del capital sobre la industria y la accion de la industria sobre el capital es recíproca y progresiva. Sirve el primero para crear y apoyar la empresa, suministrando los elementos de explotacion. Creado por el ahorro, conviértese en nuevo manantial productivo: el beneficio que produce le

acrecienta, y transformado á su turno este beneficio en capital, añadiendo cantidad á cantidad, esparce asombrosamente el espíritu de actividad y de empresa que es la base del fomento de todos los gérmenes de riqueza existentes en la humana sociedad. La industria así vivificada y animada diariamente se acrecienta en todos sus varios ramos, y aplica los rendimientos sobrantes á extender más y más y siempre con mayor fuerza el círculo de producción. No son sus beneficios, dividendos que en totalidad retira, sino acumulación de potencia productora que acrece, que incesantemente aumenta. Léjos de enervar, la ganancia excita la amplificación de la esfera activa, y el que primero fué capital insignificante, débil instrumento de corta producción; se convierte por esta acción combinada del capital sobre la industria y de la industria sobre el capital, y por la múltiple acumulación de los intereses y beneficios, en medio colosal de extensísimas producciones.

Así el simple obrero consiguió con el modesto ahorro la propiedad de un imperfecto telar. Este telar produjo el medio de adquirir otro más perfeccionado, sin descuidar aquel que hizo trabajar por su cuenta, los dos proporcionaron el aumento de algunos más. Bajo la garantía de la laboriosidad, compañera de la honradez, el capital ofreció su cooperación; secundada la empresa, se creó el establecimiento. El rédito del trabajo y el del capital hicieron posible la mejora y aumento de los medios productivos; con ello se obtuvo mayor facilidad en la elaboración de los productos, mayor baratura, más consumo, más lucrativo resultado. Afluyeron nuevos capitales, se estableció el crédito, perfeccionáronse las condiciones económicas y de elaboración, estudiáronse nuevas aplicaciones, se mejoraron los inventos; consiguiéndose nuevamente objetos más acabados, en más crecido número, más baratos, y en consecuencia más grande consumo, un beneficio siempre creciente.

Progresando la riqueza se acrecentaba la fuerza productora; acrecentándose la fuerza productora, progresaba la riqueza.

Nuevos establecimientos, empresas nuevas abarcaron la

creacion de múltiples y diversas industrias; estableciéronse las relaciones entre ellas, las artes y los oficios, y ocupados todos los individuos, beneficiando continuamente todos los géneros de trabajo entraron las naciones en la era de prosperidad aneja al desenvolvimiento de la produccion.

El espíritu de actividad desarrollado halló todos los capitales dispuestos á auxiliarle; nació así la asociacion que, extendiéndose y multiplicándose, hizo que la potencia del capital no reconociera ya límite alguno. Sin embargo, cuando este espíritu activo de empresa se hubo extendido en la mayor parte de las naciones, fué su eficacia más ó menos enérgica, segun la riqueza con que cada una contaba, segun el capital que poseia, segun el génio y carácter emprendedor de sus habitantes.

La influencia entónces de los grandes capitales se hizo evidente y es hoy tenida en cuenta relativamente á los elementos y facilidades productivas entre los pueblos industriales.

Producir mucho y barato, es la condicion que la concurrencia, lo propio la interior que la exterior, por doquier exige: tanto más, por lo mismo, mejor y más barato puede producirse, cuanta mayor es la abundancia de capitales y la facilidad de asociarles á las varias manifestaciones de la produccion.

**Efectos producidos por la abundancia de capitales.**

Très efectos produce principalmente esa abundancia en los capitales: suministrar medios propios para realizar el establecimiento de cualquier género de industria ó arte; aumentar la potencia productora y permitir conseguir la elaboracion de objetos con mayor baratura. Por esto la nación que cuenta con grandes capitales, ve realizados estos resultados; pues tiene su prosperidad afianzada si el carácter activo ó inteligente de los habitantes la acompaña, y sus productos satisfacen todo el consumo que alcanza, y no más, porque, siendo como es sabido,

el consumo, el objeto y complemento de la producción, es también por esto su límite natural.

### Especialmente en Inglaterra.

Poderosamente favorecen los inmensos capitales británicos su colosal y asombrosa industria y navegación. Sus vastos establecimientos fabriles, manufactureros y marítimos, creados bajo la égida de la baratura del capital, movidos por el espíritu emprendedor de la población inglesa; puedan no solo competir, sino que superan y triunfan de las demás naciones en las luchas comerciales que se suscitan. Cuentan ellos una larga serie de años de existencia, sus propietarios reúnen á una clientela universal unas fortunas considerables, comparables sólo en el orden industrial con las existentes en las que fueron ántes sus colonias; con el interés del descuento reducido; se encuentran en posición, no sólo de producir mucho, expender mucho y á corto precio, sino también de resistir más fácilmente que los de otros países, los contratiempos que las revoluciones económicas hacen de vez en cuando aparecer bajo la denominación de *crisis fabriles*.

Contribuye también á la creación de los grandes capitales ingleses y á su aplicación al comercio y á la industria, el hecho de que la propiedad territorial no se venda. A causa de esto, los negocios aumentan en la progresión de los capitales, porque no siéndoles dable afirmarse en la compra de las propiedades inmuebles estancadas han de refluir precisamente sobre las industrias y empresas, por poco que reúnan probabilidades de un éxito más ó menos cierto. Así se explica su constante engrandecimiento productivo y comercial, la rápida acción de su riqueza, su inmensa importancia y el que, abundando en vastas posesiones satisfagan sus productos las necesidades de doscientos millones de consumidores (a).

Fácil es concebir la cuantía del beneficio que tan enorme

(a) Güell, Opúsculo de 1856.

mercado debe diariamente originar; las condiciones de baratura que tan seguro consumo debe ocasionar; la certeza del triunfo que la anima al aceptar las luchas que promueve; el poder temible de su concurrencia para todas las industrias de los demás Estados que no cuentan sus circunstancias y facilidades productoras. Con razon decia el inteligente Peel: «La acumulacion de la riqueza, esto es, el aumento del capital es el elemento principal de nuestra prosperidad y grandeza.»

### Mercado monetario en Europa á principios de 1868.

Nada lo demuestra mejor que la situacion del mercado monetario que señalaba á principios del año actual (1868) el interés para los capitales de  $1 \frac{1}{4}$  á  $1 \frac{1}{2}$  por 100 al año á corto plazo, y 2 por 100 á plazos largos en Lóndres; 2 por 100 en París,  $2 \frac{1}{2}$  en Francfort,  $2 \frac{3}{4}$  en Bruselas, 3 en Berlin,  $3 \frac{1}{2}$  en Amsterdam, 4 en Viena, 5 en Turin, 6 en Madrid, 7 en San Petersburgo.

De estos datos se desprende, que donde es más difícil y más costoso proporcionarse caudales para los negocios activos, es en Italia, España y Rusia, de modo que aun dada la igualdad en las demás circunstancias de produccion con las restantes naciones, por sólo la diferencia del tipo del préstamo ó descuento, han de tener aquellas limitado el espíritu de empresa; los productos deben resultarles á mayor precio, y quedar contenida la aspiracion de sus industrias á la satisfaccion de sus propios consumos.

No es cierta del todo, en su literal acepcion, la teoría, el principio de que los capitales van allí donde mayor interés se ofrece; á ser así, presentándose en el punto en que el beneficio es más crecido, promoviendo la concurrencia entre sí, quedaria establecido un nivel comun en todos los mercados de Europa. El capital á más del interés busca la seguridad; y la seguridad, en términos generales, excluye el lucro excesivo; puesto que el lucro excesivo y la seguridad califican el beneficio del préstamo de *usura*. Por más que en Lóndres se

cotice el mercado monetario al 2 p.º/ₒ, y en Turquía 5, y 6 en Madrid, no salvarán los capitales el estrecho en demanda del interés mayor en Italia y España, de tal manera, que en estos últimos países bajó el tipo al 3 1/2 ó 4 y se elevó hasta el mismo nivel en Inglaterra. Cuasi siempre la diferencia del interés es normal y permanente; porque aquí señala natural abundancia de caudales disponibles por razón de la riqueza general; y allí escasez á causa de la corta existencia monetaria circulante y corta riqueza general.

La nivelacion no puede establecerse y normalizarse, á virtud de la importacion de barras y metales acuñados á efecto de los préstamos á otro país tomados; pues todo préstamo implica devolucion de la cantidad tomada, con más sus gastos, intereses y comisiones; siendo ventajosos en el caso de que el beneficio que con ellos se consiga supere el importe de los intereses, comisiones y gastos; perjudiciales, si el lucro que se alcanza no cubre estos quebrantos.

A esta falta de capitales y tipo elevado de interés que le es consiguiente, que se ha hecho ya notar influye en el corto progreso y escasez de auxilios, de nuestra agricultura, debe atribuirse tambien en parte, el que no se haya desarrollado en más vasta escala el elemento industrial aquí en España. Por necesidad los resultados han de ser proporcionados á los medios; la industria se hubiera más generalizado; habria abarcado más vasta esfera, si á la eficaz accion arancelaria, indispensable por otros conceptos se hubiese añadido el auxilio de crecidos, numerosos y baratos capitales.

Faltos de las remesas en efectivo que en otro tiempo nos suministraba la América, los capitales alcanzados, aunque incomparablemente menores á los que reúnen Inglaterra, Estados Unidos y Francia, hánse constituido, en mucha parte, por la realizacion de las fortunas conseguidas en nuestras posesiones trasatlánticas ó en las que fueron colonias nuestras por españoles que regresaron á la madre patria.

**Cuadro de la moneda acuñada en Barcelona  
desde 1858 á 1863-1864.**

Carecemos de datos suficientes para poder fijar la cantidad en que puede ser estimada el capital circulante en España; aunque la alternativa de importacion y exportacion de moneda, por causas que lo mismo hacen afluir rápidamente, que refluir la entrada y salida de caudales, harian en extremo dificultoso, establecer con certidumbre, el término (el término) medio ó normal de la circulacion. Por lo que hace á las cantidades que procedentes de América aumentaron el capital efectivo, puede tomarse el dato de la acuñacion en la casa de moneda de Barcelona, como un medio de obtener alguna luz acerca el esclarecimiento de este asunto. Segun una Nota que hemos podido obtener, se acuñaron en dicha fábrica nacional en el período de 1858 al año económico de 1863-1864, 242 millones de reales en oro y 11 millones en la forma siguiente:

Años.	ORO.	PLATA.
1858. . . . .	Rs. vn. 16.801,000	Rs. vn. 213,274
1859. . . . .	» 120.824,800	» 734,004
1860. . . . .	» 55.001,500	» 4.587,449
1861. . . . .	» 4.317,200	» 3.687,103
1862. . . . .	» 23.630,900	» 683,875
1863. (Primer semestre.) . . . . .	» 3.882,600	» 1.158,496
1863 á 1864 (año económico). . . . .	» 17.559,160	» 114,908
<b>Totales. . . . .</b>	<b>Rs. vn. 242.017,160</b>	<b>Rs. vn. 11.179,109</b>

Resultan acuñados en conjunto en el período de seis años y medio 253 millones, ó sean 39 millones por término medio anual, procedentes en su mayor parte de efectivo en oro francés importado por buques, que realizaron en Marsella un cargamento de efectos coloniales, ó del cobro de libranzas giradas

en reembolso de expediciones de los mismos frutos. Las bruscas alternativas que resaltan en dicho Estado, pues que de un ingreso de 121 millones en 1859 se descende á solos 8 millones en 1861, demuestran que eran anormales las causas que las producían; que dichos ingresos y acuñaciones no obedecen á resultados fijos ó aproximados, sino á eventuales y transitorias circunstancias, evidentemente debidas al origen que se determina.

**Capital acuñado en las Casas de Moneda de España, desde 1824 á 1.º de Julio 1864.**

Desde 1824 á 1.º de Julio de 1864, ó sea en 40 años, las Casas de Moneda del reino han acuñado 3.296,344,866 reales, en oro, plata y cobre; lo que arroja un promedio de unos 82 millones y medio anuales. Inglaterra en los nueve meses primeros del año anterior, importó 17.825,381 libras esterlinas, sobre 1,782 millones de reales; de modo que, en tan breve período alcanzó un ingreso igual á la mitad del efectivo acuñado aquí en tan largo espacio de tiempo. Ello demuestra que la Gran Bretaña importa en ménos de nueve meses, el caudal efectivo que en España requiere veinte años. Y aunque quiera suponerse que en el dato referente á este último país hay solo los valores de la acuñacion, no el valor como en el de la Inglaterra del oro y plata acuñado y en barras; esta diferencia, no existiendo un mercado monetario de la importancia del de la Gran Bretaña, no puede influir en gran manera en la apreciacion y deducciones que de esta exposicion se desprenden. De las monedas extranjeras excepto las francesas de plata de cinco francos, no era legal ni fácil su circulacion; este es el único dato excepcional que debiera tenerse en cuenta al estimar el cómputo que trata de indagarse.

En 1867 aparecen exportados de Inglaterra para España en los mismos nueve primeros meses, 289,857 libras esterlinas, contra una importacion de esta última procedencia de 20,649 libras; pero las operaciones financieras del Gobierno

y del Banco de España, influyen en general, más que nuestro tráfico en el movimiento monetario anormal del mercado inglés.

Dependen nuestras existencias metálicas, de nuestros productos; de la importancia de nuestras cosechas y de la realización de las fortunas verificadas por nuestros compatriotas en América. Hay ménos exportacion de moneda si dichas causas nos favorecen: más, cuando nos son contrarias. Pero la balanza desfavorable que comunemente arroja el cambio con el exterior, nos hace imposible utilizar, acumular y hacer fructíferos los caudales que accidentalmente afluyen; por servirnos como en las épocas pasadas para compensar ese desnivel de exportacion que nos empobrece y deja casi exhausta la circulacion. Algunas veces esta se repone, pero su accion fugaz no obsta para que, volviendo á decrecer, surjan de nuevo las crisis metálicas que nos agobian.

Como si la falta de capitales y circulacion metálica no fuesen aun causa suficiente para impedir el aumento de la industria y fabricacion; aparte de tener los caudales el camino franco para invertirse en propiedades, el Gobierno mismo desvía los que pudieran acudir á fomentar la actividad, y haciendo la concurrencia el Estado á los particulares, para atraerlos á sí, ofrece crecidos intereses que disminuyen la pública prosperidad, gravan la situacion económica del reino, y esterilizan la eficacia de su inversion en las producciones y mejoras.

Un país, cuya agricultura no progresa ni aumenta cuanto aumentar y progresar podría, por falta de auxilio de los capitales; un país que cuenta una periódica extraccion de moneda, á causa de la diferencia que en contra resulta de sus exportaciones; una nacion que por no reunir esos grandes recursos acumulados que alientan en otras partes la industria y la navegacion, vé estancadas las propias, ¿cómo puede adelantar y perfeccionar sus productos, si á las contrariedades expuestas, debe sumarse la que le suscita el Gobierno, cuando por medio de un establecimiento económico creado, absorbe todos los ahorros, todos los caudales, ofreciendo el

premio excesivo de un interés de hasta un nueve por ciento anual?

### Perjuicios ocasionados por la institucion de la Caja de depósitos.

Ya se comprenderá que aludimos á la institucion de esa mal denominada *Caja de Depósitos*, que no ha sido hasta aquí otra cosa más que una Caja de imposicion de capitales al arbitrio del Gobierno, por excluir la cualidad de depósito toda suerte de interés determinado.

Unida su accion á la falta de abundancia de grandes existencias metálicas, habiendo retirado de la circulacion más de dos mil millones de reales, quizás las cuatro sextas partes del capital en efectivo del país, debió enjendrarse y se enjendró una imposibilidad material de progreso y aumento en todos los elementos y de mejoras en todos los medios productivos de la nacion.

Sin género de duda puede afirmarse, que una de las causas principales que han producido la crisis metálica últimamente sufrida, y cuyas consecuencias pesan todavía y seguirán pesando sobre nuestra patria, ha sido la institucion de la Caja de Depósitos, que tanto facilitó el despilfarro y los gastos exorbitantes del Estado, suministrándole, sin necesidad de acudir á públicos empréstitos, ó á nueva imposicion ó aumento de tributos y contribuciones, una cantidad tan enorme de caudales. Ménos perjudicial había sido aquel establecimiento y quizás hasta beneficiosos, si faltando la actividad privada, dejada ociosa y sin empleo aquella suma, la mano vigorosa é inteligente del Estado hubiese destinado las imposiciones á promover y secundar útiles empresas, y al auxilio del desenvolvimiento industrial y productivo del reino.

Léjos de esto; los gastos cada vez mayores de la Administracion; las construcciones de buques en el extranjero y los intereses siempre crecientes de la Deuda agotaron la parte más crecida de aquel importe. Nuestro presupuesto de gastos

que importaba en 1851 1,387 millones de reales, ascendió en el ejercicio de 1867 á 1868 á 2,640 millones. Y esto que tales gastos han sido mayores aun que lo presupuestado votado por las Córtes, de tal modo que importando las consignaciones desde 1859 á 1864-1865, 15,508 millones se gastaron 16,343, ó sean 835 millones más. Por contra los ingresos, en vez de alcanzar el cupo designado, experimentaron una baja, en el mismo período de tiempo, de 920.894,576 reales; lo que por ambos conceptos ocasionó un déficit de 2,156 millones (a).

La Deuda pública en constante aumento, de 319 millones que importaba el servicio de sus intereses en 1857, ha ascendido en 1867 á 676 millones; calculándose que para 1868, junto con los intereses de la deuda flotante será necesaria la suma de más de 827 millones de reales.

Desde 1830 los gastos públicos han subido 348 por ciento; siendo las épocas más notables de aumento, el año 1840 en que se fijaron en 894 millones, 1850 en 1,298, 1861 en 2,360, 1865-1866 en 2,747 millones. Por más que quiera suponerse un grande aumento en el valor de la riqueza imponible, siempre resultaría desproporcionado el de los gastos públicos; y basta esto solo para poder explicar, como destinados en su mayor parte á satisfacer deudas é intereses en el extranjero, construyéndose allí multitud de objetos y efectos que no quieren encargarse por miras mezquinas á la industria indígena, rápida y velozmente desaparecieron los fondos de la Caja de Depósitos, dejando un vacío y escasez en la circulación metálica que dió ocasion al estancamiento de los adelantos agrícolas y á la paralización general de la industria española.

Si se tiene, pues, en cuenta lo que impidió produjeran los dos mil millones que aquel establecimiento atrajo, impulsándoles á desatender el comercio, la industria, la navegación ó la agricultura; si se considera la facilidad con que se pudo gastarles y se gastaron, ampliando la multiplicidad de inversiones, nunca escasas en nuestra Administración; si se atiende

(a) Revista financiera del Almanaque del Diario de Barcelona para 1868, página 98.

el destino que se les dió y los errores que produjo acerca la importancia real de nuestra riqueza; ha de nacer la íntima convicción, de que tanto por impedir aquel aumento productivo, como por contribuir al crecimiento de los gastos administrativos y al desnivel de la balanza por las compras y encargos del Gobierno á la industria extranjera, la Caja de Depósitos atrajo al país, ó fué de ello un principal promovedor, la calamidad metálica de que se resiente y sigue aflijiéndole.

### Exámen de las causas que han producido la crisis última monetaria y fabril.

Oportuna es la ocasion para dilucidar en éste lugar el origen y causas de la crisis monetaria mencionada.

Indicado el elemento más importante de nuestra importacion metálica, la realizacion de las fortunas de los españoles á su regreso de las Antillas y de otras partes de la América, cúbrese con ella el déficit que acarrearán las importaciones de algodón, hierro, máquinas, carbon, maderas, tejidos, etc., deducido el valor de nuestros vinos, frutos, lanas, minerales, aceite, corcho, etc. Veníase estableciendo una como corriente normal, que á veces reponía el vacío en la circulacion, otras la aumentaba, otras la disminuía. Pero habiéndose desarrollado, por una parte, la construccion de buques de hierro, desde que el vapor ha tan ventajosamente suplido al velámen que los impulsaba; y por otra la de caminos de hierro, que con no vista celeridad verifican el transporte de mercancías y conduccion de viajeros; nuestro atraso en la explotacion y elaboracion de aquel producto mineral, y nuestro descuido en aprovechar los carbones ó hullas de nuestros criaderos, alimento del vapor; acrecieron grandemente nuestros consumos y en consecuencia nuestros gastos, que desnivelaron dolorosamente la balanza del comercio exterior.

No es del caso reiterar aquí, por lo bien tratada que ha sido por un acreditado escritor, honra de nuestros indus-

triales (a), la cuestion, de si el excedente de importacion, exceptuado el numerario, es perjudicial ó no siendo normal; ya que significando comunmente exceso del consumo sobre el producto, aumento de gasto sobre la importancia de la renta, los mismos Estados Unidos, consideran contrario todo comercio que arroja saldo en contra de sus exportaciones, en productos; favorable y útil, el que excede de la cuantía de la importacion (b).

Las compras inmensas de material para ferro-carriles; la construccion por cuenta del Estado y de los particulares de grandiosos buques; añadidas al importe del pago de los intereses por los empréstitos contraidos y la deuda existente en el extranjero; al valor de la maquinaria para nuestros talleres y establecimientos y al del combustible mineral, que representa en 1866 sobre 30 millones de reales; absorbieron un caudal enorme amonedado indicado por la desaparicion de la mayor parte de la moneda circulante, el alza de los cambios, y la imposibilidad de haber sido atendida la importacion tan cuantiosa con la simple exportacion de nuestros normales productos.

Nada más inoportuno y perjudicial que el haber construido tan pronto y simultáneamente la multitud relativa de vías férreas con que contamos.

En la marcha progresiva de nuestra agricultura y de nuestras industrias, era necesario aplicar los capitales y atraerles á su auxilio; el de la primera, para mejorar y extender sus medios productivos; al de las otras para prepararse á surtir las necesidades creadas por el invento del vapor y sus varias aplicaciones; elaborando el hierro, y construyendo máquinas, locomotoras, rails, buques y la inmensidad de útiles y objetos que tan profusa y útilmente suministra este mineral. Debió el Estado contribuir al progreso de este movimiento, excitando el aprovechamiento de las hullas y metales de las minas en-

(a) El Sr. Güell y Ferrer en su opúsculo *Refutacion del folleto, Preocupaciones sobre la Balanza de Comercio*.

(b) \* Relacion presentada al Senado por el Ministro de Hacienda de Norte América, en 1863.

cerradas en el perímetro de la nación; auxiliando con preferencia exclusiva las empresas á ello dedicadas; abriendo caminos, construyendo canales, sembrando de arterias de comunicacion y transporte el territorio útil, habitado, habitable y productor; facilitando los medios á la actividad privada para montar en grande escala los talleres y edificios de fundicion y maquinaria; encargando finalmente á las industrias particulares establecidas, la construccion de máquinas, faros, planchas y demás efectos que encargó y sigue encargando á las fábricas y fundiciones extranjeras.

Preparados así los medios todos; reunidos los elementos, acrecentados los productos, multiplicadas las comunicaciones y transportes, prontas las industrias del país á atender las demandas de material fijo y móvil y de toda clase de objetos, no se habria tan breve é infructuosamente gastado un fuerte capital, poco ménos hoy que perdido en el vacío infecundo de falta de movimiento que le circunda y esteriliza. Faltos de estos medios y preparaciones, nos lanzamos á construir grandes y costosas líneas de ferro-carriles que nos convirtieron en desalados compradores de material en Bélgica y Francia, llegando á ser la demanda de hierro para España, la más notable del imponente mercado de Inglaterra.

Los efectos de esta precipitacion no tardaron en sentirse; por un lado el coste de los materiales absorvió una cantidad crecidísima de numerario que hubo de exportarse, cuyas consecuencias influyeron en la circulacion y en la elevacion natural de los giros; por otro, construidos los caminos de hierro, el tráfico no correspondió ni á los cálculos ni á las esperanzas, y de aquí perdidos, ó poco ménos, el caudal de las acciones de las empresas, envueltas estas en apuros para cubrir sus compromisos y atenciones.

Así influyó fatalmente en nuestro porvenir económico, la creacion de esos rápidos medios de transporte, que en otro caso habrian auxiliado poderosamente el desarrollo de la actividad y riqueza nacionales. Si se considera que aun dadas las condiciones actuales, los efectos de la impremeditacion hubieran sido ménos desastrosos, á elaborarse en la nación

los efectos que se importaron; se comprenderá la necesidad perentoria de que se excite y proteja la fundición y construcción de rails, y maquinaria; la extracción de las huellas; para disminuir en lo posible el gasto crecidísimo que, tanto las nuevas construcciones, como el entretenimiento, explotación y renovación de las existentes, de continuo exigen. Si el material de un ferro-carril no dura, por término regular, más que unos diez años, al fin de este período hay que procederá su compra y renovación, y fuera esto una herida abierta al cuerpo de la nación que seguiría desangrando sus existencias metálicas, convirtiendo en perenne la crisis monetaria que nos envuelve, por no ser dable conseguir en las producciones de cambio indígenas, un aumento tal, que compensase la importancia de aquellas periódicas renovaciones, y finalmente, nivelase los consumos extraños con el retorno de frutos y efectos nacionales.

También el Estado contribuye, en grave detrimento propio, á la disminución del capital efectivo; si invierte las rentas públicas en objetos de procedencia extranjera; pues que existe una marcada diferencia entre emplearlas en alimentar las producciones del país ó las ajenas. Si invierte aquellas rentas en los gastos ocasionados dentro de la nación misma, los capitales que afluyen, de los particulares al Gobierno, refluyen otra vez del Gobierno á los particulares, bajo la forma de pago de subsistencias, vestuario, utensilios, máquinas, efectos y armamento, y en ese movimiento incesante del Erario al público y del público al Erario, se desarrollan la producción y las industrias; el capital metálico no disminuye, ni la circulación se resiente, porque no hay entónces necesidad de extraer fuera la moneda, como acontece cuando se surte el Estado de aquellos objetos en los mercados forasteros.

Al funesto influjo de la precipitada é inoportuna construcción de las vías férreas; de la compra de buques, combustible, máquinas, etc., se unió, por una coincidencia desgraciada, el de la guerra civil entre los Estados-Unidos de Norte-América. Basada la fabricación algodonera en España, en la primera materia, que con tanta abundancia surtian todas las fá-

bricas de Europa aquellos Estados, la guerra mencionada contribuyó á perjudicarnos agravando la necesidad de la exportacion metálica y dando origen á la crisis fabril que la siguió.

Al importe del grande acopio de hierro, hubo de añadirse la compra, á elevado precio y pago inmediato, del algodón que hubimos de procurarnos en Liverpool, Marsella y Smirna ó Alejandría.

Cuando los tiempos normales, las importaciones de algodón procedian directa y principalmente de Nueva Orleans, Mobila, Charleston y Pernambuco. Su valor, á un precio muchísimo más reducido, era satisfecho: parte con frutos y efectos del país; parte con frutos coloniales que se conducian de las Antillas, y así se saldaba aquel importe [en mútuo beneficio y con movimiento ventajoso de nuestro comercio y navegacion. Como los frutos coloniales, se conseguian con el cambio de los peninsulares, los algodones no influian apenas en la salida de caudales, á virtud del comercio exterior de España. Pero el nuevo mercado á que fué preciso acudir, no excitando mayores consumos de efectos españoles, regularmente saldado ya el tráfico anterior con déficit en contra nuestra; exigiendo un precio mayor por el algodón, abonando los gastos y beneficios del transporte y los de comision de compra; hizo variar las condiciones y elementos del pago, acreció la salida de efectivo y sus efectos, no siendo dable localizarlos por su grandeza, pesaron así en Cádiz como en Málaga, en Madrid como en Barcelona.

Se explica el hecho; porque representando los géneros elaborados con aquel artículo un valor tan crecido, no bastó el cambio normal para satisfacerlo; establecióse una notable desnivelacion en los valores de trueque, y como la extraccion metálica dejaba un vacío que llenar, atrayendo el efectivo de las poblaciones alcanzadas, extendióse la carencia de moneda y falta de circulacion por el ámbito de la Península.

La crisis fabril debió subseguir á la metálica, y fácil es demostrarlo. El valor del algodón cuasi llegó á cuadruplicarse, mientras los demás objetos de nuestra produccion apenas

aumentaban el suyo; así el consumo decayó á su grado mínimo, porque su precio excesivo contenía las necesidades á su menor expresión. Alto precio, consumo limitado, capital escaso, productos aglomerados, todo estimulaba la paralización industrial; traducidas su decadencia, y pérdidas considerables en quiebras y suspensiones de pagos. Las fábricas dejaron de trabajar, fué forzoso despedir á muchos operarios y los efectos desastrosos de ámbas crisis, metálica y fábril, abarcaron todas las clases y todas las poblaciones de importancia.

Donde como en Inglaterra y Francia existen abundantísimos capitales y reservas, y cuentan los industriales con sólidas y enormes fortunas, estos efectos no son tan sensibles; pues cuentan con medios para resistirles; el extenso mercado facilita mayor salida, sus grandes compras directas permiten beneficien en la venta y reexportación de las primeras materias, y aquellas circunstancias que aquí se perpetúan y perjudican, allá transitorias, rápida y fácilmente las fuerzan á desaparecer.

Así pues, la falta de capitales influye poderosamente según queda demostrado, en contener el desarrollo industrial en España, y á los errores económicos y á desgraciadas medidas administrativas es debida la agravación de sus efectos y consecuencias. Su escasez será permanente, sino se evitan las causas que la excitan; ella durará, interín exista el déficit entre nuestras importaciones y exportaciones; mientras no se produzca más y se consuma ménos; hasta que el valor de nuestros propios productos haga innecesaria la continua salida de caudales que años há viene afligiendo la nación.

Otra causa: la doble influencia por la moda y el lujo ejercida en nuestros hábitos y costumbres.

Entre las causas que trabajan la prosperidad nacional impidiendo el desarrollo de la industria patria, debe señalarse la

*doble influencia que ejercen en nuestros hábitos y costumbres, el lujo y la moda.*

A la moral cumple señalar sus efectos en el orden social; á la Economía patentizar sus resultados en la esfera del movimiento de la riqueza y producción en las naciones.

Sea la moda la que enjendre el lujo, sea el lujo quien produzca la moda, sean dos elementos distintos, ó un compuesto de dos elementos; es imposible desatender la acción que entrambos ejercen en la distribución de la riqueza, en la producción, en la prosperidad ó malestar de los pueblos.

Vasto es el campo de las consideraciones á que el lujo se presta, importantes los estudios que sobre él mismo se han hecho. Concretándonos á la naturaleza de lo que permite el objeto de este escrito, nuestro estudio, nuestras consideraciones deben ceñirse á considerar y demostrar su influjo en la perturbación económica que ocasiona en nuestro país, no en cuanto á lo que es en sí, sino en los accidentes que le acompañan.

Aceptando el hecho de que la vanidad ha creado gradualmente grandes é importantes *necesidades superfluas*, si es posible combinar la significación de dos palabras que se excluyen; las industrias que á satisfacerlas se prestan, no son sino meras auxiliares, dependientes de esa ruina voluntariosa, loca y severa, ridícula y sublime, caprichosa y elegante, cuyo despótico dominio pesa sobre todas las clases y los pueblos, sobre las repúblicas y monarquías, en las zonas y en los polos, la Moda.

No basta saber elaborar el algodón, el hilo, la lana, la seda, para producir lienzo, damascos, rasos y terciopelos; es preciso además trazar en ellos los bordados, las flores, los cuadros, las líneas, las combinaciones de colores que la imaginación, de continuo excitada, traza, forma, idea y exige. Y esto para vivir un día, una semana, un mes á lo más. Hoy domina el uso del terciopelo, mañana el del raso, otro día el moiré y la muselina; hoy el corte redondo, mañana el largo, otro día el recogido. Y un traje para la mañana, otro para la tarde, otro para la noche, uno para el teatro, otro para el baile, otro

para el viaje, distinto el de comer, diverso el de dormir. Ya no hay cuatro estaciones al año sino cuarenta; ya no existe la periódica exposicion de los ricos trajes de antaño; ricos son hoy tambien, pero su aparicion es transitoria y veloz, el imperio de la moda sepulta en cortos dias el valor y los objetos que en otros tiempos duraban no solo largos años, si que se trasmitian de generacion en generacion.

Este cuadro, con todo, es solo la simple muestra de un solo artículo. Reprodúcese en los abrigos, los sombreros, las joyas, los muebles, las porcelanas, los carruajes, adornos de habitaciones, etc., etc. Variedad, multiplicidad, coste crecido, duracion corta; hé aquí los caractéres principales que distinguen cuanto constituye hoy el vestir, la comodidad y el ornato; cuanto la Moda, halagando la vanidad, amontona en superfluidades y bellas inutilidades; cuando acumula sobre la parte de utilidad relativa que cada objeto ó muchos de ellos, representa para la vida humana social.

El primer efecto del lujo y de las exigencias de la moda, es, crear un mayor y más rápido consumo, lo que si bien favorece las producciones especiales que les son afectas, disminuye y distrae los capitales, que acumulados pueden invertirse en la reproduccion de objetos más propios y más útiles, que se dejan sin explotar, en perjuicio de los intereses más generales del país.

El segundo efecto consiste en lo que las circunstancias agravan la situacion, al aumentar las importaciones costosas y de fastuosidad que promueven una mayor salida de caudales, y al limitar consiguientemente el consumo de artículos supletorios nacionales que acarrea una disminucion y paralización en los productos de la industria indígena.

Disminuye y distrae los capitales, impidiendo acumularles, el mayor y más rápido consumo de los objetos, impuesto por la Moda; porque siendo el término y fin natural de todo objeto, su inutilizacion por el uso; el lujo y la moda exigen, por medio de continuos cambios y modificaciones, que ponga fin y término al uso de las cosas, el semanal ó mensual boletín que reforma, altera y condena las clases, las formas, los ador-

nos, colores y labores que constituian el modelo del mes ó semana anterior, en la multiplicidad de las variedades especificadas ya. Esta inutilizacion prematura, repetidamente continuada, impide el ahorro y absorve capitales cuantiosos, que aplicados á reproducir, no dejarian sin utilizar elemento alguno, promoverian la elaboracion de más útiles productos, en vez de perderse casi infructuosamente en la sima devoradora del reemplazo cotidiano de objetos servibles, caprichosamente desechados por inútiles á virtud del afan desordenado del lujo y de las locuras de la imaginacion extravagante. A su impulso decaen fortunas poderosas, y agotan su caudal empobreciéndose las clases más inferiores que pugnan por deber á la vanidad la consideracion que alcanzar pudieran con la modestia.

Si tales quebrantos acaecen aun en el pais mismo que produce y e'abora los artículos de lujo que la moda impone; mayor y más temible daño resulta á los que no produciéndolos su propia industria tienen que pedirlos á la extranjera.

Cuando es la industria propia la que los suministra, hay en ello algo de compensacion; y si no se exagera, el lujo tiene sus ventajas, ya que fomenta el progreso de las artes y manufacturas preciosas, y hace que, como dice Martinez de la Mata, «con lo que unos gastan demasiado, otros coman lo necesario.»

«El consumo del rico, dice Campomanes, que refluje dentro del Estado y anima la industria popular, es una mera traslacion de los fondos de mano en mano y muy conveniente, porque la clase más opulenta ocupa á la menesterosa y aplicada.» Promuévese un desarrollo en las industrias productoras de aquellos artículos, en beneficio de cuantos en ellas intervienen y se relacionan; se da un curso á la actividad nacional, que si bien podría ser más útil, con todo, pasando los capitales del fastuoso consumidor al industrial, se estimula el progreso, se perfeccionan los artefactos y manufacturas, se excita una circulacion más viva, de lo que sin este aliciente pudiera alcanzarse, y entran en actividad caudales que quizás, hundiéndose en los sótanos, desaparecerian sin fructificar.

Mas cuando para satisfacer las exigencias del lujo y la vanidad debe acudirse al extranjero, este aumento de consumo, tan costoso, como innecesario, ocasiona una desnivelacion entre los productos útiles y la importacion supérflua, perjudicial en gran manera, nó obstante que no excediera la cantidad introducida del límite de las rentas de las clases pudientes. Si éstas guardan con ello intactos sus capitales, la nacion agota los suyos; y como todos los quebrantos, á la corta ó á la larga vienen á esparcir sus consecuencias sobre la totalidad de las clases é individuos, llega un dia, en que la falta de consumo, por disminucion de capitales y produccion y número disminuido de pobladores alcanza las rentas, los intereses y los beneficios.

#### Efectos de la Moda y del lujo en Francia y España.

Dedúcese por lo sentado, que la Moda que el lujo estimula, favorece los intereses de la Francia, dónde no solo se surte ella misma de los objetos que satisfacen la vanidad, si que tambien, convertida en centro productivo de estos objetos, alimenta un cuantioso comercio internacional que de continuo la enriquece; pero que perjudica grandemente nuestro país por la importacion existente de los artículos de lujo y ornato, de cuya fabricacion en general, España carece. Allí se desarrollan productos idóneos, se crean valores, se aumenta la cantidad de productos que componen el resultado de la totalidad de las industrias francesas; se utilizan todas las condiciones inherentes á la rápida consumacion de los efectos imaginados é impuestos por los caprichos de la Moda. Aquí al contrario, impide la elaboracion de estos productos poseyendo aun los elementos propios para realizarla; porque se ignora el tono, los adornos, los dibujos, el color, que el oráculo de Paris guarda en su secreto y espera ansioso todo el orbe. Hay que atender que la Esfinge hable y ella misma descifre el enigma; pero al esclarecerse la duda, al aparecer la anhelada decision, esta se presenta ya revestida con los atri-

butos, ántes ideales, realizados. Los géneros confeccionados conforme la Moda exige, surjen al tiempo mismo que el modelo del figurin, y se disputan y arrebatan y pagan á cualquier precio; mientras la fabricacion nacional ántes no consigue llevar á cabo la imitacion y surtir el mercado, tiene perdida la oportunidad y se encuentra en la imposibilidad material de abastecer el febril y transitorio consumo de los caros y difíciles artículos que la moda y el lujo imponen, y cuyo monopolio, merced á su sagacidad, tan útilmente explota el ingenio industrial de la Francia.

Esta pérdida fatal del más importante de los consumos, que más facilita y excita las artes y productos de mayor valor, determina una paralización constante en su extension y progreso; pues limita nuestras industrias al surtido, con desventajosos medios, del mercado más inferior y crea una dificultad insuperable de alcanzar aquella perfeccion y bondad que en sus géneros especiales es dable obtener á los franceses, merced al lucro que les reporta su coste crecido y cara adquisicion.

La supremacía de la Francia, en los artículos de moda y de capricho, especialmente en el ramo de sederías, ha sido reconocida por todas las naciones y temida hasta de la industrial y manufacturera Inglaterra. Tanto Huskisson como Peel, como Pitt ántes, en sus reformas y tratados comprendieron las sederías, entre los artículos excepcionados. El primero dejó protegida la fabricacion similar indígena, por un derecho que en la realidad equivalía á un 50 por ciento; el segundo á pesar de los progresos obtenidos en dicho ramo por los industriales británicos, guareciéles con un derecho de 15 á 20 por ciento, que equivale á un 50 en los géneros de algodón. El último no quiso admitir las sederías en las negociaciones entabladas con el encargado del emperador Napoleon. En los artículos comunes la lucha no es nada temible para los ingleses; pero en los de fantasía, la superioridad de los franceses es indisputable y su monopolio perenne.

Valor de las sederías francesas importadas en 3 meses  
de 1866.

Si son temidos sus efectos por las naciones más industriales, no hay que decir, ni si es posible, ni probable resistirlos aquí. Para calcular su importancia, bastará aducir el dato, de que en solo 8 meses, desde Enero á Agosto de 1866, importamos sederías francesas por más de 4.200,000 francos. El consumo de los géneros y artefactos de lujo franceses y de otros países, es debido, tambien, y ello acrecienta su importe á los continuos viajes, que el buen tono ha convertido en costumbre y que representan anualmente una extraccion metálica de importancia. El afan de distinguirse excita á verificar grandes compras de ropas, muebles, trajes, etc., en las naciones que se visitan, dejando sin trabajo á los artesanos y productores, sin jornal á los trabajadores nacionales, pero pagando profusa y locamente los consumos de efectos extranjeros que se introducen.

Existe, pues, una causa permanente de paralización, de falta de estímulo, que detiene el progreso y perfeccion artística é industrial en los artefactos y manufacturas de valor crecido; causa que lo es tambien á su vez de un desnivel notable entre la importacion y exportacion que empobrece y arruina nuestra patria. La industria, por lo tanto, ha de resentirse precisamente de los efectos que la Moda imprime en el movimiento de produccion del país, así como el estado de las consecuencias accidentales, además de las comunes, que el lujo desatentado ocasiona á la fortuna y riqueza de la nacion.

---

Otra causa. Las condiciones económicas de la capital  
del reino, Madrid.

Otra de las causas más importante de lo que á primera vista parece, de la paralización del desenvolvimiento industrial

en España, que más grandemente lo contraría y que explica al propio tiempo el fundamento de los móviles que influyen en la adopción del sistema antieconómico nacional del libre cambio, es: *la situación, las condiciones que acompañan la capital, Madrid.*

Todas las capitales de las naciones del mundo, excepto la nuestra, son centros de actividad, de producción, de comercio, que relacionan íntimamente sus intereses con los de todas las demás poblaciones que integran el grupo de la nacionalidad.

Paris con sus tapicerías, espejos, gasas, porcelanas, joyerías, sombrererías, imprentas, tejidos, cuchillería; sus tejidos de toda clase é instrumentos ópticos, anuncia la capital de un reino inteligente é industrial, que cuenta á Lyon, Roubaix, Elbeuf, Ruan, Sedan, que como los afluentes de un gran río, constituyen con la capital esa varia y delicada industria francesa, esa producción vistosa y elegante, que beneficia un comercio universal, haciendo al mundo tributario de sus modas, inventos, tejidos y productos. No existe oposición alguna entre la capital y las provincias; hay sí intereses comunes y armónicos que impiden la adopción de cualquier medida contraria á los departamentos, que forzosamente y á su turno, no perjudique asimismo á Paris.

Lóndres con sus innumerables buques, su grandioso comercio, sus manufacturas, platerías, sus fábricas de armas, relojerías, etc., explica la capital del vasto imperio británico, que cuenta á Manchester, Liverpool, Sheffield, Salford, Birmingham, Leeds, Glasgow, Bristol, que confunden con ella sus productos, sus intereses y su prosperidad.

San Petersburgo con su importante comercio, sus fábricas de sederías, sus manufacturas de lana y algodón, sus obras en bronce, papel, tapicerías, peleterías, curtidos; anuncia los esfuerzos, la protección con que se estimulan todos los ramos productivos de aquel colosal imperio en los Gobiernos de Iádimir, Moscou, Finlandia, Varsovia, etc., sin descuidar los del comercio floreciente de Riga y Odessa, en el Báltico y en el mar Negro.

Viena con sus porcelanas, espejerías, impresiones y librerías, sus pianos é instrumentos de viento, de cirugía y de precisión para las ciencias; su cristalería, porcelanas, ricos tegidos y tapices, revela la capital de otro estado industrial que cuenta á Praga, Pesth, Wagram, Carlsbad, Haida y Agram entre sus mayores auxiliares y un floreciente comercio en Trieste.

Berlin con sus fábricas de hilados y tejidos de varias clases, de productos químicos, de objetos de caoutchou y gutta-percha, de instrumentos de cirugía y para las ciencias; con su relojería, sus aparatos de bronce para el alumbrado; sus pianos y platerías, sus fundiciones, imprime el movimiento industrial en Altona, Colonia, Breslaw, Waldénbourg, fomenta la colosal fundicion Krupp, de Essen, con sus cañones de acero, conserva un importante comercio en Memel, y su apogeo en las artes, en ciencias, artefactos y manufacturas, la hacen digna de estar al frente de la poderosa Confederacion de la Alemania del Norte.

Bruselas con sus ferrerías, sus fábricas de hilados y tejidos, de armas de lujo; relojerías, imprentas, blondas y encajes; designa la capital de un reino industrial y activo, que en nada desdice del movimiento industrial concentrado en Liege, Charleroi, Gante, Tournai y Mons.

Stockolmo con su activo comercio, sus fundiciones; Copenhague con su navegacion, sus tenerías y herrerías, señalan las capitales de dos reinos comerciales, mineros y laboriosos que identifican su existencia con las demás poblaciones industriales de Suecia y Dinamarca.

Lisboa cuenta aun algun comercio que la anima y relaciona con la produccion agrícola á que erróneamente se limitó: la falta de movimiento y existencia industrial se deja sentir en ella, porque debe seguir su fortuna la del reino de Portugal; y debatiéndose hoy este en la postracion que le enerva, sufre la capital las consecuencias del error ó los resultados de su ignorancia.

Pero, Madrid, sin otro comercio que el de consumo, sin más produccion industrial, que aquella que no puede París

llenar, sin género alguno de productos que salve las tapias de la Corte, falta de conexión con la prosperidad agrícola, industrial ó mercantil, porque ni siembra, ni trabaja, ni comercia; es natural y se comprende, que hallando en boga la doctrina exclusivista del interés del consumidor, que tanto le favorece, por serle única y especialmente, se aferre á la adopción de las teorías del libre cambio, á expensas de todas las producciones, ya que no mantiene otra relación la capital con los demás pueblos activos é industriales que la de absorber la parte del beneficio y del trabajo que confisca en su provecho, valiéndose del presupuesto.

Causa de sus predicaciones á favor del consumidor.

Centro de consumidores cosmopolitas, emporio del paratiismo; sin otra actividad que la del afán del empleo, sin más ocupación productiva que la de un eterno perorar, sin otra explotación que la de las discordias políticas; defendiendo y patrocinando Madrid los intereses exclusivos del consumidor, se defienden y patrocinan allí intereses tan naturales, como si Marsella abogara por su comercio, Manchester por sus fábricas, Valencia por sus arroces y por su vino Jerez.

Como el interés especial del consumidor es opuesto enteramente, si se le considera aislado y sin relación, con el del productor; de aquí que á la falta de analogía é identidad entre los elementos de vida de la capital y los medios de existencia de las demás provincias ó poblaciones productivas de la nación, sea debida la oposición tenaz y radical al planteamiento y desarrollo de toda industria, que al nacer no reuna ya, á las cualidades de perfección y bondad, la de una baratura, igual por lo ménos, á la del similar extranjero. Y como, en la situación actual de nuestros medios y recursos es sabido que no es esto posible, de aquí también, que guardando el sarcasmo para los productos que la alientan, se surta del extranjero para vestir y adornar sus habitaciones, allí acuda en demanda de carruajes, manufacturas y artefactos, con grave

detrimento de la pública prosperidad que deseca y mina, cegando las fuentes del trabajo.

No habiendo afinidad sino antagonismo, entre la capital y los demás distritos, no se espere una protección arancelaria, eficaz como la han tenido y conservan más ó ménos indirectamente los pueblos afortunados que prosperan, porque en España perjudicaría á las clases que con sobras y profusión alimenta el Estado, y á la opulencia que vive de sus rentas é inscripciones. Por esto allí se aclimata, se extiende y domina el libre-cambio, cuando no puede alcanzarlo ninguna producción de valía; porque las relaciones de solidaridad, que existen entre cuantos individuos ó clases componen la nación y hacen á todos copartícipes del bienestar ó malestar que las útiles medidas ó los errores económicos ocasionan á los pueblos, pudiendo solo llegar á Madrid á través de los desastres previamente promovidos en los distritos productores; ese alejamiento del mal, favorable á su egoísmo, hace que interin se aumente y llene el cupo del impuesto y la lista civil, no preocupen ó se sientan sus consecuencias.

Desgracia es, y de resultados funestos, esa excepción que caracteriza la capital de las Españas. A reunir las condiciones de las demás del mundo todo, otro fuera su proceder, otro su pensar; jamás el libre-cambio hubiera encontrado en ella los fáciles adeptos, los apóstoles entusiastas, los apoyos poderosos que amparan y fomentan. Los móviles de su existencia favorecen la consolidación del triunfo de los principios libre-cambistas y á ello será debida la ruina más ó ménos próxima, más lenta ó precipitada, á no sobrevenir un cambio difícil en la opinión, ó á no vigorizar los productores su defensa, de la artes indígenas industriales. Quizás las desdichas, las pérdidas y daños causados alcancen la esfera gubernamental con mayor rapidez de la esperada, y entonces se reparen los quebrantos; pero atender el remedio del mismo exceso del mal, es un medio desgraciado, aunque propio de España, donde, según el refrán, todo llega siempre tarde.

Si Madrid fuese un centro industrial, allí encontraría la industria tutela y amparo; si fuese un puerto comercial, el co-

mercio hallara allá sus favorecedores; si fuese ó formase parte de un distrito agrícola de importancia, prosperaría con su influjo la agricultura; pero siendo como es una población meramente consumidora á cargo en su generalidad del presupuesto, se debe esperar, como se ve y se concibe, que su influencia se emplee y su tendencia incline á favorecer los consumidores.

No se busque lo que el mero consumidor significa, lo que vale, para estimular la creación de valores que aumentan la pública riqueza, consumidor exclusivo es la antítesis de productor, el egoísmo, el parásito, la tempestad que agosta los campos ó destruye las mieses. Una nación consumidora es un país destinado á la pobreza, un pueblo sepultado en la miseria, un Estado que lejos de avanzar, retrocede por la vía del progreso y de la civilización.

Se niega el protectorado á la industria porque así se protege al consumidor; se suprime la escala móvil que guarece la agricultura, si así se beneficia al consumidor; se borra el derecho diferencial de bandera que alienta la navegación, porque el consumidor obtenga con mayor ventaja los frutos, efectos y manufacturas extranjeras cuyo uso deja sin trabajo, sin jornal, sin pan al trabajador, perdidos y aniquilados los capitales dedicados á la producción.

¿Qué es pues el consumidor á que tanto se enaltece, á quien todo se sacrifica? ¿Es un productor, *sui generis*, ya que algunos afirman que todo productor es consumidor, y recíprocamente que todo consumidor es también productor?

#### Consumidores no productores.

Ya sentamos oportunamente, que si bien todo productor es de necesidad consumidor, la afirmación no puede invertirse, porque pueden existir y existen consumidores que no son productores, en su literal acepción, y de esta clase abundan en Madrid.

No pretendemos desconocer que los servicios deben ser re-

tribuidos; pero al retribuir un servicio, no confundamos la accion útil del servicio, con la accion distinta del productor; porque esta es directa, inmediata en la presentacion de un valor; la del servicio es indirecta y mediata, y si no tiende mediata é indirectamente á la produccion, ó á su aumento, seguridad y perfeccion, es este servicio nulo, más que nulo perjudicial, en la esfera productiva á que nos concretamos.

Pretender á título de simple consumidor, despojar á la industria de toda proteccion, solo porque á ese sér excepcional le conviene; es proceder del modo más antieconómico posible, puesto que, segun se sabe, los únicos atendibles deben ser con preferencia en este caso los productores, quienes para producir han de consumir, mientras consumen otros sin producir.

El que vive en sus rentas ó de su empleo en la Administracion, no puede con justicia exigir, que para que le valgan más las unas y aprovechen mejor el sueldo, haya de sacrificarse la produccion en su exclusivo provecho. Si en lugar de ello, produjese, fuese en el ramo que fuere, las relaciones existentes entre la produccion nacional, le obligarian á desear un aumento y evitar todo perjuicio; pero su condicion de parásito que le hace indiferente á la prosperidad comun y le incita á emplear sus rentas ó retribuciones en daño y detrimento del trabajo propio, no es título bastante para enaltecerle y proponerle la existencia y desarrollo de cuanto alienta las naciones, las fecunda y enriquece.

De la confusion en los términos nacen los errores trascendentales en todo órden de ideas, en toda clase de ciencias; ella existe al definir las distintas funciones que ejercen el servicio y la produccion, cuyo significado tambien se ha confundido y alterado.

Cobden, práctico como todos los eminentes talentos británicos, sentó el conocido principio de que, el comercio entre las naciones consistia en el cambio de lo supérfluo contra lo necesario. Montesquieu, cuya profundidad de observacion nadie niega, habia tambien emitido anteriormente igual afirmacion. «El comercio, dice, tiende á unir las naciones; si la una

tiene necesidad de vender, otra la tiene de comprar, y todas las uniones están fundadas sobre sus mútuas necesidades» (a). Nuestro Campomanes asimismo reconocía, que se recomendaba la utilidad del comercio por la necesidad que tienen los particulares y las naciones enteras de comprar lo preciso y de vender lo sobrante de sus producciones (b).

Bastiat, sofista y preocupado, enmendó la plana á los maestros y sentó: que el comercio no era otra cosa que la separacion de las ocupaciones, la division del trabajo; concluyendo que el cambio era la neutralidad de servicios.

Pero Say, que dotado de una vasta capacidad, no se dejaba arrastrar de la teoría de sistema, habia perfectamente demostrado, obviando el paralojismo de Bastiat, que todo cambio se compone de dos factores: la venta y la compra; cualidades que suponen dos objetos materiales creados, dos productos realizados. En el cambio de servicios, sacar una cuenta á cambio de escribir una carta, hay mutualidad de servicios, cambio de servicios; pero no hay dos productos, creacion de dos valores, no existe trueque de productos, no se realiza compra y venta á no trastornar el comun lenguaje; el servicio es pues diverso del cambio. La pura mutualidad de servicios no permite subsistan ni los individuos ni las naciones; cuando se entrega moneda, efectos, etc., á cambio del servicio, puede existirse, porque entónces se entrega un elemento verdadero de cambio, un producto real y efectivo; pero si se compensa el servicio con otro servicio, y no se paga y cambia con productos, no es posible la existencia ni de los hombres, ni de la sociedad.

Si pues se cree que protegiendo los servicios á costa de los productos, pueden aquellos suplir á los últimos y hay un mero cambio de equivalencias, el error es visible, el absurdo patente. Smith daba por improductivas las clases sabias; con mayor fundamento lo habria hecho con respecto á las de empleados públicos; el autor del *Discurso sobre la educacion*

(a) Obras de Bastiat, T. V.

(b) Discurso sobre el comercio activo, etc.

*popular* daba tambien por ociosos á los juristas, que perci- biendo las rentas del Estado, solo servian para dar un valor mayor á las cosas y excitar un lujo extraordinario en todas las clases. ¿Y es á estos á quienes debe protegerse, y es al productor desgraciado á quien debe desampararse?

Por desatinada que parezca esta política económica, es no obstante la que impera en Madrid; nuestros estadistas y economistas, los periódicos más graves de la capital, así lo entienden, lo predicán y practican, los documentos oficiales lo reflejan; por donde cualquiera vendrá á inducir que nuestros sabios, nuestros políticos, nuestros legisladores, son exclusivamente consumidores, empleados ó rentistas.

Si pudiera la libertad comercial extenderse hasta abarcar los empleos, confiriéndolos indistintamente á nacionales ó extranjeros, segun la capacidad y á tenor de la baratura; quedando los altos destinos abiertos á la universal concurrencia; entonces resonara en la prensa y en la tribuna la voz del patriotismo; entonces se advirtiera el inconveniente de entregar la suerte del país á manos extrañas; entonces se demostrara que á pesar de poder obtener la administracion y gobierno más baratos y más inteligentes, resultado seguro que, segun dicen, procura siempre la ilimitada competencia; la dignidad propia y la seguridad exigian pagar más á los que menos valen y menos saben, con tal de deber su nacimiento al suelo patrio.

Estas razones, con todo, se escarnecen, cuando se trata de la prosperidad productora, de la seguridad de los capitales empleados en producir; á beneficio del trabajo y riqueza de la nacion. El cosmopolitismo, el humanitarismo, se presentan entonces irritados, armados de todas armas; y defienden á voz en grito el bienestar de los extraños á costa de la infelicidad de los conciudadanos; exigen perfeccion y baratura, rehusan toda proteccion y estímulo, y el interés nacional no pasa de ser un pretexto para encubrir las miras egoistas de los dueños de fundiciones, de fábricas, de talleres, de edificios destinados á la múltiple elaboracion manufacturera.

Si por la capital hubiese de deducirse lo que es la nacion;

se nos juzgaria un país de grandes de primera clase; de comerciantes de nuestro preciso consumo; de empleados en la administracion y gobierno, y de políticos de diversos colores; ya que los principales grupos que constituyen su poblacion son la grandeza, el comercio de su consumo, el presupuesto y la política.

Interin estas condiciones no desaparezcan y transformen; mientras los capitales y las inteligencias se limiten á la renta de los fondos públicos, al sueldo de los empleos, á la vida de la política; hasta que la industria en una ó varias de sus aplicaciones, no quede allí establecida, y creando cuantiosos sobrantes que extraer de su recinto, aliente el trabajo y dé ocupacion más productiva, que disminuya la epidemia empleomaniaca que todo lo enerva, la diversidad de intereses y oposicion de miras entre la capital y las poblaciones y provincias industriales será un obstáculo perenne al desarrollo industrial en nuestra patria; un elemento por precision contrario á toda idea de proteccion, que por necesidad requieren la existencia y progreso de nuestras fábricas.

Se continuará favoreciendo al consumidor, porque el consumidor domina, influye, legisla y cobra: la renta y el empleo que la cesantía identifica, son dos circunstancias impulsivas al cosmopolitismo de la baratura, que faciliten prescindir, hasta cierto punto, de la prosperidad industrial y productiva de España; y por esto al señalarles las infalibles consecuencias que, en perjuicio comun deben gradualmente alcanzar todas las clases é intereses, á resultas de la ruina de nuestras producciones, se contentarán con exclamar: «esto podrá ser, pero algo largo me lo fiais.»

---

Otra causa: el fraude y el contrabando.

Detiene y paralizano poco tambien el desarrollo de la industria nacional, *la introduccion fraudulenta, así de artículos y*

*efectos prohibidos, como de los permitidos mediante el pago de los correspondientes derechos arancelarios.*

Achaque es de los libre-cambistas atribuir la existencia del contrabando á los efectos exclusivos del sistema protector, como si la Aduana debiese desaparecer con el proteccionismo; como si el impuesto bajo una ú otra denominacion, no esperase las mercancías extranjeras á su entrada en el reino: porque aunque el sistema del libre-cambio es absoluto en cuanto se refiere á la utilidad del planteamiento de sus principios en todos los pueblos, no es radical en cuanto se relaciona con la estricta aplicacion de las consecuencias de estos principios, los más esenciales de su doctrina. La idea de la libertad absoluta y universal de comercio, entraña la de supresion de todo obstáculo, de toda traba que á sus fines se oponga; y la Aduana suprimida para la circulacion interior debiera serlo para la importacion exterior. A pesar de la lógica, los ardientes adversarios del impuesto arancelario, admiten el impuesto fiscal, y de aquí la reaparicion de la Aduana con todas sus consecuencias; la continuacion del impuesto con todas sus contrariedades.

Ahora pues, todos los cargos fulminados contra el sistema protector por sus enemigos; el estímulo al contrabando que se le achaca; los cálculos basados en la supresion del resguardo; los resultados que se esperan en la moralidad de los pueblos é individuos, si la proteccion desapareciera; los lamentos en que prorrumpen ante las penas impuestas á los contrabandistas; el vacío que se supone se formará en nuestros presidios sin el aliciente del fraude; es todo pura declamacion. Y lo es, porque substituyendo el nombre de fiscal al impuesto arancelario, no por ello desaparece, la vigilancia y recaudacion exigen el resguardo y los empleados, y mientras continúe la imposicion, y el derecho importe una diferencia aprovechable, el fraude y el contrabando tendrán que reprimirse con castigos; no será dable ver disminuir sensiblemente el número de los delincuentes que por esta causa ingresa en nuestros presidios.

*(Seguirá.)*

ANTONIO BÉCH Y PUJOL.

# BIBLIOTECA

---

## CLASIFICACION DE LOS CONOCIMIENTOS HUMANOS.

Las veinticuatro secciones de la página 80 pueden reducirse á las cinco siguientes:

### SECCION DE CIENCIAS COSMOLÓGICAS, BIOLÓGICAS Y ABSTRACTAS.

- I. Mineralogía. Geografía física. Geognosia. Astrognosia. Meteorología. Fisiografía. Geogenia. Astrogenia. Astronomía.
- II. Botánica. Zoología. Antropología. Etnología. Geografía botánica y zoológica. Paleontología.
- III. Anatomía. Morfología. Fisiología. Geografía médica.
- XVI. Medicina.
- IV. Estética. Lógica. Ética.
- XXIV. Teología. Metafísica. Filosofía.
- XI. Aritmética. Álgebra. Séries. Cálculo infinitesimal. Geometría. Trigonometría. Cinemática. Estática. Dinámica. Mecánica. Física. Química.
- VIII. Metrología. Cronología. Topografía. Geodesia. Cartografía.
- XVII. Educacion. Instruccion.

### SECCION DE CIENCIAS HISTÓRICAS.

- V. Biografía. Genealogía. Historia civil y política. Viajes. Geografía política.
- VI. Prehistoria. Tradicion. Mitología. Religion.
- IX. Lingüística. Filología.
- X. Escritura. Epigrafía. Diplomática. Paleografía. Caligrafía. Taquigrafía. Tipografía. Bibliografía.

## SECCION DE PRODUCCION.

- XII. Minería. Agricultura. Zootecnia.  
 XIII. Industria. Construccion. Artes y oficios.  
 XV. Transporte. Comercio. Banca.

## SECCION DE BELLAS ARTES, MÚSICA Y LITERATURA.

- XIV. Bellas artes. Artes de la forma y del color.  
 VII. Arqueología. Iconografía. Numismática. Glíptica. Esfragística. Heráldica.  
 XVIII. Artes domésticas y recreativas. Juegos. Diversiones. Teatros.  
 XIX. Música.  
 XX. Literatura.

## SECCION DE CIENCIAS SOCIALES.

- XXI. Arte militar.  
 XXII. Derecho. Legislacion.  
 XXIII. Económica. Estadística.

## ENRIQUE HERIZ.

SECCION II.—BOTANICA. ZOOLOGIA. ANATOMIA. ETNOLOGIA. GEOGRAFIA.  
 BOTANICA Y ZOOLOGIA. PALEONTOLOGIA.  
 Ameghino.—La antigüedad del hombre en el Plata. 2 vol. 1880-81.  
 Bailon.—Dictionnaire de botanique. Fasc. 13.  
 Baccus.—Viaje a la caverna de Cacahuamilpa. 1874. Regalo del Ministerio de Fomento de México.  
 Berg.—La vida y costumbres de los temititas. 1880. Regalo.  
 Dapont.—Les temps préhistoriques en Belgique. L'homme pendant les âges de la pierre. 2.ª ed. 1873.  
 Gairis.—The great ice age. 2.ª ed. 1877.  
 Gairis.—Préhistorie Europe. 1881.

# OBRAS ADQUIRIDAS

## SECCION I.—MINERALOGÍA. GEOGRAFÍA FÍSICA. GEOGNOSIA. ASTROGNOSIA.

### METEOROLOGÍA. FISIOGRAFÍA. GEOGENIA. ASTROGENIA. ASTRONOMÍA.

Annuaire de l'Observatoire de Montsouris pour l'an 1872-79. 8 vol. *Regalo.*

*Brünnow.*—Tratado de astronomía esférica 1869. *Cambio.*

Ciel et terre. Revue populaire d'astronomie et de météorologie. Tomo 1.<sup>o</sup> 1880.

*Cotta.*—Die Geologie der Gegenwart. 4.<sup>a</sup> ed. 1874. *Regalo.*

*Muñoz.*—Manual de mineralogía.

Observaciones meteorológicas efectuadas en el Observatorio de Madrid durante los años 1878 y 79. 2 vol. *Regalo del Observatorio.*

*Vicuña.*—Manual de meteorología popular.

*Vidal y Molina.*—Reseña física y geológica de las islas Ibiza y Formentera. 1880. *Regalo.*

*Vidal.*—Nota acerca de los hundimientos ocurridos en la cuenca de Tremp en Enero de 1881. *Regalo.*

*Viñes.*—Apuntes relativos á los huracanes de las Antillas en Setiembre y Octubre de 1875 y 76.

## SECCION II.—BOTÁNICA. ZOOLOGÍA. ANTROPOLOGÍA. ETNOLOGÍA. GEOGRAFÍA, BOTÁNICA Y ZOOLOGÍA. PALEONTOLOGÍA.

*Ameghino.*—La antigüedad del hombre en el Plata. 2 vol. 1880-81.

*Baillon.*—Dictionnaire de botanique. Fasc. 13.<sup>o</sup>

*Bárcena.*—Viaje á la caverna de Cacahuamilpa. 1874. *Regalo del Ministerio de Fomento de Méjico.*

*Berg.*—La vida y costumbres de los termitos. 1880. *Regalo.*

*Dupont.*—Les temps préhistoriques en Belgique. L'homme pendant les âges de la pierre. 2.<sup>a</sup> ed. 1873.

*Geikie.*—The great ice age. 2.<sup>a</sup> ed. 1877.

*Geikie.*—Prehistoric Europe. 1881.

*Huxley.*—De la place de l'homme dans la nature. 1868. *Regalo.*  
 Index seminum quæ hortus botanicus universitatis Valentiniæ pro mutua commutatione offert. 1880. *Regalo.*

*Le Bon.*—L'homme et les sociétés. Leurs origines et leur histoire. 2 vol. 1881.

*Levaillant.*—Histoire naturelle des oiseaux d'Afrique. 3 vol. 1796-1802. *Regalo del Sr. Eberhard.*

*Nadaillac.*—Les premiers hommes et les temps préhistoriques. 2 vol. 1881.

*Prichard.*—Histoire naturelle de l'homme. 2 vol. 1843. *Regalo.*

The journal of the anthropological Institute of Great Britain and Ireland. Vol. 3-9. 1874-80.

*Ujfalvy.*—Les migrations des peuples et particulièrement celle des touraniens. 1873.

*Woodward.*—Manuel de conchyliologie. 1870. *Cambio.*

### SECCION III.—ANATOMÍA. MORFOLOGÍA. FISIOLÓGIA. GEOGRAFÍA MÉDICA.

*Bernard.*—Leçons de pathologie expérimentale. 1872. *Regalo.*

*Charcot.*—Leçons sur les maladies du système nerveux. 2. vol. 1880.

*Hæckel.*—Generelle Morphologie der Organismen. 2 vol. 1866. *Regalo.*

L'œuvre de Claude Bernard. 1881.

*Planellas.*—De las localizaciones cerebrales. 1881. *Regalo.*

*Virchow.*—La pathologie cellulaire. 3.<sup>a</sup> ed. 1868. *Regalo.*

### SECCION IV.—ESTÉTICA. LÓGICA. ÉTICA.

*Büchner.*—La vie psychique des bêtes. 1881.

*Colsenet.*—La vie inconsciente de l'esprit. 1880.

*Janet.*—Le cerveau et la pensée. 1867. *Regalo del Sr. Codina.*

*Mantegazza.*—Fisiologia del piacere. 9.<sup>a</sup> ed. 1879.

*Mantegazza.*—Fisiologia del dolore. 1880.

*Mantegazza.*—Fisiologia dell'amore. 3.<sup>a</sup> ed. 1879.

*Mantegazza.*—Igiene dell'amore. 4.<sup>a</sup> ed. 1880.

*Mantegazza.*—Il dio ignoto. 3.<sup>a</sup> ed. 1877.

### SECCION V.—BIOGRAFÍA. GENEALOGÍA. HISTORIA CIVIL Y POLÍTICA.

#### VIAJES. GEOGRAFÍA POLÍTICA.

*Appleton.*—General guide to the United States and Canada. 1880.

*Azcárate.*—Conferencia sobre el libro de May, la democracia en Europa.

*Bagehot.*—Biographical studies. 1881.

*Bitard.*—Dictionnaire général de biographie contemporaine française et étrangère. 1878.

- Cañamaque.*—Recuerdos de Filipinas. 2 vol. 1877-79. *Regalo.*
- Cavada.*—Historia geográfica, geológica y estadística de Filipinas. 2 vol. 1876. *Regalo.*
- Cherbuliez.*—L'Espagne politique. 1868-73. *Cambio.*
- Cherbuliez.*—L'Allemagne politique depuis la paix de Prague. 1866-70. *Regalo.*
- Coroleu.*—Claris y son temps. 1880. *Regalo.*
- Daniel.*—Handbuch der Geographie. 4.<sup>a</sup> ed. 4 vol. 1873-75. *Regalo.*
- Dezobry et Bachelet.*—Dictionnaire général de biographie et d'histoire. 8.<sup>a</sup> ed. 2 vol. 1880. *Regalo.*
- Duruy.*—Histoire des romains. Tomo 3.<sup>o</sup> 1881. *Regalo.*
- Dussieux.*—Géographie générale. 3.<sup>a</sup> ed. 1880. *Regalo.*
- Ebers.*—L'Egypte. Tomo 2.<sup>o</sup> 1881. *Regalo.*
- Erskine May.*—Democracy in Europe. 2 vol. 1877. *Regalo.*
- Falke.*—Hellas und Rom. Eine Culturgeschichte des classischen Alterthums. *Cambio.*
- Fernández de los Ríos.*—Mi misión en Portugal. *Regalo.*
- Fontane.*—Histoire universelle. Inde védique (de 1800 à 800 avant J. C.) 1881. *Regalo.*
- Foresta.*—La Spagna. Da Irun a Malaga. 1879. *Cambio.*
- Fournel.*—Les berbers. Etude sur la conquête de l'Afrique par les arabes. Tomo 2.<sup>o</sup> 1881. *Regalo.*
- García Moreno.*—Introducción a la historia é historia de Oriente. 1878. *Regalo.*
- Gibert.*—L'Inde française en 1880. *Regalo del Autor.*
- Gomez de Arteche.*—Geografía histórico-militar de España y Portugal. 1880. *Regalo.*
- Gubernatis.*—Dizionario biografico degli scrittori contemporanei. 1880. *Cambio.*
- Isambert.*—Itinéraire descriptif, historique et archéologique de l'Orient. 2.<sup>a</sup> ed. 2 vol. 1873-78.—Grèce et Turquie d'Europe.—Malte, Egypte, Nubie, Abyssinie, Sinaï. *Regalo.*
- Jimenez de la Espada.*—Segunda parte de la crónica del Perú escrita por Cieza de Leon, seguida de la suma y narracion de los Incas escrita por Betanzos. 1880. *Cambio.*
- Lanfrey.*—Histoire de Napoléon I<sup>er</sup>. 4.<sup>a</sup> ed. 5 vol. 1869-75. *Regalo.*
- Larrainzar.*—Estudios sobre la historia de América, sus ruinas y antigüedades. 5 vol. 1875-78. *Regalo.*
- Latour.*—Tolède et les bords du Tage. 1860. *Cambio.*
- Lenormant.*—La Grande-Grèce. Paysages et histoire. Tomo 1.<sup>o</sup> 1881. *Regalo.*
- Mañé.*—El oasis. Viaje al país de los fueros. 3 vol. 1878-80. *Regalo.*
- Marchand.*—Moines et nonnes ou histoire, constitution, règle, costume et statistique des ordres religieux. Tomo 1.<sup>o</sup> 1881. *Regalo.*
- Mas.*—La Chine et les puissances chrétiennes. 2 vol. 1861. *Regalo.*
- Maunoir et Duveyrier.*—L'année géographique. 2 vol. 1876-77. *Cambio.*

- Memorias de la Academia de buenas letras de Barcelona. Tomo 3.º 1880.  
*Regalo.*
- Memorias de la Associació catalanista d'excursions científicas. Vol. 1.º (1876-77). 1880.
- Merivale.*—Historia de los romanos bajo el imperio. Tomos 1-3. 1879-80.
- Mommsen.*—Historia de Roma. 9 tomos. 1876-77.
- Petermann.*—Mittheilungen aus Justus Perthes' geographischer Anstalt. 63 Ergänzungshefte. 1860-80.
- Prescott.*—History of the reign of Ferdinand and Isabella, the catholic, of Spain. *Regalo.*
- Prescott.*—History of the conquest of Mexico. *Regalo.*
- Prescott.*—History of the conquest of Peru. 1867. *Regalo.*
- Prescott.*—History of the reign of Philip the second, king of Spain 1862. *Regalo.*
- Prescott.*—History of the reign of Charles the fifth by Robertson with an account of the emperor's life after his abdication. 1869. *Regalo.*
- Quesada.*—La sociedad romana en el primer siglo de nuestra era. Estudio crítico sobre Persio y Juvenal. 1878. *Regalo.*
- Reclus.*—Nouvelle géographie universelle. Tomo 6.º 1881.—L'Asie russe.
- Riscal.*—Feudalismo y democracia. 1880. *Regalo.*
- Rocha Pitta.*—Historia da America portuguezã. 2.ª ed. 1880.
- Scheidnagel.*—Las colonias españolas de Asia. Islas Filipinas. 1880.
- Simons.*—L'Espagne. 1881.
- Smith.*—Dictionnaire de biographie, mythologie et géographie anciennes. 1865.
- Vapereau.*—Dictionnaire universel des contemporains avec la liste des personnes dont les notices ont figuré dans les quatre premières éditions et ne se trouvent plus dans l'édition présente. 5.ª ed. 1880.
- Viajes de extranjeros por España y Portugal en los siglos xv, xvi y xvii. 1878.
- Vivien de Saint-Martin.*—L'année géographique. 2 vol. 1862-63.
- Vivien de Saint-Martin.*—L'année géographique. 1 vol. 1864-75.
- Cambio.*
- Vogel.*—Le monde terrestre au point actuel de la civilisation. 2 vol. 1877-80.
- Wellington.*—The dispatches during his various campaigns in India, Denmark, Portugal, Spain, the Low Countries and France. 8 vol. 1844-47.
- Wellington.*—Despatches, correspondence and memoranda (1819-32). 8 vol. 1867-80.
- Wulff.*—La chronique dite de Turpin. 1881. *Regalo.*
- Zerolo.*—Noticia biográfica de Mr. Sabin Berthelot 1881. *Regalo.*

## SECCION VI.—PREHISTORIA. TRADICION. MITOLOGÍA. RELIGION. Regalo.

- Bravo*.—Año cristiano. Tomo 5.º—Mayo. (1876-77) 1880.
- Burnouf*.—Le catholicisme contemporain. 1879.
- Lichtenberger*.—Encyclopédie des sciences religieuses. Entregas 43-48.
- Müller*.—Essais sur l'histoire des religions. 1872. Regalo.
- Müller*.—Essais sur la mythologie comparée, les traditions et les coutumes. 2.ª ed. 1874. Regalo.

## SECCION VII.—ARQUEOLOGÍA. ICONOGRAFÍA. NUMISMÁTICA. GLÍPTICA. ESFRAGÍSTICA. HERÁLDICA.

- Albiñana y Bofarull*.—Tarragona monumental. 1849. Cambio.
- Caix*.—Le musée archéologique. Tomo 1.º y entregas 1-5 del 2.º 1876-79.
- Museo español de antigüedades. Entregas 361-400.
- Robinson*.—Antiquités grecques. 2 vol. 1837. Cambio.
- Weiss*.—Kostümkunde. Geschichte der Tracht und des Geräthes. 3 tomos. 5 vol. 1860-72. Regalo.

## SECCION VIII.—METROLOGÍA. CRONOLOGÍA. TOPOGRAFÍA.

## GEODESIA. CARTOGRAFÍA.

- Annales du bureau des longitudes et de l'Observatoire astronomique de Montsouris. Tomo 1.º 1877.
- Barraquer y Cabello*.—Memoria sobre la compensacion general de los errores en la red geodésica de España. 1874. Regalo del Instituto geográfico y estadístico.
- Cavalli*.—Tableaux comparatifs des mesures, poids et monnaies modernes et anciens. 2.ª ed. 1874.
- Experiencias hechas con el aparato de medir bases, perteneciente á la Comision del mapa de España. 1859. Regalo del Instituto geográfico y estadístico.
- Ibañez*.—Estudios sobre nivelacion geodésica. 1864. Regalo del Instituto geográfico y estadístico.
- Ibañez*.—Descripcion geodésica de las islas Baleares. 1871. Regalo del Instituto geográfico y estadístico.
- Ibañez, Saavedra, Monet y Quiroga*.—Base centrale de la triangulation géodésique d'Espagne. 1865. Regalo del Instituto geográfico y estadístico.
- Instrucciones para los trabajos geodésicos. 1878. Regalo del Instituto geográfico y estadístico.

Instrucciones para los trabajos topográficos. 1878. *Regalo del Instituto geográfico y estadístico.*

*Kiepert.*—Atlas antiquus. 6.<sup>a</sup> ed.

*Lenormant.*—Atlas d'histoire ancienne de l'Orient antérieurement aux guerres médiques. *Regalo.*

*Lepsius.*—Die Chronologie der Aegypter. 2 vol. 1849. *Regalo.*

*Loir.*—La tachéométrie ou l'art d'obtenir rapidement et avec une haute précision et sans aucun chainage le plan et le nivellement des terrains. 1877.

Mapa topográfico de España en escala de 1 : 50,000. Comienza su publicación el Instituto geográfico y estadístico. 1875. Entregas 1-3: contienen portada, signos convencionales y 9 hojas. *Regalo del Instituto geográfico y estadístico.*

Memorias del Instituto geográfico y estadístico. Tomos 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> 1875-78. *Regalo del Instituto geográfico y estadístico.*

*Menke.*—Bibelatlas. 1868.

*Moinot.*—Levés de plans à la stadia. 3.<sup>a</sup> ed. 1877.

Nivelaciones de precisión. 13 hojas. 1873-78. *Regalo del Instituto geográfico y estadístico.*

Plano parcelario de Madrid en escala de 1 : 2,000 por el Instituto geográfico y estadístico. Portada y 16 hojas. 1872-74. *Regalo del Instituto geográfico y estadístico.*

Plano parcelario de Madrid en escala de 1 : 5,000 por el Instituto geográfico y estadístico. 3 hojas. 1879. *Regalo del Instituto geográfico y estadístico.*

Resumen de los trabajos de la Comisión internacional del metro. 2 folletos. 1872-74. *Regalo del Instituto geográfico y estadístico.*

Resumen de los trabajos hechos para la determinación del metro y kilogramo internacionales desde Octubre de 1873 hasta Julio de 1879. 2 folletos. 1879. *Regalo del Instituto geográfico y estadístico.*

*Spruner und Menke.*—Atlas antiquus. 3.<sup>a</sup> ed. 1865.

*Spruner und Menke.*—Handatlas für die Geschichte des Mittelalters und der neueren Zeit. 3.<sup>a</sup> ed. 1880.

#### SECCION IX.—LINGÜÍSTICA. FILOLOGÍA.

*Batet.*—Sintaxis latina. 1880. *Regalo del Autor.*

*Benot.*—Gramática inglesa. 4.<sup>a</sup> ed. 1865. *Regalo del Sr. Madrid.*

*Caspari.*—Grammaire arabe. 1880.

*Dozy.*—Supplément aux dictionnaires arabes. Entregas 6-8. 1879-81.

*Eisenlohr.*—Ein mathematisches Handbuch der alten Aegypter. (Papyrus Rhind des British Museum). 2 vol. 1877.

*Godefroy.*—Dictionnaire de l'ancienne langue française et de tous ses dialectes du ix<sup>e</sup> au xv<sup>e</sup> siècle. Entrega 5.<sup>a</sup>

Gramática de la lengua castellana por la real Academia española. 1880.

*Guardia et Wierzeyski.*—Éléments de grammaire grecque. 1879.

*Mellado*.—Enciclopedia moderna. 40 vol. 1851-65. *Cambio*.  
*Olive*.—Diccionario de sinónimos de la lengua castellana. 1880.  
*Orozco*.—Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México. 1864.

*Regalo del Ministerio de Fomento de Méjico*.  
*Pictet*.—Les origines indo-européennes ou les aryas primitifs. Essai de paléontologie linguistique. 2.<sup>a</sup> ed. 3. vol. 1877.

*Sanpere*.—Un estudi de toponomástica catalana. 1880. *Regalo*.  
*Wescher*.—Poliorcétique des grecs. Traités théoriques. Récits historiques. 1867. *Regalo*.

SECCION X.—ESCRITURA. EPIGRAFÍA. DIPLOMÁTICA. PALEOGRAFÍA.  
 CALIGRAFÍA. TAQUIGRAFÍA. TIPOGRAFÍA. BIBLIOGRAFÍA.

*Barrera*.—Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español desde sus orígenes hasta mediados del siglo xviii. 1860.

*Dupont*.—Histoire de l'imprimerie. 2 vol.  
*Gébé*.—Catalogue des journaux publiés ou paraissant á Paris. 3.<sup>a</sup> ed. 1879. *Regalo*.

*Gracklauer*.—Deutscher Journal-Katalog für 1879. 9.<sup>a</sup> ed. *Regalo*.  
 Hand-list of bibliographies, classified catalogues, and indexes placed in the reading room of the british museum for reference. 1881.

*Harrisse*.—Introducción de la imprenta en América, con una bibliografía de las obras impresas en aquel hemisferio desde 1540 á 1600 por el autor de la bibliotheca americana vetustissima 1872.

*Hidalgo*.—Diccionario general de bibliografía española. 6 vol. 1862-79.  
*Le Soudier*.—Catalogue-tarif des journaux, revues et publications périodiques parus á Paris jusqu'en Décembre 1880.

*Lyman Whitney*.—Catalogue of the spanish library and of the portuguese books bequeathed by George Ticknor to the Boston public library together with the collection of spanish and portuguese literature in the general library. 1879.

*Michaelis*.—Nouveau système de sténographie française d'après la méthode Stolze. 1862. *Cambio*.

*Muñoz*.—Manual de paleografía diplomática española de los siglos XII al XVII. 1880.

*Muñoz*.—Paleografía visigoda. Método teórico-práctico para aprender á leer los códices y documentos españoles de los siglos V al XII. 1881. *Cambio*.

*Ottino*.—La stampa periodica, il commercio dei libri e la tipografia in Italia. 1875.

*Quesada*.—Las bibliotecas europeas y algunas de la América latina con un apéndice sobre el archivo general de Indias en Sevilla, la dirección de hidrografía y la biblioteca de la real academia de la historia de Madrid. Tomo I. Las bibliotecas europeas. 1877. *Regalo*.

*Quesada*.—L'imprimerie et les livres dans l'Amérique espagnole au

XVI<sup>e</sup>, XVII<sup>e</sup> et XVIII<sup>e</sup> siècle. Discours prononcé au congrès international des américanistes. 1879. *Regalo*.

*Steiger*.—Export List of american periodicals. 1881. *Regalo*.

The London Catalogue of periodicals, newspapers and transactions of various societies for 1880. 39.<sup>a</sup> ed. *Regalo*.

*Villamil*.—Ensayo de un catálogo sistemático y crítico de algunos libros, folletos y papeles así impresos como manuscritos, que tratan en particular de Galicia. 1875. *Regalo*.

SECCION XI.—ARITMÉTICA. ALGEBRA. SÉRIES. CÁLCULO INFINITESIMAL. GEOMETRÍA. TRIGONOMETRÍA. CINEMÁTICA. ESTÁTICA. DINÁMICA. MECÁNICA.

FÍSICA. QUÍMICA.

*Anguiano*.—Anuario del observatorio astronómico de Chapultepec para el año de 1881. *Regalo del Ministerio de Fomento de Méjico*.

Annuaire pour l'an 1881 publié par le bureau des longitudes.

Anuario del observatorio de Madrid. Año XVIII. 1880. *Regalo del observatorio*.

*Archimède*.—Œuvres. 1807. *Regalo*.

*Becquerel*.—La lumière, ses causes et ses effets. 2 vol. 1867-68. *Regalo*.

*Berthelot*.—Essai de mécanique chimique fondée sur la thermo-chimie. 2 vol. 1879.

Bulletin de la société académique hispano-portugaise de Toulouse. Tomo 1.<sup>o</sup> números 1-3. 1879-80. *Regalo*.

Bulletin de la société des sciences, lettres et arts de Pau. 2.<sup>a</sup> série. Tomo 8.<sup>o</sup> 1878-79. *Regalo*.

Bulletin de la société d'études scientifiques de Lyon. Tomos 3.<sup>o</sup> (números 1 y 2), 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> 1877-79. *Regalo*.

*Casas*.—Manual de electricidad popular.

*Chevillard*.—Leçons nouvelles de perspective. 2.<sup>a</sup> ed. Texto y atlas. 1878.

*Darboux, Hoüel et Tannery*.—Bulletin des sciences mathématiques et astronomiques. 13 tomos. 9 vol. 1870-78. *Regalo*.

*Duhamel*.—Cours de mécanique. 3.<sup>a</sup> ed. 2 vol. 1862-63. *Cambio*.

*Helmholtz*.—Popular lectures on scientific subjects 2 vol. 1881.

*Hoffmann und Natani*.—Mathematisches Wörterbuch. 7 vol. 1858-67.

*Regalo*.

*Hospitalier*.—Les principales applications de l'électricité. 1881. *Cambio*.

*Knight*.—The practical dictionary of mechanics. 3 vol. 1873-80. *Regalo del Sr. Delclos*.

La nature. 14 tomos. 7 vol. 1873-80. *Regalo del Sr. Delclos*.

*Lagrange*.—Œuvres. Tomos 1-8. 1867-79.

Mémoires de l'académie des sciences, inscriptions et belles-lettres de Toulouse. 8.<sup>a</sup> série. Tomos 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup>; 4 vol. 1879-80.—Table alphabétique des

matières contenues dans les dix vol. de la septième série (1869-78). *Regalo.*

*Mendoza.*—Colección completa de tablas para los usos de la navegación y astronomía náutica. 1850. *Regalo.*

*Parville.*—Causeries scientifiques. Año XVIII. 1879.

*Poggendorff.*—Biographisch-literarisches Handwörterbuch zur Geschichte der exacten Wissenschaften 2 vol. 1863.

Proceedings of the royal Institution of Great Britain. 8 vol. y números 70-72. 1851-80.

*Resal.*—Traité de mécanique générale. Vol. 6.º 1881.—Voûtes. Ponts en charpente. Constructions métalliques. Navigation intérieure. Travaux maritimes.

Revista científica mexicana. Tomo 1.º, números 1-11. 1880. *Regalo del Ministerio de Fomento de Méjico.*

*Rood.*—Théorie scientifique des couleurs et leurs applications à l'art et à l'industrie. 1881.

*Tissandier.*—Les récréations scientifiques. 1881.

*Wurtz.*—Dictionnaire de chimie pure et appliquée. Supplément. Entrega 3.ª 1881.

## SECCION XII.—MINERÍA. AGRICULTURA. ZOOTECNIA.

Annali di agricoltura. 28 números. 1878-80.—1. (*falta*).—2. Allevamento equino.—3. Condizioni della pastorizia in Sicilia.—4. Enologia.—5. Su alcuni prodotti agrari e delle industrie agrarie all'esposizione internazionale di Filadelfia nel 1877.—6. Tassazione della foresta inalienabile di Vallombrosa in Toscana.—7. Rappresentanze agrarie.—8. Della ricerca ed utilizzazione delle acque di sorgenti.—9. Relazione intorno ai lavori della R. Stazione di entomologia agraria di Firenze per gli anni 1877-78.—10. Relazione sul servizio minerario nel 1877.—11. Notizie e indicazioni sulla malattia del pidocchio della vite o della fillossera.—12. Atti del consiglio d'agricoltura.—13. Esperienze di coltivazione di tabacchi eseguite dalle stazioni agrarie.—14. Relazione sulla visita dei cavalli stalloni offerti in vendita al governo nel 1878.—15. Condizioni della pastorizia in Sardegna.—16. Relazione sul servizio minerario nel 1878.—17. Relazione sulle escursioni eseguite nel 1878 dalla commissione internazionale nei dipartimenti della Francia invasi dalla phylloxera vastatrix.—18. La pellagra in Italia.—19. L'industria del tabacco. Parte prima. La produzione.—20. L'esposizione nazionale di caseificio in Portici nel 1877 e l'industria del latte.—21. Notizie e documenti sulle scuole agrarie e colonie agricole in Italia.—22. Notizie e documenti sulle istituzioni d'insegnamento agrario all'estero.—23. Compendio storico dell'agricoltura della Toscana.—24. Notizie intorno alla produzione del formaggio detto parmigiano.—25. Rapporto intorno alla scoperta de la fillossera nei circondari di Lecco e di Monza.—26.

(*falta*).—27. Atti della commissione consultiva per i provvedimenti da prendersi contro la fillossera.—28. Esperienze sulla diffusione del solfuro di carbonio impiegato per distruggere la fillossera in Italia.—29. Ordinamento dell'istituto forestale di Vallombrosa ed indicazione del materiale scientifico di cui l'istituto stesso è provveduto.—30. Bonificazione agrario dell'agro romano.

*Balaguer*.—Las industrias agrícolas. Tratado de las que se explotan en España y de todas aquellas que pueden ser ventajosamente explotadas 2 vol. 1877. *Cambio*.

Boletín de la sociedad agrícola mexicana. Tomos 1.º (números 1-35) y 2.º (números 1-12). 1880. *Regalo del Ministerio de Fomento de Méjico*.

*Boutelou*.—Libro de agricultura por Abu-Zacaría, seguido del catecismo de agricultura por Broeck, y de los abonos químicos por Ville. 2 vol. 1878.

El minero mexicano. Tomo VII (números 1-40). 1880. *Regalo del Ministerio de Fomento de Méjico*.

*Galante*.—Manual de sericicultura.

*Jordana*.—La agricultura y los montes de los Estados-Unidos. 1880.

*Olivan*.—Manual de agricultura. 1876. *Cambio*.

*Pla y Rave*.—Manual de cultivo de árboles forestales.

*Ramirez*.—Informe sobre el mineral de Guadalcázar en el estado de San Luis Potosí. 1879. *Regalo del Ministerio de Fomento de Méjico*.

The journal of the royal agricultural society of England. 2.ª serie; número XXXII. 1880.

*Trémols*.—Informe acerca de las cepas de los Estados-Unidos de América. 1881. *Regalo de la Diputación provincial de Barcelona*.

*Vidal*.—Memoria sobre el ramo de montes en las islas Filipinas. 1874.

### SECCION XIII.—INDUSTRIA. CONSTRUCCION. ARTES Y OFICIOS.

Anales de obras públicas. 7 vol. 1876-79.

Annali dell'industria e del commercio. 24 números. 1879-80.—1. Riforma dell'ordinamento del consiglio del commercio.—2. Il museo italiano d'arte industriale.—3. Atti della commissione reale per la formazione dei regolamenti di pesca.—4. Le tasse marittime.—5. Le società per azioni in Italia durante il biennio 1877 e 1878.—6. Notizie e documenti sulle scuole industriali e commerciali popolari in Italia ed all'estero.—7. Notizie statistiche intorno ai diritti d'autore sulle opere d'ingegno ed alle privative industriali, marchi e segni distintive e disegni e modelli di fabbrica.—8. Sulla estinzione del corso forzoso agli Stati Uniti.—9. Atti del consiglio dell'industria e del commercio.—10. Notizie e documenti sulle scuole industriali e commerciali popolari in Italia ed all'estero.—11. Atti della commissione consultiva degli istituti di previdenza e sul lavoro.—12. Camere di commercio ed arti.—13. Scuole serali e domenicali d'arti e mestieri e d'arte ap-

plicata all'industria.—14. Atti della commissione per gli studi e le proposte in relazione alla ulteriore proroga del corso legale.—15. Sul lavoro dei fanciulli e delle donne.—16. Atti del consiglio dell'industria e del commercio.—17. Ricerche intorno al valore degli elementi che compongono il prezzo del pane in Italia. Parte prima e seconda.—18. Le società per azioni in Italia durante il 1879.—19. Notizie e documenti sulle scuole industriali e commerciali popolari in Italia.—20. Documenti legislativi italiani e stranieri sul lavoro dei fanciulli e delle donne.—21. Atti della commissione per la cassa pensioni per la vecchiaia e gl'invalidi al lavoro.—22. Relazione e proposte intorno ad una convenzione fra l'Italia e la Svizzera sulla pesca nelle acque comuni ai due Stati.—23. Sul lavoro dei fanciulli e delle donne nelle industrie.—24. (*falta*).—25. Legislazione sulla pesca.

*Clairac*.—Diccionario general de arquitectura é ingeniería. Cuaderno 7.<sup>o</sup>

*Dupuit*.—Traité théorique et pratique de la conduite et de la distribution des eaux. 2.<sup>a</sup> ed. Texte et atlas. 1865.

*Fréminville*.—Traité pratique de construction navale. Texte et atlas.

*Regalo*.

*Jeans*.—Steel: its history, manufacture, properties and uses. 1880.

*Jordan*.—Informe sobre el proyecto, anteproyectos y demás documentos relativos á la reforma interior de Barcelona. 1880. *Regalo del Autor*.

*Knapp*.—Traité de chimie technologique et industrielle. Tomo 1.<sup>o</sup> 1870. *Regalo*.

*Knapp*.—Traité de chimie technologique et industrielle. Tomo 2.<sup>o</sup> 1876.

*Ledieu*.—Traité élémentaire des appareils à vapeur de navigation. 3 vol. et atlas. 1862-66. *Regalo*.

*Love*.—Des diverses résistances et autres propriétés de la fonte, du fer et de l'acier et de l'emploi de ces métaux dans les constructions. *Regalo*.

*Lluch*.—Arte de armonizar los colores. 1858. *Cambio*.

*Madamet*.—Rapports de la délégation du ministère de la marine à l'exposition universelle de Vienne en 1873. Texte et atlas. *Regalo*.

*Meunier*.—Géologie technologique. 1877.

*Monet*.—Manual de galvanoplastia y estereotipia y otros procedimientos de reproduction en relieve.

*Paris*.—L'art naval à l'exposition universelle de Londres de 1862. Texte et atlas. *Regalo*.

*Paris*.—L'art naval à l'exposition universelle de Paris en 1867, augmentée des derniers perfectionnements et inventions maritimes jusqu'en 1869. Texte et atlas. *Regalo*.

*Reuleaux*.—Le constructeur. Tables, formules, règles, calculs, tracés et renseignements pour la construction des organes de machines. 2.<sup>a</sup> édition. 1881.

Revista de obras publicas e minas. Publicação mensal da associação dos engenheiros civis portuguezes. Tomos X y XI. 1879-80. *Regalo*.

*Ubland.*—Les nouvelles machines à vapeur. Texte et atlas. 1879-81.

*Vallhonesta.*—El arte del tintorero. 1880.

*Zöllner.*—Das Buch der Erfindungen, Gewerbe und Industrien. 6.<sup>a</sup> edición. 6 vol. 1872-74.—Einführung in die Geschichte der Erfindungen.—Die Kräfte der Natur und ihre Benutzung.—Die Gewinnung der Rohstoffe.—Die chemische Behandlung der Rohstoffe.—Die Chemie des täglichen Lebens.—Die mechanische Bearbeitung der Rohstoffe. *Regalo.*

SECCION XIV.—BELLAS-ARTES. ARTES DE LA FORMA Y DEL COLOR.

*Bilder-Atlas.* Ikonographische Encyclopädie der Wissenschaften und Künste. 2.<sup>a</sup> ed. 8 atlas y 2 vol. de texto. 1875.—1. Mathematik. Physik. Astronomie. Erdkunde.—2. Anatomie. Zoologie. Botanik. Mineralogie.—3. Mechanische Technik. Chemische Technik. Bauwesen. Bergwesen. Land- und Hauswirthschaft.—4. Kriegswesen. Seewesen.—5. Plastik und Malerei. Architektur.—6. Culturgeschichte.—7. Ethnographie.—8. Geographie.

*Boutelou.*—La pintura en el siglo XIX. 1877.

*Lübke.*—Geschichte der Architektur. 5.<sup>a</sup> ed. 1875.

*Lübke.*—Geschichte der Plastik. 3.<sup>a</sup> ed. 2 vol. 1880.

Monumentos arquitectónicos de España. Cuadernos 84-86.

*Passavant.*—El arte cristiano en España. 1877.

SECCION XV.—TRANSPORTE. COMERCIO. BANCA.

*Andree, Engelmann, Schüch und Zöllner.*—Der Weltverkehr und seine Mittel. 2.<sup>a</sup> ed. 1875. *Regalo.*

*Chaix.*—Guide officiel des voyageurs sur tous les chemins de fer de l'Europe et les principaux paquebots. Mars. 1881.

Diccionario geográfico postal de España, publicado por la dirección general de correos y telégrafos. 1880.

*Estasen.*—El comercio y la marina mercante española. 1880. *Regalo del Autor.*

Revista general de marina. 6 vol. 1878-80. *Regalo.*

Revue maritime et coloniale. 28 vol. 1874-80. *Regalo.*

Rivista marittima. 12 vol. 1878-80. *Regalo.*

*Ronquillo.*—Diccionario de materia mercantil, industrial y agrícola. 4 tomos 2 vol. 1851-57. *Cambio.*

Table alphabétique et analytique des matières contenues dans les 35 vol. de la revue maritime et coloniale de 1869 à 78. *Regalo.*

*Roger.*—Histoire universelle du théâtre. 6 vol. 1869-78. *Regalo.*

*Rosin.*—Ouvrages pour piano. *Regalo.*

## SECCION XVI.—MEDICINA.

- Annales d'hygiène publique et de médecine légale.** 3.<sup>a</sup> serie. 4 vol. 1879-80.
- Badía.**—Conferencias sobre generalidades de los tumores ú oncología. 1880. *Regalo.*
- Dechambre.**—Dictionnaire encyclopédique des sciences médicales. 9 medios volúmenes.
- Jaccoud.**—Nouveau dictionnaire de médecine et de chirurgie pratiques. Tomo XXIX. 1880.
- Mendoza.**—Estudios clínicos de cirugía. 4 partes. 1 vol. 1850-52. *Cambio.*
- Niemeyer.**—Tratado de patología interna y terapéutica. 4 vol. 1870. *Regalo.*
- Prats Grau.**—Los medicamentos galénicos. 1881. *Regalo.*
- Ribes.**—Traité d'hygiène thérapeutique. 1860. *Regalo.*
- Rovira.**—De las pneumoconiosis. 1881. *Regalo del Autor.*
- Yvert.**—Traité pratique et clinique des blessures du globe de l'œil. 1880. *Regalo del Sr. Anet.*

## SECCION XVII.—EDUCACION. INSTRUCCION.

- Bersot.**—Questions d'enseignement. Etudes sur les réformes universitaires. 1880.
- Hippeau.**—L' instruction publique en France pendant la révolution. 1881.

## SECCION XVIII.—ARTES DOMÉSTICAS Y RECREATIVAS. JUEGOS. DIVERSIONES.

## TEATROS.

- Bilguer.**—Handbuch des Schachspiels. 5.<sup>a</sup> ed. 1874. *Regalo.*
- Bogumil.**—Das Billardbuch. 1876. *Regalo.*
- Coriolis.**—Théorie mathématique des effets du jeu de billard. 1835. *Regalo.*
- Corona artística del gran teatro del Liceo.** 1848. *Regalo del Sr. Fors.*
- Lange.**—Handbuch der Schachaufgaben. 1862. *Regalo.*
- Nouveau règlement du jeu des échecs adopté en 1857, par la société des amateurs de ce jeu à Saint-Petersburg.** *Regalo.*
- Petit de Julleville.**—Histoire du théâtre en France. Les mystères, 2 vol. 1880.
- Royer.**—Histoire universelle du théâtre. 6 vol. 1869-78.

## SECCION XIX.—MÚSICA

- Abt.*—Ausgewählte Lieder für tiefe Stimme mit Klavierbegleitung. *Regalo.*
- Ambros.*—Geschichte der Musik. 2.<sup>a</sup> ed. 4 vol. 1880-81.
- Beethoven.*—Ouvertures pour piano. *Regalo.*
- Beethoven.*—Ausgewählte Lieder für tiefe Stimme mit Begleitung des Pianoforte. *Regalo.*
- Bellini.*—Ouvertures pour piano. *Regalo.*
- Boieldieu, Cimarosa, Grétry et Gluck.*—Ouvertures pour piano. *Regalo.*
- Chopin.*—Œuvres. Piano. 6 tomos. 3 vol. *Regalo.*
- Clément.*—Le paroissien romain contenant les offices des dimanches et fêtes de l'année avec les plain-chants en notation moderne et dans un diapason moyen, 1866. *Regalo.*
- Coquard.*—Douze mélodies. Chant et piano. *Regalo de l'Art musical.*
- Cramer.*—Etudes pour le piano. 4 cuadernos. *Regalo.*
- Donizetti.*—Lucia de Lammermoor, para canto y piano. *Regalo.*
- Donizetti, Méhul et Paër.*—Ouvvertures pour piano. *Regalo.*
- Gevaert.*—Histoire et théorie de la musique de l'antiquité. Tomo 2.<sup>o</sup> 1881.
- Gottschalk.*—Œuvres de concert pour le piano. *Regalo de l'Art musical.*
- Grove.*—A dictionary of music and musicians. (1450-1880). Tomos 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> 1879-80.
- Haydn.*—Oratorio, the creation, in vocal score with a separate accompaniment for the organ or pianoforte. *Regalo.*
- Haydn* —Oratorio, the seasons, in vocal score with a separate accompaniment for the organ or pianoforte. *Regalo.*
- Kücken.*—Ausgewählte Lieder für tiefe Stimme mit Klavierbegleitung. 3 vol. *Regalo.*
- Mendel und Reissmann.*—Musikalisches Conversations-Lexikon. 12 vol. 1870-81.
- Mendelssohn.*—Original compositions for pianoforte. 4 tomos 2 vol. *Regalo.*
- Mendelssohn.*—Œuvres complètes pour le piano. Vol. V.—Œuvres posthumes. *Regalo.*
- Mendelssohn.*—Oratorio, St. Paul, in vocal score with a separate accompaniment for the organ or pianoforte. *Regalo.*
- Mozart.*—Ouvvertures pour piano. *Regalo.*
- Mozart.*—Lieder für tiefe Stimme mit Pianofortebegleitung. *Regalo.*
- Naumann.*—Italienische Tondichter von Palestrina bis auf die Gegenwart. 1876. *Regalo.*
- Naumann.*—Deutsche Tondichter von Sebastian Bach bis auf die Gegenwart. 4.<sup>a</sup> ed. 1879. *Regalo.*
- Paul.*—Boëtius und die griechische Harmonik. 1872.
- Rossini.*—Ouvvertures pour piano. *Regalo.*

*Saldoni.*—Diccionario biográfico-bibliográfico de efemérides de músicos españoles. Tomos 2-4. 1880-81. *Regalo.*

*Verdi.*—La forza del destino. Canto e pianoforte. *Regalo.*

*Weber.*—Ouvvertures pour piano. *Regalo.*

*Weber.*—Ausgewählte Lieder für tiefe Stimme mit Pianofortebegleitung. *Regalo.*

## SECCIÓN XX.—LITERATURA.

Almanaque democrático para 1864 y 1865 por varios socios del Ateneo catalan. *Regalo.*

Almanaque literario del Ateneo catalan para 1864. *Regalo del Sr. Burgas.*

*Bagebot.*—Literary studies. 2.<sup>a</sup> ed. 2 vol. 1879.

*Brandon.*—A cantadeira. *Regalo del Jornal do commercio.*

*Demogeot.*—Histoire des littératures étrangères. Italie, Espagne, Angleterre, Allemagne. 2 vol. 1880.

Deutsche Rundschau. Vol. 1-16 y 21-25. 1874-80.

*Dezobry et Bachelet.*—Dictionnaire général des lettres, des beaux-arts et des sciences morales et politiques. 5.<sup>a</sup> ed. 2 vol. 1879.

Dia de moda. 1880-81.

*Dickens.*—Works. 14 vol. 1868-70. *Regalo.*

*Drapier.*—Table générale des travaux de la revue britannique depuis sa fondation en 1825 jusqu'en 1880.

*Echegaray.*—17 obras dramáticas.—El libro talonario.—La esposa del vengador.—La última noche.—En el puño de la espada.—Como empieza y como acaba.—El gladiador de Ravena.—O locura ó santidad.—Iris de paz.—Para tal culpa tal pena.—Lo que no puede decirse.—En el pilar y en la cruz.—Correr en pos de un ideal.—Algunas veces aquí.—Morir por no despertar.—En el seno de la muerte.—Bodas trágicas.—Mar sin orillas. *Regalo del Autor.*

El Buñuelo. 1880-81.

*Emden Heine.*—Ricordi della vita intima di Enrico Heine. 1880.

*Feliu y Codina.*—Lo bruch. 1880. *Regalo.*

*Fernandez.*—Martino Gil. Memorie dei tempi di Filippo II. Romanzo storico. 1879. *Regalo.*

*Fernandez Duro.*—Romancero de Zamora.

La Academia. Tomos 2-5. 1877-79. *Cambio.*

La Ilustracion de Madrid. 2 vol. 1870-72. *Regalo.*

La Renaxensa. Años 1-4. 1 vol. 1871-74. *Cambio.*

*Lopez de Ayala.*—Obras completas. Teatro. Tomo 1.<sup>o</sup> 1881.

*Marin.*—Poesías líricas. 1881. *Regalo del Autor.*

Revue des deux mondes. 8 livraisons.—15 mai 1846.—15 août 1854.

—15 mai, 15 juin 1859.—1er mai, 15 mai, 1er juin, 15 juin 1874.

Russische Revue. 17 vol. 1872-80.

*Siscar*.—Las georgicas de Virgilio Maron traducidas en verso suelto castellano 1881. *Regalo del Autor*.

The illustrated London news. 4 vol. 1871-72. *Regalo*.

The nineteenth century. 8 vol. 1877-80.

*Tubino*.—Historia del renacimiento literario contemporáneo en Cataluña, Baleares y Valencia. 1880.

*Velarde*.—Fernando de Laredo. Poema. 1881. *Regalo del Autor*.

*Vilmar*.—Geschichte der deutschen National-Literatur. 8.<sup>a</sup> ed. 2 tomos. 1 vol. 1860. *Cambio*.

### SECCION XXI.—ARTE MILITAR.

*Bourelly*.—Estudio relativo á las operaciones de noche en campaña. 1880. *Regalo*.

*Fix*.—Manual de estrategia. 1881. *Regalo*.

*Howard Douglas*.—Artillería naval. 1857. *Regalo*.

*King*.—The war-ships and navies of the world. 1880.

*Lewal*.—Traité pratique d'artillerie navale et tactique des combats de mer. 4 tomos y 2 atlas en 3 vol. *Regalo*.

*Rüstow*.—Strategie und Taktik der neuesten Zeit. 3 vol. 1872-74. *Regalo*.

*Saleta*.—Agricultura y armas. 1881. *Regalo del Autor*.

### SECCION XXII.—DERECHO. LEGISLACION.

Anales del Ministerio de Fomento de la República Mexicana. 3 tomos. 1877. *Regalo del Ministerio de Fomento de Méjico*.

Annuaire de législation étrangère. Año 9.<sup>o</sup> 1880.

Annuaire de l'institut de droit international. 4 volúmenes. 1877-80. *Cambio*.

*Arenal*.—Ensayo sobre el derecho de gentes. 1879.

*Bacardi*.—Manual de derecho civil vigente en Cataluña. 2.<sup>a</sup> ed. 1864. *Cambio*.

*Becerra*.—Tratado de las magistraturas romanas. 1881. *Regalo*.

*Bluntschli*.—Le droit international codifié. 3.<sup>a</sup> ed. 1881.

*Bluntschli*.—Le droit public général. 1881.

Boletin de la revista de los tribunales. 3 vol. 1878-80.

*Cárdenas*.—Ensayo sobre la historia de la propiedad territorial en España. 2 vol. 1873-75.

*Costa*.—Teoría del hecho jurídico individual y social. 1880.

*Dicenta*.—Memoria sobre la administracion municipal de París, precedida de algunas consideraciones generales y seguida de breves observaciones acerca de la de Madrid. 1879.

*Eguizábal.*—Apuntes para una historia de la legislación española sobre la imprenta desde el año 1480 al presente. 1879.

*Elias.*—Derecho civil general y foral de España. 3 tomos con dos apéndices. 1875-78. *Cambio.*

*Elias.*—Disposiciones de derecho civil vigentes en Ultramar. 2 tomos 1880. *Cambio.*

*Fors.*—De la abogacía y de los abogados. Discurso. 1865. *Regalo del Autor.*

*Freixa.*—El derecho administrativo vigente en España. Apéndices 1-7 de la 1.<sup>a</sup> serie y apéndices 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> de la 2.<sup>a</sup> serie. 4 volúmenes. 1871-81.

*Galante.*—Diccionario municipal y provincial. 2 vol. 1880.

*Gallostra.*—Lo contencioso-administrativo. 1881.

*García Moreno.*—Texto y exámen crítico de las constituciones federales de los Estados-Unidos, Suiza y Alemania. 1881. *Regalo.*

*Garsonnet.*—Histoire des locations perpétuelles et des baux à longue durée. 1879.

*Goujet et Merger.*—Dictionnaire de droit commercial 2.<sup>a</sup> ed. 4 vol. 1852 *Cambio.*

*Guerra.*—Prontuario de legislación y jurisprudencia. 2 vol. 1880.

*Hinojosa.*—Historia del derecho romano. 1880.

*Ihering.*—L'esprit du droit romain dans les diverses phases de son développement. 2.<sup>a</sup> ed. 4 vol. 1880.

Jurisprudencia civil española. 3 vol. 1879-80.—Recursos de nulidad.—Recursos de casacion.—Competencias.

*Lefort.*—Histoire des contrats de location perpétuelle ou à longue durée. 1875.

Ley de enjuiciamiento civil. Suplemento al boletín de la provincia de Barcelona. 1881. *Regalo.*

*Mackenzie.*—Estudios de derecho romano comparado en algunos puntos con el francés, el inglés y el escocés. 1876.

*Malagarriga.*—La economía y el derecho. Memoria. 1880. *Regalo del Autor.*

Novísima ley de enjuiciamiento civil reformada por la de 21 de Junio de 1880, con notas aclaratorias de algunas de sus disposiciones, por un abogado del ilustre colegio de Valencia. *Regalo.*

*Oliver.*—Código de las costumbres de Tortosa. Tomo. 4.<sup>o</sup> 1881.

*Peperé.*—Storia del diritto. 2 vol. 1871-73.—Diritto dell'Oriente.—Diritto della Grecia.

*Pidal.*—Lecciones sobre la historia del gobierno y legislación de España desde los tiempos primitivos hasta la reconquista. 1880.

Recueil complet des discours prononcés lors de la discussion du code civil par les divers orateurs du Conseil d'Etat et du Tribunat et discussion particulière de ces deux corps avant la rédaction définitive de chaque projet de loi. 2 vol. 1867.

Repertorio de legislacion publicado por la revista de los tribunales. 3 vol. 1878-80.

Repertorio de la legislacion y jurisprudencia hipotecarias. Tomo 1.º 1878.

Repertorio alfabético ó diccionario de jurisprudencia en materia criminal. De 1870 á 1880. 2 vol. 1879-80.

Revista de los tribunales. 3 vol. 1878-80.

*Roussel.*—Encyclopédie du droit. 2.ª ed. 1871. *Regalo.*

*Selvagio.*—Institutionum canonicarum libri tres. 2 vol. 1847. *Cambio.*

*Sonora.*—Informe general que instruyó y entregó en 1771 al virey Bucarely. 1867. *Regalo del Ministerio de Fomento de Méjico.*

*Sumner Maine.*—L'ancien droit considéré dans ses rapports avec l'histoire de la société primitive et avec les idées modernes. 1874.

*Sumner Maine.*—Etudes sur l'histoire des institutions primitives. 1880.

Sweriges Rikes Lag. 2.ª ed. 1864. *Cambio.*

*Tapia.*—Código penal reformado de 1870. 2.ª ed. Tomo 1.º 1877. *Regalo del Autor.*

*Tapia.*—Aragon ante la codificacion general civil de España. 1880. *Regalo del Autor.*

The cabinet lawyer: a popular digest of the laws of England, civil, criminal, and constitutional. 25.ª ed. 1881.

*Ucelay.*—El foro y su elocuencia en Francia. 1880.

*Viada.*—Suplemento al código penal reformado de 1870.

### SECCION XXIII.—ECONÓMICA. ESTADÍSTICA.

Annual statement of the navigation and shipping of the United Kingdom for the year 1879.

Annual statement of the trade of the United Kingdom with foreign countries and british possessions for the year 1879.

*Bagehot.*—Lombard street ou le marché financier en Angleterre. 1874.

*Bagehot.*—On the depreciation of silver. 1877.

*Bagehot.*—Economic studies. 1880.

*Bailly-Baillièrre.*—Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administracion ó directorio de las 400,000 señas de Madrid, de las provincias, de Ultramar, de los Estados hispano-americanos y de Portugal. 1881.

*Block.*—Annuaire de l'économie politique et de la statistique. 1876. *Regalo.*

*Block.*—Annuaire de l'économie politique et de la statistique. 1868, 70, 74, 75, 77, 78.

*Block.*—Annuaire de l'économie politique et de la statistique. Table générale alphabétique et analytique des matières contenues dans les 24 vol. parus de 1844 á 1867.

*Bourne*.—Trade, population and food 1880.

Bulletin de statistique et de législation comparée. Ministère des finances. 8 vol. 1877-80.

Bulletin de statistique et de législation comparée. Ministère des travaux publics. 2 vol. 1880.

*Colomer*.—Guía de las divisiones administrativas, judicial y eclesiástica de Barcelona, vigentes en la actualidad. 1879. *Regalo*.

*Cowley*.—Memorias de la Real Sociedad económica de amigos del país de la Habana. Série 9.<sup>a</sup> Tomo 1.<sup>o</sup> 1880. *Regalo*.

Dirección de estadística general de la república oriental del Uruguay. 6 cuadernos.—Comercio exterior, 1872-73.—Mortalidad ocurrida en el año 1875, bautismos y matrimonios, movimiento del hospital, mendigos y dementes, inmigrantes y emigración, población y área territorial de la república.—Comercio, navegación y hacienda pública, estadística del comercio exterior correspondiente á los años 1874 y 75. Comercio interior. Existencia de ganados. Apuntes estadísticos correspondientes á 1876.—Registro del estado civil. 3 cuadernos 1879-80. *Regalo*.

Economic monographs. 17 números. 1877-80.—1. *Wells*. Why we trade and how we trade.—2. (*falta*).—3. *White*. The tariff question and its relation to the present commercial crisis.—4. *Moore*. Friendly sermons to the protectionist manufacturers of the United States.—5. *Earle*. Our revenue system and the civil service.—6. *Codman*. Free ships.—7. *Sterne*. Suffrage in cities.—8. *Sumner*. Protection and revenue in 1877.—9. (*falta*).—10. *Hawley*. An essay on free trade.—11. *Schurz*. Honest money and labor.—12. *Scudder*. National banking.—13. *Sterne*. Hindrances to prosperity or causes which retard financial and political reform in the United States.—14. *Squibb*. Proposed legislation on the adulteration of food and medicine.—15. *Haven Putnam*. International copyright.—16. *Brace*. Free trade as promoting peace and good will among men.—17. *Hugh Macculloch*. Bi-metallism.—18. *Perry Powers*. Labor-making machinery.—19. *Royall*. Andrew Jackson and the bank of the United States.

*Escudé*.—Diccionario estadístico español, de los resultados generales del censo de la población 1880. *Regalo del Autor*.

Estadística general del comercio de cabotaje entre los puertos de la península é islas Baleares y Canarias en 1866, 67, 68, 69, 70, 71.

Estadística general del comercio de cabotaje entre los puertos de la península é islas Baleares en 1872, 73, 74, 75, 76, 77.

Estadística general del comercio exterior de España con sus provincias de Ultramar y potencias extranjeras en 1872 y 73. *Regalo*.

Estadística general del comercio exterior de España con sus provincias de Ultramar y potencias extranjeras en 1867, 69, 70, 71, 74, 75, 76, 77.

*Estasen*.—La protección y el libre cambio. 1880. *Regalo del Autor*.

*Estasen*.—La cuestión lanera. 1881. *Regalo del Autor*.

*Ferrer*.—La escala alcohólica y la cuestión lanera. 1881. *Regalo*.

- Fors.*—El progreso. Revista filosófico-social. 1869. *Regalo del Autor.*
- Fors.*—Gaceta comercial, fabril y agrícola. 1877. *Regalo del Autor.*
- Franck.*—Réformateurs et publicistes de l'Europe. 2 vol. 1864-81.—  
Moyen âge et renaissance —Dix-septième siècle.
- Guía oficial de España. 1881.
- Ibañez.*—Reseña de la novena reunion del congreso internacional de estadística. 1877. *Regalo del Instituto geográfico y estadístico.*
- Informacion sobre el derecho diferencial de bandera y sobre los de aduanas exigibles á los hierros, el carbon de piedra y los algodones. 4 vol. 1867.—Derecho diferencial de bandera.—Hierros.—Carbones.—Algodones.
- Informacion sobre las consecuencias que ha producido la supresion del derecho diferencial de bandera y sobre las valoraciones y clasificaciones de los tejidos de lana. 2 vol. 1879.—Derecho diferencial de bandera.—Valoraciones y clasificaciones de los tejidos de lana.
- Journal of the statistical society. Vol. XLIII. 4 partes. 1880.
- Kolb.*—The condition of nations, social and political. With complete comparative tables of universal statistics. 1880.
- Laveleye.*—Le socialisme contemporain. 1881. *Cambio.*
- L'économiste français. 10 vol. 1874-78.
- Leon.*—Guía consultiva indicador general de Barcelona. 1881.
- Leroy-Beaulieu.*—Essai sur la répartition des richesses et sur la tendance à une moindre inégalité des conditions. 1881.
- Mallet.*—La reciprocidad arancelaria. 1879.
- Manifestacion proteccionista celebrada el dia 4 de Abril de 1881 en el Teatro Principal de Barcelona. *Regalo.*
- Marliani.*—De la influencia del sistema prohibitivo en la agricultura, industria, comercio y rentas públicas. 1842.
- Meetings libre-cambistas. Primero y segundo sobre la importacion de cereales. 2 folletos. 1879.
- Meetings libre-cambistas. Primero y segundo sobre las reformas arancelarias en las Antillas. 2 folletos. 1880.
- Meeting libre-cambista sobre la produccion vinícola y el comercio internacional. 1880. *Regalo.*
- Meeting de la asociacion para la reforma liberal de los aranceles de aduanas. 1881. *Regalo.*
- Memoria sobre las reformas, régimen y estado de la casa de Caridad de la provincia de Barcelona desde Setiembre 1878 á Junio 1880. *Regalo.*
- Minghetti.*—Estado é Iglesia. 1878. *Cambio.*
- Morquecho.*—Controversia económica en 1859. Coleccion de artículos publicados en varios periódicos en defensa del sistema proteccionista. 1860. *Cambio.*
- Movimiento de la poblacion de España en el decenio de 1861 á 1870 por el Instituto geográfico y estadístico. 1877. *Regalo del Instituto geográfico y estadístico.*

*Niemann, Behm et Stein.*—Almanach de Gotha. Annuaire généalogique, diplomatique et statistique. 1878. *Regalo.*

*Niemann, Behm et Stein.*—Almanach de Gotha. Annuaire généalogique, diplomatique et statistique. 1881.

Nuevo nomenclator de las ciudades, villas, lugares y aldeas de las 49 provincias de España con arreglo á la division territorial vigente en 1.º de Julio de 1873: publicado por el Instituto geográfico y estadístico. 1876. *Regalo del Instituto geográfico y estadístico.*

*Paris.*—Le feu à Paris et en Amérique. 1881.

*Quetelet.*—Sur l'homme et le développement de ses facultés, ou essai de physique sociale. 2 vol. 1835. *Regalo.*

*Quetelet.*—Anthropométrie ou mesure des différentes facultés de l'homme. 1871. *Regalo.*

Resultados generales del censo de la poblacion de España, segun el empadronamiento hecho en 31 de Diciembre de 1877 por la Direccion General del Instituto geográfico y estadístico. 1879. *Regalo del Instituto geográfico y estadístico.*

*Rodriguez.*—La cuestion arancelaria. 1881. *Regalo.*

*Smith.*—The recent depression of trade. 1880.

Statistical abstract for the United Kingdom in each of the last fifteen years from 1850 to 1864, 51-65, 52-66, 53-67, . . . . ., 55-69, 56-70, 57-71, 58-72, 59-73, 60-74, 61-75, 62-76, 63-77, 64-78, 65-79. Números 12-27. 1865-80.

Statistical abstract for the principal and other foreign countries in each year from 1860 to 1872, 60-73, 60-75, 60-76, 65-77, 66-78, 68-79, Números 1-7. 1874-80.

Tarif général des douanes de France. 1881.

The financial reform almanack for 1879, 1880 and 1881.

*Wilson.*—History of the rise and fall of the slave power in America 3 vol. 1875-77. *Cambio.*

*Wilson.*—Reciprocity, bi-metallism and land-tenure reform. 1880.

#### SECCION XXIV.—TEOLOGÍA. METAFÍSICA. FILOSOFÍA.

*Cámara.*—Contestacion á la historia del conflicto entre la religion y la ciencia de Juan Guillermo Draper. 2.ª ed. 1880.

*Herbert Spencer.*—Classification des sciences. 3.ª ed. 1881.

La philosophie positive. 25 vol. 1867-80.

*Lecky.*—History of the rise and influence of the spirit of rationalism in Europe. 6.ª ed. 2 vol. 1873. *Regalo.*

*Littré.*—Auguste Comte et la philosophie positive. 3.ª ed. 1877.

*Menendez Pelayo.*—La ciencia española. 2.ª ed. 1879.

*Menendez Pelayo.*—Historia de los heterodoxos españoles. Tomo 2.º

*Mind.* A quarterly review of psychology and philosophy. 5 vol. 1876-80.

*Nieto.*—Bosquejo de la ciencia viviente. Ensayo de enciclopedia filosófica 1867. *Regalo del Sr. Pons.*

*Paz.*—Luz en la tierra. Demostración de que entre la religión católica y la ciencia no pueden existir conflictos. 1881. *Regalo del Autor.*

*Roberty.*—La sociologie. Essai de philosophie sociologique. 1881.

NÚMERO 5.

ACTOS DE LA SOCIEDAD.—Elección de cargos  
 Estatutos del Ateneo Barcelonés  
 Reglamento interior  
 Reglamento para el gabinete de lectura y la Biblioteca  
 CONCURSOS.—Memoria sobre las causas que han impedido el desarrollo y han motivado la decadencia de la industria en España y medios que deberían adoptarse para fomentarla, de D. ANTONIO BACH Y PUJOL (Continuación)  
 BIBLIOTECA.—Clasificación de los conocimientos humanos, de don Enrique Hariz  
 Obras adquiridas

NÚMERO 6.

SESION INAUGURAL.—Reseña de los trabajos académicos realizados durante el año 1879-80, por D. ENRIQUE SOCAS.—Dictámenes emitidos por los jurados nombrados por la Sección de Literatura y Ciencias Exactas y por la Junta Directiva.—Discurso del señor Presidente D. MANUEL ANGLON  
 CONCURSOS.—Memoria de D. ANTONIO BACH (Continuación)

NÚMERO 7.

SESIONES.—Biografía de D. Buenaventura Ceballos Arriba, leída en el día 22 de Junio de 1877, por D. MANUEL ANGLON  
 Reseña de algunos hechos del Excmo. Sr. D. FRANCISCO PERMANOYER y Joyet, leída en la sesión solemne que celebró el Ateneo Barcelonés el día 21 de Marzo de 1881, por D. JOSÉ MARIA RUS Y BADA  
 CONCURSOS.—Memoria de D. ANTONIO BACH (Continuación)  
 BIBLIOTECA.—Publicaciones periódicas

NÚMERO 8.

SESIONES.—En marcha, poesía leída el día 18 de Abril de 1881 por D. FRANCISCO RANOLA en la velada dedicada a los distinguidos literatos D. EDUARDO ZAAVEDRA Y LÓPEZ DE BORGARAY  
 La poesía y la ciencia, oda-prólogo leída el día 18 de Abril de 1881 por D. MELCHOR DE PALAU, en la velada dedicada a los eminentes literatos D. EDUARDO ZAAVEDRA Y D. JOSE DE BORGARAY  
 A Girona, oda leída el día 25 de Mayo de 1881 por D. JOSÉ Roca y Roca, en la velada dedicada al distinguido historiador y literato D. FRANCISCO Y MARGALL

**EL ATENEO BARCELONÉS** no se declara responsable, ni se hace solidario de las ideas y opiniones de los Autores cuyos trabajos se inserten en su Boletín.

# ÍNDICE

DE LAS

## MATERIAS CONTENIDAS EN EL SEGUNDO TOMO

DEL

## BOLETIN DEL ATENEO BARCELONÉS.

### NÚMERO 5.

ACTOS DE LA SOCIEDAD.—Eleccion de cargos . . . . .	1
Estatutos del Ateneo Barcelonés . . . . .	4
Reglamento interior. . . . .	15
Reglamento para el gabinete de lectura y la Biblioteca . . . . .	31
CONCURSOS.—Memoria sobre las causas que han impedido el desarrollo y han motivado la decadencia de la industria en España, y medios que deberian adoptarse para fomentarla, de D. ANTONIO BECH Y PUJOL. ( <i>Continuacion.</i> ) . . . . .	36
BIBLIOTECA.—Clasificacion de los conocimientos humanos, de don ENRIQUE HERIZ . . . . .	73
Obras adquiridas . . . . .	81

### NÚMERO 6.

SESION INAUGURAL.—Reseña de los trabajos académicos realizados durante el año 1879-80, por D. ENRIQUE SOCIAS.—Dictámenes emitidos por los Jurados nombrados por la Secciones de Literatura y Ciencias Exactas y por la Junta Directiva.—Discurso del señor Presidente D. MANUEL ANGELON . . . . .	105
CONCURSOS.—Memoria de D. ANTONIO BECH. ( <i>Continuacion.</i> ) . . . . .	158

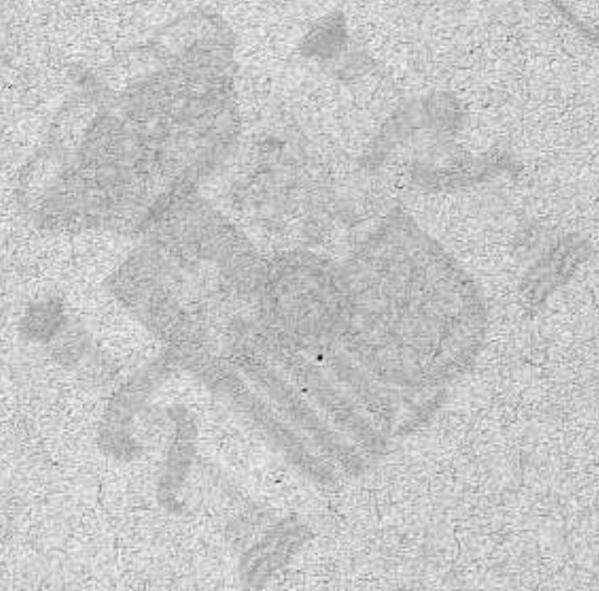
### NÚMERO 7.

SESIONES.—Biografía de D. Buenaventura Carlos Aribau, leida en el día 22 de Junio de 1877, por D. MANUEL ANGELON. . . . .	209
Recuerdo de algunos hechos del Excmo. Sr. D. Francisco Permanyer y Tuyet, leido en la sesion solemne que celebró el Ateneo Barcelonés el dia 21 Marzo de 1881, por D. JOSÉ MARÍA RIUS Y BADÍA. . . . .	222
CONCURSOS.—Memoria de D. ANTONIO BECH. ( <i>Continuacion.</i> ) . . . . .	243
BIBLIOTECA.—Publicaciones periódicas. . . . .	283

### NÚMERO 8.

SESIONES.—En marcha, poesía leida el dia 18 de Abril de 1881 por D. FEDERICO RAHOLA en la velada dedicada á los distinguidos literatos D. EDUARDO SAAVEDRA y D. JOSÉ DE ECHEGARAY. . . . .	313
La poesía y la ciencia, oda-prólogo leida el dia 18 de Abril de 1881 por D. MELCHOR DE PALAU, en la velada dedicada á los eminentes literatos D. EDUARDO SAAVEDRA y D. JOSÉ DE ECHEGARAY. . . . .	315
Á Girona, oda leida el dia 25 de Mayo de 1881 por D. JOSÉ ROCA Y ROCA, en la velada dedicada al distinguido historiador y literato D. FRANCISCO PÍ Y MARGALL. . . . .	324
Fragments de un capítulo inédito titulado Los oráculos en Grecia, discurso leido el dia 25 de Mayo de 1881 por D. J. COROLEU, en la velada dedicada al ilustre historiador y literato D. FRANCISCO PÍ Y MARGALL. . . . .	329
CONCURSOS.—Memoria de D. ANTONIO BECH. ( <i>Continuacion.</i> ) . . . . .	340
BIBLIOTECA.—Clasificacion de los conocimientos humanos, de D. ENRIQUE HERIZ. . . . .	392
Obras adquiridas . . . . .	394

MINISTERIO  
DE CULTURA



MINISTERIO  
DE CULTURA

